

AUTORIDADES CENTRALES

Rector : **MSC. Roger Armando Arias Alvarado**

Vicerrector Académico : **PhD. Raúl Ernesto Azcunaga López**

Secretario General : **Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval**

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: **Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez**

Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas: **Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo**

Director de la Escuela de Economía: **Licda. Celina Amaya de Calderón**

Coordinador General de Seminario de Graduación: **Lic. Mauricio Ernesto Magaña Méndez**

Coordinador de Seminario de Proceso de Graduación

de la Escuela de Economía: **Msc. Gladys Flores del Carmen**

Docente Director: **Lic. Mario Esaú Flores Granados**

Jurado Examinador: **Lic. Walter Neftalí Escobar Carranza**

Lic. Johnny Amilcar Marmol Molina

Agradecimientos

La principal característica de la vida es su hermosura cuando Dios nos permite que la podemos compartir y disfrutar con quienes amamos, es por ello que mediante estos agradecimientos quiero exaltar la labor de mis padres Erick Rivera y Esmeralda Morales, que han estado presentes durante este proceso, a quienes dedico todo mi amor y respeto, por regalarme su esfuerzo para poder culminar esta investigación, por ayudarme a ignorar menos y animarme a seguir aprendiendo.

A mi hermana Gabriela Rivera por ser mi copiloto durante la carrera y ayudarme a crecer y creer en mis sueños, por brindarme su confianza y apoyarme en todos mis proyectos. Por ser mi mentora en la praxis de los negocios.

A mi tía Geicel por ser una fiel creyente de mis capacidades y por su apoyo incondicional cuando más las necesite y a mi abuelita Marina por sus oraciones cada vez que salía de casa en busca de más conocimiento.

También comparto mi felicidad y amor con la persona más especial y encantadora que he conocido a Daniela Ávila, quien ha sido un apoyo fundamental para culminar esta etapa muy importante en mi vida, no fue sencillo culminar con éxito este proyecto, sin embargo, siempre fuiste muy leal y motivadora, especialmente tus palabras los 11 de agosto, me impulsaban a dar lo mejor de mí en el bonito arte del camino del Economista.

DIEGO GERARDO RIVERA MORALES

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme lograr una meta tan anhelada como lo es culminar mis estudios universitarios, Él fue quien me dio la fortaleza y la sabiduría para poder superar cada obstáculo.

De igual forma, dedico esta tesis a mis abuelos paternos, Noel Armando Cuéllar y Aracely de Cuéllar, quienes me formaron con buenos sentimientos, hábitos y valores, quienes creyeron en mí y me motivaron a seguir sin importar lo difícil que fuera la situación; todo el esfuerzo y la lucha de sacarme adelante ahora tiene su fruto.

A mi abuela, Ana Milagro Tejada (Q.E.P.D.), por su amor y apoyo a lo largo de mi vida, siempre la llevo en mi corazón y en mi mente.

A mis padres, Saúl Ernesto Cuéllar y Laura Yamilleth Zaldaña, por su amor, por todo el sacrificio que ambos realizaron, contribuyendo en mi formación académica, por todos sus consejos y apoyo incondicional en mi carrera universitaria.

A mi hermana, Laura Gabriela Cuéllar, por siempre estar conmigo, compartiendo alegrías, tristezas y éxitos en toda mi etapa académica, que Dios los bendiga siempre.

A mis compañeros de tesis Alexander Romero y Gerardo Rivera, por haber logrado nuestro gran objetivo con mucha perseverancia, gracias por su apoyo, conocimientos y paciencia.

ARNOLDO JOSE CUELLAR ZALDANA

“La culminación de un objetivo se vuelve el inicio de nuevos objetivos”; Gracias al lector por leer esta investigación.

Agradezco a la vida por permitirme culminar este proceso de aprendizaje que servirá para darle aplicabilidad en el desenvolvimiento de mis quehaceres. Agradezco a mis padres, Adela Alvarado y Amilcar Romero por acompañarme en mis logros y mis derrotas, por los conocimientos transmitidos y valores, agradezco a mis hermanos Sandor y Marlon Romero, por ser ejemplo en mi vida el cual ayudó a forjar carácter para afrontar las dificultades.

Agradezco a Reina Elizabeth Cortez por ser un pilar en mi vida, por el apoyo y comprensión, por transmitirme de sus conocimientos, por compartir cada momento alguno difícil y muchos felices, por los momentos de aventuras y navegación de nuevos conocimientos y el incentivo de siempre seguir superando nuestros propios límites.

Agradezco a mis compañeros de investigación Arnoldo y Gerardo con los cuales realizamos dicha investigación, al maestro asesor, por la paciencia y guía para poder llevar a cabo dicha investigación, al igual que la encargada del proceso de grado por la dedicación sin interés prestada. Agradecido con todos los catedráticos en especial de los últimos años, que han ayudado al proceso de acrecimiento de habilidades y conocimientos, a todos los que alguna vez me han impartido clases para poder forjar mi propia visión de la realidad de forma más concreta, también a todos los compañeros con quienes compartimos conocimiento.

DANIEL ALEXANDER ROMERO ALVARADO

Índice

Resumen Ejecutivo.....	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL	1
1.1 Generalidades.....	1
1.1.1 Objetivos	1
1.1.1.1 Objetivo general:	1
1.1.1.2 Objetivos específicos.....	1
1.1.2 Hipótesis General y Específicas	2
1.1.2.1 General.	2
1.1.2.2 Específicas.....	2
1.1.3 Metodología de Abordaje de la Investigación:.....	3
1.2. Marco Teórico Conceptual.....	6
1.2.0. Concepto de Desarrollo social de este trabajo.....	6
1.2.1 Orígenes del desarrollo social	11
1.2.2 Desarrollo social.....	13
1.2.3 Índices a utilizar como Indicadores Social.....	17
1.2.3.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	17
1.2.3.2 Índice de Gini	19
1.2.3.3 Nivel de Pobreza	20
1.2.4 Sector Público No Financiero	23
1.2.5 Teorías de los Ingresos y Gastos	25
1.2.6 Indicador Sintético	28
1.2.7 Coeficiente de correlación lineal de Pearson	32
1.2.8 Estimación individual de ecuaciones	34
1.3. Marco Normativo y/o Legal.....	38
1.4. Marco Contextual.....	50
CAPITULO II	58
2.1 Comportamiento de los ingresos y gastos del Sector Publico No financiero.....	58
2.2 Los componentes de la inversión del SPNF por destino sectorial.....	87
2.2.1 Análisis por periodo de gobierno del comportamiento de la inversión como determinante para mejorar el desarrollo social de la población.	96
2.2.2 Tasa de crecimiento de la inversión del SPNF y el impacto en el desarrollo social	101
2.3 Diagnostico especifico de los indicadores sociales	103

2.3.1 Cálculo de índices como indicador de desarrollo social.	110
2.3.2 Correlación entre Inversión del SPNF y el desarrollo social	112
3. Conclusiones y Recomendaciones	119
3.1. Conclusiones:	119
3.2 Recomendaciones:.....	124
Bibliografía	126
ANEXOS.....	130

Resumen Ejecutivo

La presente tesis realiza el Análisis sobre la Inversión del Sector Público No Financiero, su impacto en el Desarrollo Social en El Salvador periodo 1999-2019. Haciendo énfasis que el desarrollo social se entenderá como el aumento del bienestar humano, a través de la elevación del nivel de vida de la población, mediante el acceso a la educación en todas las edades, aumentos en los niveles de escolaridad, salud, que lleven a la consecución de una mejora en la esperanza de vida, para medir esta variable se han utilizado indicadores que permitan medir el impacto social que tiene la inversión del SPNF.

Se construyó un indicador sintético de tipo simple ponderado, dentro del cual se toma en cuenta El índice de Desarrollo Humano, dicho indicador es calculado por el PNUD, que considera tres aspectos como el desarrollo social, que son salud, educación e ingresos. El índice de GINI, que mide la desigualdad de una sociedad, el cual es medido por el Banco mundial, CEPAL, y BID. La tasa de recuento de la pobreza, que intenta cuantificar el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza extrema y relativa, medido por el banco mundial, CEPAL y BID.

En el primer capítulo se desarrolla el objeto y alcance de la ley del Desarrollo Social, el marco contextual donde se trata de describir el fenómeno de estudio, se plantea la problemática en cuestión, identificando la evolución del desarrollo social, para dar a conocer el estado en el que se encuentran los principales ámbitos referentes al tema o los principales elementos que han influido, como la pobreza, la educación, salud, empleo, nivel de ingreso per cápita y el estado de las finanzas públicas la cual determina de cierta manera la inversión del Sector Público No financiero.

El segundo capítulo refiere a la descripción de las variables que impactan al desarrollo social en El Salvador, comenzando con el comportamiento de los ingresos y gastos del Sector Público No financiero, explicando su estructura y componentes, así como las variaciones que han tenido a lo largo del periodo, determinando el estado en que se encuentran y como afectan las decisiones de inversión, es importante decir que el análisis se llevó a cabo mediante la división del periodo de estudio en periodos presidenciales en este sentido también se analizó el comportamiento del servicio de la deuda, por otro lado las prioridades dentro del presupuesto nacional dentro de la clasificación económica por áreas de gestión. Dentro de este capítulo también se describe los componentes de la inversión del SPNF por destino sectorial dentro del contexto de la política económica del país. AL final de este capítulo se desarrolla el diagnostico específico de los indicadores sociales, primeramente, se analizan los componentes a utilizar, haciendo un análisis de los tres indicadores sociales, IDH, NDP, GINI, divididos en los respectivos quinquenios, evaluando la evolución durante el periodo de estudio, luego se ha realizado el cálculo de los índices como indicador de desarrollo social, y la correlación que existe entre la Inversión del SPNF y del desarrollo social.

En el tercer capítulo se presentan las conclusiones a las que se llegaron en este estudio. Se responde el objetivo general y específico de la tesis y se enuncian las recomendaciones para superar los problemas en materia social que se tienen en el país.

INTRODUCCIÓN

El impacto de la inversión del “SPNF”, en específico la inversión del gobierno central en el desarrollo social, es una temática importante de estudiar, porque así se puede evaluar si la inversión social ha influenciado significativamente en la evolución de indicadores relacionados al desarrollo social, tales como en educación, salud, previsión social, niveles de empleo, niveles de ingresos, desigualdad.

El desarrollo social es entendido de diversas formas, pero todos convergen en la mejora de los niveles de vida en esencia. Existen quienes definen al desarrollo relacionándose íntimamente con el crecimiento del producto per cápita, como por ejemplo los autores clásicos y muchos de los que estuvieron luego de ellos hasta los años inmediatamente posteriores a la segunda posguerra., como por ejemplo Lewis (1954), Rostow (1956) y Myrdal (1957). También están quienes lo definen de manera más amplia y no limitándose al concepto de crecimiento, autores tales como Schumpeter (1967), Mynt (1954), Olivera (1959) y Sen (1999), entre tantos otros (Silvia & Marta, 2006, pág. 1).

Amartya Sen (Sen:1999a) expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. El desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad. Por este motivo define concretamente: "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos" (Sen:1999b) (Silvia & Marta, 2006, pág. 19).

Al hablar del índice de desarrollo humano (IDH) se toma como referencia los aportes de Sen, en donde toma en cuenta tres aristas para medir dichos indicadores, los cuales son educación,

salud e ingresos, posteriormente han surgido nuevos IDH, tal es el caso del IDH teniendo como base teórica los aportes de Sen, como lo son: Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad, Índice de Desigualdad de Género, y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). identifica múltiples privaciones individuales en materia de educación, salud y nivel de vida.

Tomando en cuenta esto se ve la necesidad evaluar el impacto de inversión del gobierno central debido a que según datos de DIGESTYC que es la institución pública que realiza la EHPM el nivel de escolaridad promedio es de 7 años a nivel nacional, también según datos en salud de la secretaria de integración centroamericana (SICA) el porcentaje la población en subalimentación es de aproximadamente 10% para el año 2016, que en promedio para el año 2011, por cada mil habitantes en el sistema público de salud solo cuenta con 1.112 médicos.

Además, según DIGESTYC para 2019 el 38.6% de la población salvadoreña se encuentra en situación de subempleo y desempleo, esto se refleja según la EHPM del año 2019, el 22.80% de los hogares se encontraban en pobreza, también al hablar de concentración de la riqueza, y tomando en cuenta el INDICE de GINI medido por la CEPAL Y BM, este arroja que dicho indicador tuvo una disminución de 11.6% entre 1999 a 2019. Por tanto, este análisis ayudara a reconocer el por qué la inversión pública no se ve reflejado en una mejora sustancial en dichos indicadores.

Este trabajo está compuesto por tres acápite por tres acápite. El primero capítulo es el atinente al marco referencial, el cual está constituido por los objetivos general y específico además de sus respectivas hipótesis que abonaran para la consecución de los objetivos de dicha investigación. también se establece la metodología en la cual se abordarán aspectos

técnicos y el abordaje que se le dará al desarrollo social en la investigación, posteriormente se pasa a darle el sustento teórico en la cual se respalda la investigación, tales como orígenes del desarrollo social como se contextualiza y lo definen algunos autores.

Además, se aborda de forma teórica los indicadores sociales que servirán para la construcción del Índice de Desarrollo Social definido en la investigación, tales como el Índice de Gini, Nivel de Pobreza, e IDH. Se definirá lo relacionado al Sector Público No Financiero y lo relacionado a la teoría de los ingresos y gastos que servirá para entender la esta investigación y por último relacionado al marco teórico se toca los aspectos del Coeficiente de correlación lineal de Pearson, que servirá para medir el grado de correlación entre la ISPNF y el IDS, y la Estimación individual de ecuaciones.

Para finalizar el capítulo UNO, se abordan aspectos relacionados al marco normativo o legal, donde se presentan leyes, decretos, programas, relacionados al desarrollo social. Por último, se hará una contextualización de la problemática que sirvió como motivo para llevar a cabo dicha investigación.

El segundo capítulo, se aborda los aspectos técnicos definidos previamente en la metodológica donde se tocan siete puntos el cual el análisis es por quinquenio, por un lado, indicadores que están relacionados al SPNF, tales como; El Comportamiento de los ingresos y gastos del Sector Público No financiero donde se analiza la estructura de los gastos e ingresos, luego se analiza Los componentes de la inversión del SPNF por destino sectorial, en donde se revisaran tasas de variaciones y buscar darle algún tipo de respuesta del porqué de dichas variaciones, después se hará un Análisis por periodo de gobierno del comportamiento de la inversión como determinante para mejorar el desarrollo social de la población, por ultimo revisaran las Tasa de crecimiento de la inversión del SPNF y el impacto

en el desarrollo social, para verificar los periodos de mayor o menor crecimiento de la inversión en dicho sector.

Por otro lado, se hace un Diagnóstico específico de los indicadores sociales donde se analiza las respectivas variaciones o cambios importantes en los distintos indicadores sociales, el cual servirán para Cálculo de índices como indicador de desarrollo social, el cual es un indicador sintético ponderado simple. Por último, en el capítulo dos, se hará un modelo de Correlación entre Inversión del SPNF y el desarrollo social, donde se usará el Coeficiente de correlación lineal de Pearson para ver qué tan relacionadas están las dos variables, además de hacer una evaluación de regresiones con las diferentes formas funcionales con el fin de encontrar el mejor modelo para poder explicar la relación entre las variables.

Finalmente, en el capítulo tres, se hacen las respectivas conclusiones y recomendaciones, en las conclusiones se evaluarán las respectivas hipótesis para ver si se aceptan o no, además se dan algunas recomendaciones para que la ISPNF tenga mayor impacto en el Desarrollo Social.

CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL

1.1 Generalidades

1.1.1 Objetivos

1.1.1.1 Objetivo general:

- Analizar cuál ha sido el impacto de la inversión del SPNF en la evolución del Desarrollo Social en el Salvador.

1.1.1.2 Objetivos específicos

- Identificar las fases de evolución de la inversión del SPNF en los indicadores sociales.

- Explicar la implicación que tiene el estado de las finanzas públicas en la decisión de inversión del SPNF.

- Examinar la relación de los indicadores de desarrollo social con la inversión del SPNF.

1.1.2 Hipótesis General y Específicas

1.1.2.1 General.

- La inversión del SPNF, ha tenido un bajo impacto en el desarrollo social en el salvador

1.1.2.2 Específicas.

- Ho: La evolución de la inversión del SPNF no ha tenido relación con los indicadores sociales.

Alternativa: La evolución del SPNF si ha tenido relación con los indicadores sociales

- Ho: El estado de las finanzas públicas ha afectado en las decisiones de inversión del SPNF en áreas de desarrollo social.

Alternativa: El estado de las finanzas públicas no ha afectado en las decisiones de inversión del SPNF en áreas de desarrollo social.

- Ho: La inversión del SPNF tiene una alta correlación en los indicadores de desarrollo social.

1.1.3 Metodología de Abordaje de la Investigación:

Metodología de investigación

La metodología de la investigación permite conocer el camino a seguir para realizar la investigación, en ella se describe el enfoque y el tipo de investigación, así como los métodos, técnicas, instrumentos que se utilizarán en la investigación, al igual que el diseño maestral en donde se determina el universo, las unidades de análisis y las fuentes de información a recabar.

Tipo y enfoque de investigación

Los tipos de investigación que se utilizarán en el presente trabajo se dividen en dos categorías, por su naturaleza es una investigación de tipo cualitativa-cuantitativa y según su función se utilizará el método descriptivo explicativo.

La investigación es de tipo cualitativa porque servirá para entender y profundizar únicamente el fenómeno de estudio, sin generalizar los resultados. Asimismo, es de tipo cuantitativa debido a que se utilizan datos numéricos y son analizados estadísticamente para explicar sus cambios y movimientos; además, la presentación de los resultados es a través de tablas y gráficas.

Según (Hernández Sampieri, 2014), su función, la investigación es de tipo descriptiva porque especifica las propiedades, características y perfiles de un fenómeno de estudio. Mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Solo pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los

conceptos o las variables a las que se refieren, es decir, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. En este sentido se intentará caracterizar los componentes, así como su comportamiento de las variables relacionadas al desarrollo social, ósea como estas variables se ven influenciada por la inversión del SPNF, en el periodo de estudio.

También, esta investigación es de tipo explicativa y predictiva porque trata de determinar las causas del objeto de estudio y pronosticar el comportamiento futuro (Soriano, 1976). Ya que por medio de este estudio se podrá explicar determinado comportamiento de indicadores sociales relacionados al desarrollo social y como estas se ven impactadas por la inversión del SPNF

Método de investigación

El método es el camino que guía la investigación para alcanzar las metas u objetivos propuestos. Para esta investigación se utilizará el método deductivo y el método analítico sintético, el método deductivo consiste en tomar conclusiones generales para determinar explicaciones particulares para ello se ha construido una serie de hipótesis.

El método analítico-sintético descompone el objeto de estudio y luego une las partes para analizarlas de forma integral (Hernández Sampieri, 2014) analizaremos como se puede ver afectado la inversión del SPNF con relación a las finanzas públicas, por ello será necesario hacer un análisis de los ingresos y gastos del estado y su respectiva desagregación que, dependiendo del resultado fiscal, es necesario analizar las prioridades presupuestarias las cuales se dividirán en quinquenios presidenciales para determinar las fases de la inversión del SPNF. Además, se analizará los indicadores sociales que componen los índices que se usaran para el índice sintético de forma específica. También se analizará el desarrollo social

partiendo de la evolución de la inversión del SPNF, en específico la Inversión Pública por Destino Sectorial,

Técnica a utilizar

La técnica que se utilizara es la revisión de documentos y un análisis exploratorio de datos, el cual implica captar datos e información de documentos y base de datos ya existentes a fin de obtener respuesta sobre el objeto de estudio, de esta forma se harán solicitudes de información de datos al BCR y IAIP, revisión de bases de datos CEPAL, BANCO MUNDIAL, BID.

Instrumentos

Serán los recursos o elementos de apoyo logístico que se van utilizar en la investigación para la recolección de datos a fin de facilitar la medición de los mismos. En este caso al ser una investigación de carácter de revisión de recolección de datos que ya están elaborados, podemos suponer que el instrumento que mejor se apega a nuestra investigación es Escalas tipo Thurston y el análisis exploratorio de datos.

Diseño muestral

En este caso no se realizará un diseño muestra, lo cual no tendrá a consideración una muestra poblacional, debido a que esta investigación toma datos agregados

Fuentes de información

Se refiere al conjunto de medios que surtirán la información necesaria en el proceso de investigación. Las fuentes de información que se utilizaran para el desarrollo de la investigación sobre el impacto de la inversión del SPNF en el desarrollo social será de carácter primario y secundario.

Para obtener los datos necesarios se recolectará información primaria y secundaria

Fuentes primarias: dentro de estas fuentes se considerarán las entrevistas

Fuentes secundarias: se considerará el uso de bases de datos estadísticos del Banco Central de Reserva (BCR), la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, Banco Mundial (BM).

1.2. Marco Teórico Conceptual

Al intentar explicar la influencia que tiene la inversión del sistema público no financiero, específicamente el sector del gobierno general específicamente en el órgano ejecutivo, en el desarrollo social, en primera instancia se ve necesario construir un concepto de desarrollo social y medirlo mediante un indicador por ello:

1.2.1. Concepto de Desarrollo social de este trabajo

En este trabajo se entenderá al desarrollo social, como el aumento bienestar humano, a través de la elevación del nivel de vida de la población, mediante el acceso a la educación en todas las edades y el aumento de los niveles de escolaridad de la población, también en materia de salud se centran en la consecución de una mejora en la esperanza de vida, por otro lado también el acceso de la población a bienes y servicios básicos tales como acceso agua y luz y vivienda, donde los involucrados consiguen el mejoramiento de las condiciones de vida a nivel colectivo, donde los niveles de pobreza y de desigualdad sean los mínimo posible.

Para hablar de desarrollo social es necesario identificar a que niveles existe en la sociedad, para ello se utilizan indicadores que permiten medir el impacto social a través de la reducción

de la pobreza y la desigualdad, el acceso a los recursos básicos, las oportunidades en educación, y la salud de la población, para que puedan disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimiento y tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida decente.

Para poder medir el desarrollo social, se ve necesario la construcción un indicador sintético, el cual será un indicador simple ponderado, que tomará en cuenta tres índices los cuales son: El Índice de Desarrollo Humano (IDH), bajo la teoría de las necesidades básicas de "Sen" y el cual dicho indicador sintético es calculado por el PNUD y considera tres aspectos del desarrollo social, que son Salud, educación e ingresos. El índice de GINI el cual mide el grado de desigualdad de una sociedad y este se sustenta bajo las teorías de la desigualdad, este indicador es medido por el banco mundial, CEPAL y BID. El Nivel de Pobreza donde tomaremos como indicador, la Tasa de recuento de la pobreza a \$ 5.50 por día es un indicador que intenta cuantificar el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza extrema y relativa y se encamina bajo las teorías de la pobreza este indicador es medido por el banco mundial, pero también es medido por CEPAL Y BID con otra connotación.

Ponderaciones para el indicador sintético

El IDH, por estar compuesto por 3 índices considerará con una ponderación de 60%.

El índice de GINI se ponderará con un 30%.

La tasa de recuento de la pobreza a \$ 5.50 por día, tendrá un
a ponderación de 10%.

Tomando como base los indicadores tales como el Índice de Desarrollo Humano; Nivel de pobreza e Índice de concentración de GINI, para la construcción del Índice de Desarrollo Social bajo la fórmula siguiente:

$$IDS=(IDH \times (p\% IDH)) + ((1-NDP) \times (p\% NDP)) + ((1-GINI) \times (p\% GINI))$$

Donde:

IDS: Índice de Desarrollo Social

IDH: Índice de Desarrollo Humano

NDP: Nivel de Pobreza

GINI: Índice de Concentración

P%IDH: Ponderación IDH

p%NDP: Ponderación NP

p%GINI: Ponderación GINI

Los parámetros a utilizar

Al ser un índice normalizado o sintético simple los parámetros serían de 0 a 1

Donde hipotéticamente se puede categorizar en:

Baja de 0 a 0.40.

Media baja de 0.40 a 0.60.

Media alta de 0.60 a 0.80.

Alta de 0.8-1.

En primera instancia los indicadores se expresaron en números índices, también este caso se hace una transformación de, "uno menos el Nivel de Pobreza y el GINI", debido a que, entre más cercano a 1 en dichos indicadores, la situación de bienestar humano es negativa, en cambio el IDH entre más cercano a uno, este tiende a mejorar los niveles de vida de la población.

En el caso de las ponderaciones, como en la metodología se hace mención que al IDH se le daría 60%; al GINI 30% y al Nivel de Pobreza 10%, haciendo el total de 100% en los tres, estas ponderaciones se les ha otorgado de forma arbitraria, con un previo análisis de las respectivas metodologías de medición de cada indicador:

El IDH se ha ponderado con el 60%, debido a que dicho índice, que es un indicador sintético, está compuesto por tres indicadores, salud, educación e ingresos, y debido a que, en esta investigación cataloga al desarrollo social como aumento del bienestar humano, y esto solo se puede tener, teniendo en cuenta que este indicador se basa en las necesidades básicas, mediante un buen nivel de educación, la mejora de servicios de salud y niveles dignos de vida, con el aumento de los ingresos, pero este indicador esconde la desigualdad en una sociedad porque solo toma de referencia el ingreso per cápita.

El Gini, se le ha dado una ponderación del 30%, que correspondería a la mitad del IDH, ya que, de esta forma, se busca complementar la falencia que tiene el IDH con respecto a la desigualdad, pero se debe tomar en cuenta, que la mejora de dicho indicador, pueda a que no responda a una mejora en la desigualdad entre estratos de más bajos ingresos con los más altos ingresos o los de mediano, sino que dicho indicado puede bajar, debido a que en los

estratos de mayores ingresos se pueden volver menos desiguales, y es por ello que como complemento se le incorpora el nivel de pobreza.

Para el caso del Nivel de pobreza, la ponderación asignada es de 10%, debido a el indicador utilizado, solo mide el porcentaje de la población que vive con menos de 5,50 dólares al día, por un lado, un problema de medir esta forma la pobreza, es que al obtener un mayor ingreso y consumir un poco más, se cae en el error de concluir que sale de la línea de la pobreza, por otro lado dicho indicador de medición, no toma en cuenta la inflación acumulada, y esto lo que hace es disminuir el poder adquisitivo, por ende no es lo mismo el poder adquisitivo de 5.50 al día en 1999 que en el 2019.

Además, se procederá a realizar un modelaje, utilizando el método de correlación lineal simple de Pearson, en donde el IDS construido estará en función de la inversión del SPNF

$$\text{IDS} = F(\text{Inversión del SPNF})$$

Por último, hacer una regresión buscando varias formas funcionales, esto con el fin de obtener más escenarios de resultados de la regresión, para encontrar el modelo con menores errores de suma promedio y con mayor pronóstico para el indicador sintético construido,

Se muestran las formas funcionales a utilizar.

$$\text{Lineal } Y = a + b D_s \text{ (LIN-LIN).}$$

$$\text{Logarítmica } Y_{\text{Log}} = a + b D_s \text{ (LOG-LIN).}$$

$$Y = \text{Log}(a + b D_s) \text{ (LIN-LON).}$$

$$\text{Log } Y = \text{Log}(a + b D_s) \text{ (LOG-LOG).}$$

Además, en este trabajo se entenderá como inversión pública, al incremento de las capacidades cualitativas y cuantitativas de una sociedad, ósea al incremento de capital fijo por parte del sector público, o de las capacidades técnicas que tiene el trabajo, mediante planes, proyectos.

1.2.2. Orígenes del desarrollo social

El término desarrollo social lo podemos encontrar en la obra “The Meaning of Development” de Seers publicada en 1,969; en la cual plantea que no se puede considerar desarrollo la mejora en indicadores de PIB si estos no van acompañados con una mejora en los indicadores de desempleo, pobreza y desigualdad, de hecho el mismo plantea que los defensores del paradigma de desarrollo económico reconocen que medir sólo indicadores de riqueza material supone un pequeño sesgo, ya que también hay que tener en cuenta a los indicadores educativos y de crecimiento de la población (Canales, 2017, pp. 2-3).

Autores como Chenery afirmaban que el desarrollo social era algo revolucionario, ya que la redistribución de bienes y renta se consideraba una parte fundamental de las estrategias de desarrollo y cambiar las mediciones de desarrollo ligadas al PIB por otras ligadas a la evaluación del bienestar era algo novedoso (Canales, 2017, p. 3).

Otro punto importante en el establecimiento del desarrollo social fue la Conferencia Mundial sobre Empleo en 1976, en la cual se afirmó que las estrategias, políticas y planes de desarrollo nacional deben incluir, explícitamente y como un objetivo prioritario, la promoción del empleo y de la satisfacción de las necesidades básicas y dio lugar a que se establecieran dos grandes grupos de necesidades básicas: por un lado, las que cubren el consumo mínimo de una familia en cuanto a alimentación, vivienda y vestido; por otro lado, las que incluyen

servicios esenciales, como acceso a agua potable, sanidad, transporte público, saneamiento, educación y cultura (Canales, 2017, p. 5).

También informes del Banco Mundial en la década de los 70 abordaron el problema del desarrollo social admitiendo que la visión del desarrollo económico no era suficiente para abordar la pobreza y que se necesitaban realizar esfuerzos en el cubrimiento de necesidades básicas, como la salud y la educación; entonces el problema del desarrollo era que en los países del primer mundo, el crecimiento no estaba alcanzando a las comunidades más pobres, y estas tampoco estaban aportando al crecimiento económico del país, por lo que el crecimiento y el desarrollo podrían ser más eficientes si estos individuos se convirtieran en agentes productivos y este hecho, sólo tendría lugar si se les facilitase de alguna manera el cubrimiento de necesidades básicas como educación y salud (Canales, 2017, pp. 4-5).

Ciertos autores entendían el paradigma del desarrollo social, como el bienestar social y lo median a través de indicadores sociales como son el nivel de educación, salud, acceso a servicios básicos, igualdad o esperanza de vida y podría entenderse que si para el paradigma de desarrollo económico la generación de riqueza es un fin en sí mismo, para el desarrollo social es un medio para lograr unos estándares de bienestar y cubrir unas necesidades básicas de la población; de esta manera podemos definir el desarrollo desde un punto de vista social, como la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales (Canales, 2017, p. 2).

1.2.3. Desarrollo social

Autores como James (Urdaneta, 2009, p. 72), definen el desarrollo social como “un proceso de promoción y bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”, así mismo conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, entre otras, implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso porque este proceso, es decisivo donde el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo impulsa la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Por tanto el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas, si bien actualmente se acepta que el desarrollo social se adecua a las condiciones económicas, sociales y particulares de cada país, donde existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables, puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos enfocados hacia la interpretación del desarrollo el cual lleva a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social (Urdaneta, 2009, pp. 72-73).

Entonces el desarrollo social está basado en la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la paz, la democracia, la responsabilidad mutua y la cooperación y el pleno respeto de los diversos valores religiosos y éticos y de los orígenes culturales de la gente, por consiguiente, en las políticas y actividades económicas y ha de otorgarse la

máxima prioridad a la promoción del progreso social y al mejoramiento de la condición humana.

En la Declaración de Copenhague llevada a cabo en 1995, sobre el Desarrollo Social se establecieron siguientes principios y objetivos:

- Poner al ser humano en el centro del desarrollo y orientar la economía para satisfacer más eficazmente las necesidades humanas.
- Reconocer que el desarrollo social es una responsabilidad de cada país, que no puede lograrse sin el empeño y el esfuerzo colectivo de la comunidad internacional.
- Integrar las políticas económicas, culturales y sociales que se apoyen mutuamente y reconocer la interdependencia de las esferas de actividad pública y privada
- Promover la distribución equitativa de los ingresos y un mayor acceso a los recursos mediante la equidad y la igualdad de oportunidades para todos.
- Asegurar que las personas y los grupos desfavorecidos y vulnerables estén incluidos en el desarrollo social (Presa, 2010, pp. 91-93).

El desarrollo social es inseparable para el entorno cultural, ecológico, económico, político y espiritual y a su vez también está estrechamente vinculado con el desarrollo económico, por lo que la ONU ha hecho hincapié en el desarrollo social como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas (Presa, 2010, p. 93).

La extensión de estudiar el desarrollo social, así como sus necesidades, dan lugar a que académicos e instituciones formulen distintos enfoques acerca del desarrollo social es por ello que para esta investigación se ha construido el concepto de desarrollo a partir del enfoque de estos tres autores:

El enfoque del despliegue de capacidades

En la cual filósofa Nussbaum formula una lista de diez capacidades de las personas para gozar de una vida digna: en las que se incluyen vivienda, alimentación y salud, integridad corporal para ejercer la libertad de movimiento y seguridad; así como pensamiento expresado en educación, para el desarrollo de las capacidades y libertad de gustos y creencias, construcción de un plan de vida, para desarrollar capacidades de convivencia con el otro y con la sociedad y sentirse aceptado; respeto hacia las plantas y a los animales.

El enfoque de la expansión de libertades

Elaborada por Amartya Sen en el 2000, el cual define el desarrollo como un proceso de expansión de libertades reales que disfruta el individuo, las libertades fundamentales están basadas en políticas de educación y asistencia sanitaria, los cuales son los componentes constitutivos del desarrollo y constituyen un indicador fundamental para el desarrollo de un país, a través de su evaluación y eficacia. Para este enfoque, el desarrollo de una sociedad se da en función de las libertades de sus miembros: libertad política, servicios económicos, oportunidades sociales, las garantías de transparencia y seguridad protectora para todos.

El enfoque de las motivaciones piramidales

Elaborado por Abraham Maslow en 1954, en su enfoque formula una pirámide jerárquica ascendente de cinco niveles acerca de la motivación y satisfacción de las necesidades básicas, en la medida en que éstas se van satisfaciendo y las personas aspiran a otros deseos más altos.

Las necesidades objetivas están en un primer plano, las cuales son las necesidades fisiológicas básicas: respirar, beber, dormir, comer y descansar, en el segundo plano están las

necesidades de salud y seguridad que satisfacen la protección, el empleo, los ingresos, las seguridades física y fisiológica, en tercer plano están las necesidades de aceptación social, relacionadas con el afecto emocional, en el cuarto plano están las necesidades de autoestima y de autovaloración de sí mismo con relación a los demás y por ultimo están las necesidades subjetivas las cuales se ubican en el quinto plano piramidal como necesidades de autorrealización o meta necesidades, estas se relacionan con la creatividad, la liberación de prejuicios, la espontaneidad, el desarrollo de las potencialidades tal como lo plantea Maslow (Gutiérrez, 2011, pp. 43-45).

Diversos autores han llegado a conclusión que el desarrollo social está basado solo en satisfacer las necesidades básicas de las personas, pero el termino desarrollo es un estudio más amplio, por tanto, en nuestra presente investigación y por cuestiones de complementariedad tomaremos indicadores del desarrollo humano como el IDH y el índice de pobreza multidimensional para así poder definir o elaborar nuestro propio concepto de desarrollo social.

En este trabajo se entenderá al desarrollo social como el proceso que busca el bienestar humano, a través de la elevación del nivel de vida, mediante el acceso a la educación en todas las edades y el aumento de los niveles de escolaridad de la población, también en materia de salud, y una mejora en la esperanza de vida, la mejora en el acceso de la población a los bienes y servicios, donde los involucrados consiguen el mejoramiento de las condiciones de bienestar individual y colectivo.

Es por ello que, para sustentar este concepto, es necesario desarrollar la teoría de las capacidades humanas, la teoría de la distribución y la teoría de la pobreza, que servirán de base para la elección de los indicadores a utilizar.

1.2.4. Índices a utilizar como Indicadores Social

El desarrollo social desde sus inicios ha incluido esferas para el establecimiento del desarrollo humano a través de varias propuestas y enfoques, la mayoría de ellas centradas en el aspecto económico del desarrollo de los países, sin embargo de las identificadas resalta una que intenta tener un enfoque integral, la cual nos referimos al Enfoque de Capacidades elaborado por Amartya Sen en la cual plantea que la pobreza y la miseria se deben a la falta de capacidades de las personas, la cual les impiden ser libres para escoger el estilo de vida y que las capacidades consisten en un conjunto de condiciones que deben darse para que las personas puedan acceder a todas oportunidades (Salazar & García, 2014, pp. 4-5).

1.2.4.1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Existen varios indicadores para medir el desarrollo social los cuales han evolucionado desde indicadores simples hasta indicadores compuestos que se calculan a partir de indicadores básicos y que incluyen cada vez más un número representativo de aspectos y temas que van cobrando relevancia en los diferentes momentos, uno de esos indicadores clave para medir el desarrollo ha sido el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que nace en el año 1,990 y que involucra tres aspectos claves para medir el desarrollo: como la longevidad, medida con la esperanza de vida al nacer; el nivel educativo, calculado en función de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matrícula; y el nivel de vida, tomado con el PIB real per cápita (Salazar & García, 2014, pp. 6-7).

Para el cálculo del IDH es necesario crear un índice para cada una de las dimensiones y para lo cual se escogen valores mínimos y máximos (valores límite) para cada uno de los tres indicadores como se detalla a continuación:

$$\text{IDH} = 1/3(\text{índice de esperanza de vida}) + 1/3(\text{índice de educación}) + 1/3(\text{índice PIB})$$

Cálculo del índice de esperanza de vida: El índice de esperanza de vida mide los logros relativos de un país en cuanto a esperanza de vida al nacer.

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{\text{Esperanza de vida} - \text{valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Cálculo del índice de educación: El índice de educación mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.

$$\text{Índice de educación} = 2/3 (\text{índice de alfabetización de adultos}) + 1/3 (\text{índice de matriculación bruta}).$$

Cálculo del índice del PIB: El índice del PIB se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado, y en el IDH, los ingresos actúan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano (PNUD, 2007, p. 358).

$$\text{Índice del PIB} = \frac{\log(\text{PIB per cápita}) - \log(100)}{\log(\text{PPA u\$}) - \log(100)}$$

1.2.4.2. Índice de Gini

Medición de la desigualdad

Un índice de desigualdad es una medida que resume la manera como se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso (o al gasto) de las familias o personas. Así, si y_1, y_2, \dots, y_n representan los ingresos de un grupo de n individuos, el indicador de desigualdad se construye como función de las observaciones: $I(y_1, y_2, \dots, y_n)$

Una de las medidas probablemente más utilizadas es el denominado Coeficiente de Gini (CG). Este indicador, que se clasifica entre las medidas estadísticas para el análisis de la distribución del ingreso medio de la distribución, su construcción se deriva a partir de la Curva de Lorenz, la cual, siendo una curva de frecuencia acumulada, compara la distribución de una variable con la distribución en condiciones de uniformidad (igualdad).

En su artículo original Gini presenta su razón de concentración R :

Como un índice de concentración que satisface las siguientes condiciones:

- a) aumenta al aumentar la concentración.
- b) es igual a 1 en el caso de máxima concentración.
- c) es igual a 0 en el caso de mínima concentración, d) es el coeficiente que multiplicado por la fracción (p_i) de los casos en los cuales el carácter⁷ (la propiedad) presenta una intensidad inferior a un umbral.

El cálculo del índice de Gini se lleva a cabo de diversas formas, aunque la más extendida es la fórmula de Brown:

$$I. Gini = \left[1 - \sum_{i=1}^n (P_i + P_{i-1})(Y_i - Y_{i-1}) \right]$$

Donde P_i es la proporción acumulada de población del percentil i e Y_i es la proporción acumulada de ingreso para el mismo percentil. Se otorga igual peso a las distancias en todos los percentiles, por lo que el índice de Gini permite conocer las brechas entre las proporciones acumuladas de población e ingreso.

Una de las desventajas es que no contempla la dimensión socioeconómica, cambia poco en el espacio y en el tiempo cuando se analizan desigualdades de mortalidad en grupos de edad de 15 años o más. Por si solo el coeficiente de Gini no aporta información sobre la forma en que está distribuida la desigualdad (Ray, 2002, págs. 200-202).

1.2.4.3 Nivel de Pobreza

Cuestiones conceptuales

El concepto de pobreza se puede definir como la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos (Pardo, 2007, p. 3).

El Banco Mundial define la pobreza como la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo en los servicios de salud, agua potable y educación, en consecuencia, toda restricción económica impide disfrutar de una vida satisfactoria, por otro lado, la malnutrición provoca

enfermedades, un alto porcentaje de mortalidad infantil, reduce la esperanza de vida y todo esto atenta contra la dignidad humana, asimismo, una mejor educación contribuye a una mejor salud y, de manera recíproca, una mejor salud asegura mejores rendimientos en educación (Ojeda, Soto, & Leticia, 2011, pp. 3-4).

Autores como Sen construyeron el concepto de pobreza a partir de las capacidades, es decir, de lo que la gente puede hacer y lo define como la ausencia de capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad y en consecuencia, la pobreza no es cuestión de escaso bienestar, sino de incapacidad para conseguir bienestar precisamente debido a la ausencia de medios (Ojeda, Soto, & Leticia, 2011, p. 4).

Otros como Townsend se refieren a la pobreza como la situación en la que viven aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir las demandas sociales y costumbres asignadas a los ciudadanos como la alimentación, salud, educación, vivienda, acceso a internet, telefonía celular, poder vacacionar por lo menos una vez al año (Ojeda, Soto, & Leticia, 2011, p. 4).

Existe discusiones entre diferentes autores sobre el termino de pobreza que va desde lo positivo a lo normativo, puesto que está en juego la descripción, explicación y una condición de posibilidad o potencia de combate a la misma por parte del planificador social o el constructor de política social; porque corresponde desde los hechos o situaciones empíricas hasta toda aquella recomendación acerca de lo que debe de ser considerado o no una situación de pobreza (Osorio, Guzmán, & Martínez, 2017, p. 4).

Un elemento básico de todos los estudios sobre la pobreza es el concepto de umbral de pobreza, que es el nivel mínimo de renta, de consumo o, en términos más generales, de acceso

a los bienes y servicios por debajo del cual se considera que los individuos son pobres; el umbral de pobreza representa, pues, un nivel mínimo de participación económica "aceptable" en una determinada sociedad y en un determinado momento (Ray, 2002, p. 240).

Medidas de la pobreza

Una de las medidas lógicas que se nos ocurren es contar simplemente el número de personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza, puede interesarnos el número per se o la incidencia relativa de los pobres, en el segundo caso, dividimos el número de pobres por la población total del país o de la región en cuestión, la primera medida se conoce con el nombre de recuento y la segunda con el de tasa de pobreza, que no es más que el recuento en porcentaje de la población; estas medidas se utilizan con frecuencia, debido en parte a que pueden calcularse fácilmente con los datos existentes, utilizando nuestra notación, el recuento de pobres (NP) viene dado por el número de personas i tales que $y_i < p$, mientras que la tasa de pobreza (TP) no es más que

$$TP = \frac{NP}{n}$$

Donde n es la población total.

Otra manera de tener más en cuenta el grado de pobreza es utilizar una medida que tenga en cuenta la distancia entre la renta y el umbral de pobreza, un ejemplo es la brecha relativa de pobreza, que es el cociente entre la renta media necesaria para situar a todos los pobres en el umbral de pobreza y la renta media de la sociedad, la razón para dividir por la media de la sociedad en su conjunto se halla en que nos da una idea de la magnitud de la brecha en

relación con los recursos que pueden utilizarse para eliminarla, en este sentido, la brecha relativa de pobreza no es, en realidad, una medida de la propia pobreza, sino una medida de los recursos necesarios para erradicarla.

Utilizando nuestra notación, la brecha relativa de pobreza (BRP) viene dada por

$$BRP = \sum \frac{y_i < p(p - y_i)}{nm}$$

donde, como recordará el lector, es la renta media m . (Ray, 2002, pp. 243-245)

1.2.5. Sector Público No Financiero

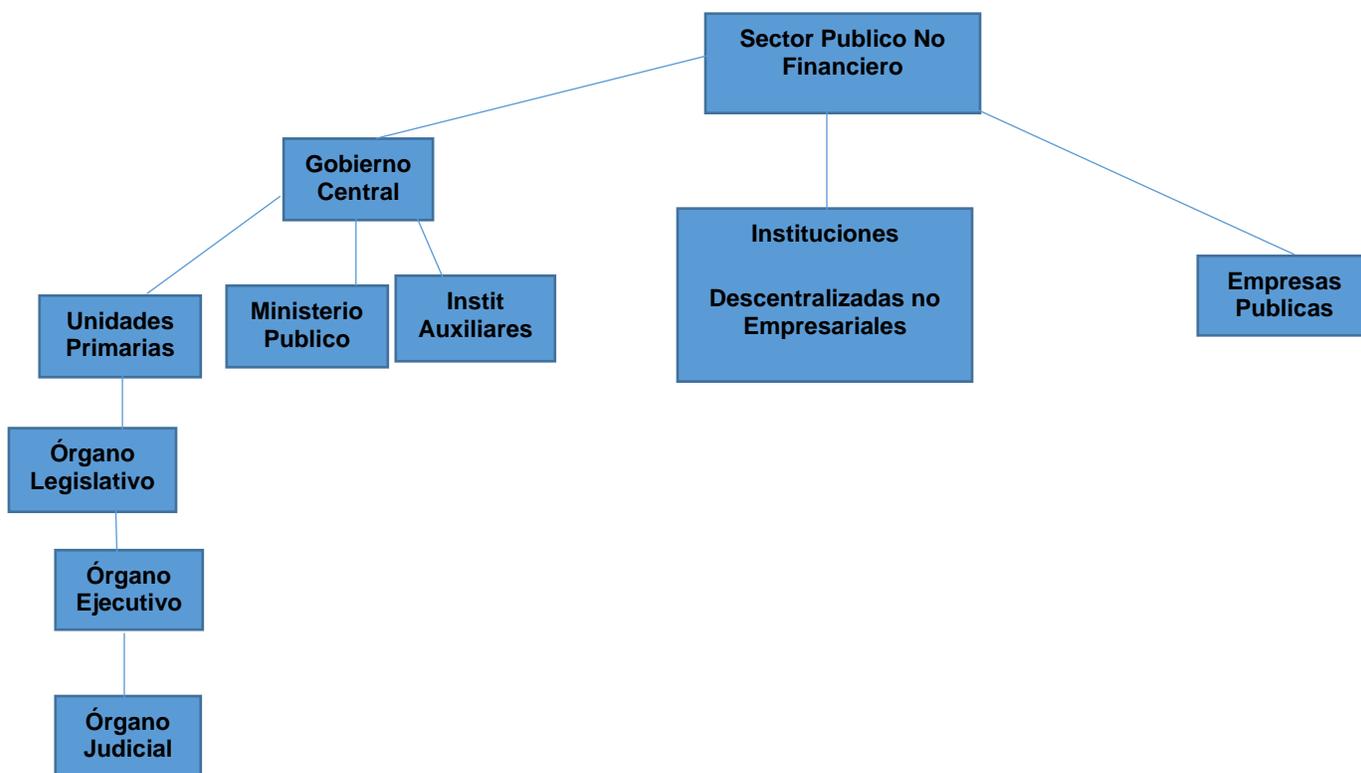
El sector público no financiero abarca el sector gobierno general más las corporaciones públicas no financieras, eso excluye las corporaciones públicas monetarias y otras corporaciones públicas financieras, un indicador útil para poder medir el impacto del sector público no financiero en la economía son las estadísticas sobre sus transacciones, saldos de activos financieros y pasivos, es decir, sus actividades de financiamiento y su patrimonio financiero neto, así como aquellos datos sobre el financiamiento de estos subsectores otorgado por el banco central y otras corporaciones públicas monetarias, principalmente porque ese financiamiento es un indicador tan importante del resultado de las operaciones que lo mide por separado de las corporaciones públicas monetarias y de todas las corporaciones públicas financieras (FMI, 2001, pp. 15-16).

Al combinar el sector público no financiero y el sector público financiero se eliminan las estadísticas sobre los flujos y los saldos de los activos y los pasivos financieros entre estos subsectores, y queda oculto entonces un aspecto importante de las estadísticas financieras utilizadas en la formulación y el análisis de la política fiscal (FMI, 2001, p. 16).

Entonces el sector público no financiero es la organización funcional e institucional que aplica la política fiscal y que está referida a los ingresos público, al gasto público, a la inversión pública y al financiamiento o endeudamiento público, para ello utiliza un conjunto de instituciones, las cuales ejecutan el gasto y cumple con los objetivos del gobierno, sus funciones institucionales y los fines de la política pública (Lopez, 2017, p. 119).

El SPNF desde el punto de vista de la gestión de la política fiscal se divide en:

División del Sector Publico No Financiero (Lopez, 2017, pág. 120).



Gobierno Central: Es la estructura organizativa principal del SPNF e inclusive de toda la administración pública pues a través de esta organización se ejecuta la política pública y sus

instrumentos, así como se administran los recursos públicos y se divide en tres niveles unidades primarias, ministerio público e instituciones auxiliares.

Instituciones Descentralizadas No Empresariales: Son instituciones de nivel secundario que están adscritas a una unidad primaria y ejercen actividades operativas específicas dentro del ámbito que compete a la unidad primaria.

Empresas Públicas: Son instituciones que participan entre la oferta y demanda de bienes o servicios, especialmente aquellos que están monopolizados o son bienes de carácter colectivo público y que por sus características de consumo poseen fallas de mercado y por lo tanto poseen un precio sombra o social (Lopez, 2017, pp. 120-123).

1.2.6. Teorías de los Ingresos y Gastos

Los ingresos son el aumento del patrimonio neto como resultado de una transacción, de acuerdo a las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) las definen como los asientos de contrapartida ya sea como aumento de los activos o como reducción de los pasivos, por lo que aumentan el patrimonio neto (FMI, 2014, pág. 93).

De acuerdo a las unidades del gobierno general se tienen cuatro tipos de ingresos:

- Gravámenes obligatorios en forma de impuestos y ciertos tipos de contribuciones sociales.
- Rentas de la propiedad, derivadas de la propiedad de activos
- Ventas de bienes y servicios
- Otras transferencias cobrables de otras unidades.

De estos, los gravámenes obligatorios y las transferencias son las principales fuentes de ingreso para la mayoría de las unidades del gobierno general, las sociedades públicas no cobran impuestos, sino que derivan sus ingresos de las demás fuentes, en especial las rentas de la propiedad y las ventas de bienes y servicios (FMI, 2014, págs. 93-94).

Los ingresos comprenden elementos heterogéneos, clasificados de acuerdo con distintas características, en función del tipo de ingreso, en el caso de los impuestos, se clasifican principalmente por la base sobre la cual se cobra el impuesto, aquellos ingresos distintos de impuestos se clasifican según la naturaleza del flujo económico, y en algunos casos por la fuente de la que se derivan los ingresos (FMI, 2014, p. 96).

La estructura resumida de clasificación de ingresos en las EFP ofrece orientación sobre poder comparar las clasificaciones del ingreso, es posible que las necesidades analíticas exijan agregar clasificaciones más detalladas como subcategorías en las presentaciones de datos nacionales, las subcategorías adicionales, se presentan como un desglose integral de la partida estándar o como líneas encabezadas por la frase de la cual, podrían usarse para identificar las partidas necesarias:

- Para facilitar la consolidación.
- Como insumo de otros conjuntos de datos macroeconómicos, a fin de mejorar la coherencia con esos datos.
- Para facilitar el cálculo de agregados o saldos complementarios utilizados como indicadores fiscales en análisis fiscales (FMI, 2014, pp. 96-97).

Los gastos son una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción, las transacciones de gasto tal como se definen en las EFP tienen asientos de contrapartida que

disminuyen los activos o incrementan los pasivos y, por ende, reducen el patrimonio neto, en el sector gobierno general tiene dos funciones económicas generales: i) asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad, principalmente sobre una base no de mercado; y ii) redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias (FMI, 2014, p. 127).

En la clasificación económica del gasto, el tipo de gasto se identifica de acuerdo con el proceso económico que entraña, al proveer bienes y servicios a la comunidad, las unidades del gobierno pueden producir los bienes y servicios por cuenta propia y distribuirlos, adquirirlos de terceros y distribuirlos, o realizar transferencias de efectivo a los hogares para que compren los bienes y servicios directamente, los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y las transferencias distintas de las donaciones guardan relación con transferencias en efectivo o en especie, y tienen por objetivo redistribuir el ingreso y la riqueza (FMI, 2014, p. 127).

La clasificación funcional del gasto proporciona información sobre el propósito para el cual se incurre un gasto, entre los ejemplos de estas funciones se cuentan educación, salud y protección ambiental, las recuperaciones de pagos realizados en exceso o por error y transacciones similares son transacciones que incrementan el patrimonio neto, más precisamente, son ajustes que corrigen la excesiva disminución del patrimonio neto registrada previamente, estas transacciones se tratan como una reducción del gasto, con una reducción correspondiente de los pasivos o un aumento de los activos financieros (FMI, 2014, pp. 127-128).

1.2.7. Indicador Sintético

Se denomina indicador sintético a cualquier combinación de indicadores individuales, a los cuales nos referimos como indicadores componentes. Los indicadores sintéticos están sujetos a diversas críticas. La principal es que constituyen una aproximación puramente empírica al problema de la medición del desarrollo social. Entre sus ventajas destaca su sencillez, la cual en términos de complejidad teórica y de información necesaria permite realizar estimaciones y predicciones, además de la prontitud con la que se obtienen los resultados en comparación con otros métodos alternativos (Mondejar Jiménez & Vargas Vargas, Indicadores sintéticos: una revisión de los métodos de agregación., 2008).

Las propiedades matemáticas que debe reunir un indicador sintético para dar cuenta de la bondad de los métodos utilizados en su elaboración que son las siguientes:

1. Existencia y determinación: La función matemática que define el indicador sintético debe de ser tal que éste exista y no sea indeterminado para todo sistema de indicadores parciales.
2. Monotonía. El indicador sintético debe responder positivamente a una modificación positiva de los componentes y negativamente a una modificación negativa. Por ejemplo, si un indicador parcial indica una situación de mejora en el componente que mide y los demás indicadores permanecen constantes, entonces el indicador sintético debe reflejar esa mejora.
3. Unicidad. El indicador sintético debe ser tal que para una situación social determinada se obtenga un único valor, omitiendo toda apreciación personal en la selección de métodos de estandarización y ponderadores. Es decir, que esta propiedad se cumpliría

en aquellos métodos integrados que se alimentan de los datos en bruto, y luego a través de una serie de procedimientos totalmente “rígidos” -que no permiten la posibilidad de incorporar apreciaciones personales-, se consigue un único resultado posible.

4. Homogeneidad. La función matemática que defina el indicador sintético, en función de los indicadores simples, debe ser una función homogénea de grado uno. Así, si todos los indicadores parciales aumentan o disminuyen en la misma proporción, el indicador sintético aumentará o disminuirá en la misma proporción.
5. Transitividad. Si a, b y c son tres situaciones distintas del objetivo medido por el indicador sintético, e $I(a)$, $I(b)$, $I(c)$ son los valores que toma el indicador sintético para esas tres situaciones, entonces debe verificarse que: $[I(a) > I(b) \wedge I(b) > I(c)]$ implica que $[I(a) > I(c)]$. Puesto que los indicadores sintéticos que se utilizan habitualmente son números, esta propiedad no planteará problemas.
6. Exhaustividad. El indicador sintético debe ser tal que aproveche al máximo la información suministrada por los indicadores parciales, y cuando sea necesario, eliminar aquella que se encuentra duplicada.

Método simple

“Un indicador compuesto de actividad se obtiene mediante la suma ponderada de los cambios en las series individuales” (Mondejar Jiménez & Vargas Vargas, Economía, Sociedad y Territorio, 2008, pág. 568).

$$ICAt = \sum_{t=1}^n w_i - X_i$$

Donde ICA_t es el indicador compuesto en el periodo t , X_{it} es el valor del indicador i en el periodo t , n es el número de indicadores utilizados y W_i es la ponderación asignada a cada uno de los indicadores parciales que, como es lógico, se debe cumplir.

El primer criterio que se utiliza para asignar una ponderación a las diferentes series que forman el indicador compuesto es otorgar a cada una de ellas el mismo peso, es decir, en este caso todas las series tienen la misma importancia en la construcción del indicador compuesto. Si se seleccionan n indicadores para su construcción, la agregación de cada uno de ellos en la elaboración del indicador compuesto será:

$$W_i = \frac{1}{n}, \text{ donde } i = 1, 2, \dots, n$$

Un segundo criterio para seleccionar el peso de cada uno de los indicadores parciales se basa en un criterio ad-hoc, el investigador fija a priori la importancia que tiene cada uno de los indicadores para la elaboración del indicador compuesto, en función de la importancia que tengan las distintas ramas o sectores en relación con el indicador de referencia. Este método se puede perfeccionar teniendo en cuenta la volatilidad de cada uno de los indicadores parciales que forman parte del indicador compuesto, para ello debemos calcular la desviación estándar de cada uno de los indicadores parciales, así como su inversa.

De este modo, el índice compuesto se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$ICA_t = \sum_{i=1}^n W_i \cdot S_i^* \cdot X_{it}$$

donde w_i y x_{it} tienen el mismo significado que en la fórmula considerada en el apartado anterior y S_i^* es la inversa de la desviación estándar de cada uno de los indicadores parciales.

Por último, se obtendrá el peso de cada uno de los indicadores simples como el producto de

los pesos individuales por la inversa de la desviación estándar, y haciendo que la suma de los mismos sea unitaria (Pons, 1995).

Media ponderada

Este es el único método donde se realiza solamente la agregación, con lo cual primero hay que estandarizar las variables y luego decidir y aplicar los factores de ponderación. (Mondejar Jiménez & Vargas Vargas, Economía, Sociedad y Territorio, 2008).

$$MP_j = \sum_1^n w_{ij} I_{ij} = w_{1j} I_{1j} + \dots + w_{nj} I_{nj} \qquad GP_j = \prod_{i=1}^p (I_{ij})^{w_i} = [(I_{1j})^{w_1} \dots (I_{pj})^{w_p}]$$

Con:

$$\sum_1^n w_i = 1 \quad \text{y} \quad 0 < w_{ij} < 1; \forall j, 1 \leq j \leq N_{país}$$

Dónde; el subíndice j corresponde al país o ámbito geográfico - el subíndice i corresponde al indicador perteneciente a la dimensión i-ésima - wij es el ponderador del indicador i-ésimo - Iij es el indicador simple i del país j. Es común, en aquellos casos que el ponderador wij sea el mismo para todos los indicadores, confundirlo con un método neutral o sin ponderación. Esta igualdad de pesos implica el reconocimiento de un estatuto de igualdad para todos los indicadores, que podría ser el resultado de un conocimiento insuficiente de las relaciones de causalidad, o la ignorancia sobre el modelo correcto para aplicar, o incluso de la falta de consenso sobre soluciones alternativas (Saltelli et al, 2007: 13). No obstante, en muchas ocasiones puede ser conveniente usar ponderadores idénticos cuando las variables estén altamente correlacionadas entre sí, sin que ello implique la presencia de redundancia explicativa puesto que esos y elementos correlacionados explican aspectos diferentes de fenómeno en cuestión (Schuschny Soto, 2009).

1.2.8. Coeficiente de correlación lineal de Pearson

El coeficiente de correlación de Pearson, pensado para variables cuantitativas, es un índice que mide el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente, es decir que puede haber variables fuertemente relacionadas, pero no de forma lineal, en cuyo caso no procede a aplicarse la correlación de Pearson, por ejemplo si relacionamos población y tiempo la relación será de forma exponencial y en estos casos no es conveniente utilizar la correlación de Pearson (Vinuesa, 2016, pág. 2).

El coeficiente de correlación de Pearson es un índice de fácil ejecución e, igualmente, de fácil interpretación, debido a que en primera instancia sus valores absolutos oscilan entre 0 y 1; es decir que, si tenemos dos variables X e Y, y definimos el coeficiente de correlación de Pearson entre estas dos variables como r_{xy} entonces:

$$0 \leq r_{xy} \leq 1$$

Hemos especificado los términos "valores absolutos" ya que en realidad si se contempla el signo el coeficiente de correlación de Pearson oscila entre -1 y $+1$, no obstante ha de indicarse que la magnitud de la relación viene especificada por el valor numérico del coeficiente, reflejando el signo la dirección de tal valor, en este sentido, tan fuerte es una relación de $+1$ como de -1 , y en un primer caso la relación es perfecta positiva y en la segunda perfecta negativa (Vinuesa, 2016, págs. 2-3).

Decimos que la correlación entre dos variables X e Y es perfecta positiva cuando exactamente en la medida que aumenta una de ellas aumenta la otra, esto sucede cuando la relación entre ambas variables es funcionalmente exacta, difícilmente ocurrirá en psicología, pero es

frecuente en las ciencias físicas donde los fenómenos se ajustan a leyes conocidas, si la relación es perfecta negativa cuando exactamente en la medida que aumenta una variable disminuye la otra, igual que en el caso anterior esto sucede para relaciones funcionales exactas, propio de las ciencias físicas (Vinuesa, 2016, pp. 3-4).

El diagrama de dispersión o nube de puntos tiene interés como primera toma de contacto para conocer la naturaleza de la relación entre dos variables, si tal nube es alargada apunta a una recta y ascendente como es el caso que nos ocupa, es susceptible de aplicarse el coeficiente lineal de Pearson, el grosor de la nube da una cierta idea de la magnitud de la correlación; cuanto más estrecha menor será el margen de variación en Y para los valores de X, y por tanto, más acertado los pronósticos, lo que implica una mayor correlación (Vinuesa, 2016, p. 4).

Fórmula utilizada

El coeficiente de correlación de Pearson viene definido por la siguiente expresión:

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_x Z_y}{N}$$

Hace referencia a la media de los productos cruzados de las puntuaciones estandarizadas de X y de Y, esta fórmula reúne algunas propiedades que la hacen preferible a otras, al operar con puntuaciones estandarizadas es un índice libre de escala de medida, por otro lado su valor oscila, como ya se ha indicado, en términos absolutos, entre 0 y 1, debido a que estas puntuaciones estandarizadas muestran, precisamente, la posición en desviaciones tipo de un individuo respecto a su media y reflejan la medida en que dicho individuo se separa de la media, en este sentido, supongamos que para cada individuo tomamos dos medidas en X e Y,

la correlación entre estas dos variables será perfecta positiva cuando cada individuo manifieste la misma superioridad o inferioridad en cada una de ellas, esto se cumple cuando su posición relativa sea la misma, es decir, cuando sus puntuaciones tipo sean iguales ($Z_x = Z_y$), ya que tal expresión equivale a la varianza de Z_x , que como se sabe vale la unidad (Vinuesa, 2016, pp. 5-6).

Cuando la correlación es perfecta negativa los valores de Z_x y Z_y son exactamente iguales, pero de signo contrario, resultando los productos cruzados de Z_x y Z_y negativos, en este caso, el valor de la correlación es el mismo que anteriormente, pero con signo negativo y cuando la correlación es nula, para un valor obtenido de X se podrá obtener cualquier valor de Y ; es decir, para un valor determinado de Z_x la misma cantidad de valores positivos y negativos de Z_y , de todo ello resulta que la suma de productos cruzados valdrá cero ya que habrá tantos productos positivos como negativos (Vinuesa, 2016, p. 6).

1.2.9. Estimación individual de ecuaciones

Estimar por separado cada ecuación del sistema, poniendo especial cuidado en su correcta especificación, esto ahorra mucho tiempo para hacer la estimación conjunta del sistema, para tal efecto utilizamos el método Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y posteriormente contrastaremos estos resultados con métodos simultáneos de estimación como los mínimos cuadrados ponderados, debido a que es fundamental tener primero un buen acercamiento entre los datos y las estadísticas a través de los MCO y después buscar mayor eficiencia asintótica al incorporar estos últimos métodos para poder resolver el problema de simultaneidad y probar cointegración (Guzman, 2007, p. 130).

Uno de los aspectos fundamentales en la aproximación sucesiva al PG consiste en buscar la

Correcta especificación de todas y cada una de las ecuaciones del sistema, esto tiene que ver al menos con la aplicación correcta y adecuada de transformaciones algebraicas a las series originales en variables logarítmicas; el tratamiento de los efectos dinámicos o inser temporales entre variables diferentes y entre sí mismas se maneja con la introducción de rezagos, esta consideración es importante porque en la realidad los efectos no ocurren de una vez y se terminan de inmediato, los actos y los fenómenos económicos tienen persistencia en lugar y tiempo que el modelador, por otro lado los modelos estáticos por su propia naturaleza definen los efectos de las variables exógenas a las endógenas de manera inmediata y no se distribuyen en el tiempo, en cambio los modelos dinámicos establecen que los efectos se distribuyen de manera diferenciada en el tiempo (Guzman, 2007, pp. 131-132).

Existen dos formas funcionales más comunes a la hora de poder elaborar un trabajo econométrico:

Lineal

La ecuación clásica de regresión puede expresarse como:

$$y = \sum_{j=1}^k x_j \beta_j + \mu$$

que indica que es lineal en sus parámetros $\beta_1 + \beta_2 + \dots + \beta_k$

Esta forma reducida es equivalente a la siguiente notación matricial

$$y = x\beta + \mu = (x_1, x_2 \dots x_k) \begin{pmatrix} \beta_1 \\ \beta_2 \\ \vdots \\ \beta_n \end{pmatrix} + \mu$$

En forma desagregada se define de la siguiente manera

$$y_t = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_n x_n \dots \mu$$

En cada especificación que expresa todas las variables en niveles o unidades originales los parámetros de interés (B1) son propensiones marginales (PMg) que, por construcción, se asumen constantes para el horizonte de estimación, esta forma funcional implica que las propensiones se pueden calcular elasticidades variables para cada observación la muestra (Guzman, 2007, p. 132).

Funciones Logarítmicas

a) Doble logarítmicas (log-log)

La forma general de esta función es del siguiente tipo:

$$y_t = e^{\beta_0} x_1^{\beta_1} x_2^{\beta_2} \dots x_n^{\beta_n}$$

Se linealiza aplicando logaritmo, por lo que queda finalmente como

$$\log y_t = \beta_0 + \beta_1 \log x_1 + \beta_2 \log x_2 + \dots + \beta_n \log x_n$$

Las más de las veces, la base de especificación de muchas ecuaciones es doble logarítmico, porque con ello se elimina el problema de lectura entre variables que se expresan en unidades diferentes de esta manera, al aplicar logaritmo a toda la variable involucrada estimamos parámetros que expresan elasticidades directas, con lo cual la relación entre las variables se establece en cambios porcentuales, la especificación log-log o doble logarítmica junto con la lineal son las más utilizadas, en contraposición de la lineal supone que las propensiones

marginales son variables y las elasticidades son constantes, a este modelo se le conoce como elasticidad constante (Guzman, 2007, p. 133).

1.3. Marco Normativo y/o Legal

En este apartado se intentará darle una forma lógica de leyes que estén relacionados al desarrollo social que en la metodología de la investigación se definió previamente, en este sentido se procede a analizar artículos de la constitución de El Salvador (LEGISLATIVA, ASAMBLEA, 1983) que estén relacionados al tema donde:

Art.1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

En materia de salud el estado deja bien en claro que es el encargado de velar por dar servicio de salud pública.

Art. 32.- La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

Art. 35.- El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia.

SECCION TERCERA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA

Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.

Art. 54.- El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza.

Art. 56.- Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvulario y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.

Art. 59.- La alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la ley.

SECCION CUARTA SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Art. 65.- La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento. El Estado determinará la política nacional de salud y controlará y supervisará su aplicación.

Art. 66.- El Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, y a los habitantes en general, cuando el tratamiento constituya un medio eficaz para prevenir la diseminación de una enfermedad transmisible. En este caso, toda persona está obligada a someterse a dicho tratamiento.

Art. 67.- Los servicios de salud pública serán esencialmente técnicos. Se establecen las carreras sanitarias, hospitalarias, paramédicas y de administración hospitalaria.

Art. 101.- El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano. El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual

finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores.

En este sentido el Estado está obligado a emitir leyes y programas relacionadas a la mejora de la educación y la salud, a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

En materia de educación se cuenta con:

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, decreto 917 (SALVADOR, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL, 1990)

Que bajo los considerandos detalla. Que la Constitución de la República establece en el Título II, Sección Tercera, disposiciones fundamentales, que es necesario desarrollar un ordenamiento legal para determinar y establecer los fundamentos de la educación nacional y regular el sistema educativo.

CAPITULO I OBJETO Y ALCANCE DE LA LEY

Art. 1.- La educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus valores, de sus derechos y de sus deberes. (15) La presente Ley determina los objetivos generales de la educación; se aplica a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas.

Algunos planes ejecutados por el estado tenemos

Otro de los aspectos es la calidad, todas las reformas educativas en El Salvador han tenido como objetivo primordial mejorar la calidad de la educación, teniendo en cuenta que en una sociedad determinada la calidad de la educación se define a través de su ajuste con las demandas de la sociedad, que cambian con el tiempo y el espacio, actualmente a través del Gobierno Central y el Ministerio de Educación se están haciendo algunos esfuerzos

para alcanzar la calidad de la educación entre ellos mencionamos : reformas curriculares, capacitación docente, dotación de recursos tecnológicos a Educación media, modernización institucional, entre los logros de la reforma anterior Plan Decenal 1995-2005, para mejorar la calidad de la educación tenemos: Programas de alimentación escolar , dotación de materiales educativos que comprende; programas educativos y guías para docentes; materiales de auto estudio o libros de texto para estudiantes, desarrollo profesional de docentes en las áreas básicas, este es un programa sistemático que enfatiza el dominio de las competencias básicas (dando alta prioridad a lenguaje y matemática), transferencias directas a las escuelas y a las redes escolares para mejoras de la calidad: con entrega directa de recurso financiero para mejorar el ambiente escolar así como los insumos y procesos educativos de loa escuela, aplicación de pruebas de logros en asignaturas básicas, comprende aplicación de pruebas estandarizadas en terceros y los sextos grados en las asignaturas de lenguaje y matemática; fortalecimiento de la administración escolar y de la participación comunitaria (GARAY, 2008).

La educación es uno de los pilares del desarrollo humano de los pueblos les permite transformar sus condiciones de vida. De acuerdo al Plan Decenal las políticas educativas deben ir enfocadas a: - Elevar el nivel de educación, reducir las diferencias de calidad en los centros educativos. - Fomentar la participación familiar y la comunidad en el proceso educativo a través del programa Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO) (GARAY, 2008).

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

Surgen nuevas iniciativas de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad y el Conocimiento según Decreto ejecutivo No. 31, elaborarán una propuesta participativa, pluralista y de alcances futuristas, impulsada bajo la coordinación del

Ministerio de Educación (MINED), con el fin de articular los esfuerzos para mejorar el sistema Educativo Nacional (CAROLINA, 2006).

De acuerdo a la Memoria de Labores presentada por El Ministerio de Educación 2004-2005, El Plan de Educación 2021, desde sus inicios ha tratado de priorizar de acuerdo a los problemas y necesidades de la población, buscando además un alto nivel de desarrollo humano para aspirar a las mejores cualidades en el ámbito internacional, para lo cual se ha fijado las siguientes líneas estratégicas:

- Acceso a la educación
- Efectividad de la Educación Básica y Media
- Competitividad
- Buenas prácticas de Gestión.

Entre agosto a noviembre del 2004 se reúnen en distintos sectores del territorio, más de 8 mil personas interesada en el quehacer educativo para participar en una serie de talleres de consulta, entre ellos se encontraban, padres de familia, estudiantes de todos los niveles educativos, directores, docentes de instituciones y públicos técnicos y funcionarios del Ministerio de Educación, autoridades y académicos de Instituciones de Educación Superior funcionarios de la Asamblea Legislativa representantes del sector justicia, consejos municipales y asociaciones.

El 29 de marzo se realiza el lanzamiento del Plan Nacional de Educación 2021 en el Complejo Recreativo Cultural San Jacinto inaugurado por el Presidente de la República Elías Antonio Saca al evento asistieron personalidades de Diversos ámbitos de la sociedad, instituciones públicas y privadas juramentando la comisión de seguimiento del Plan Nacional 2021.

Dando a conocer su propuesta “Educar para el país que queremos” un país centrada en su gente, competitivo, productivo y Democrático, con equidad de igualdad social que se desarrolla de manera sostenible.

Objetivos, fundamentales en la ejecución del presente plan, compromisos compartidos de todos los actores de la sociedad (CAROLINA, 2006).

- Formación integral de las personas.
- Once grados de escolaridad para toda la población
- Formación técnica y tecnológica del más alto nivel.
- Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar social.

Las principales políticas para mejorar el acceso a la educación:

- Fortalecer la oferta de servicios para atender la diversidad.
- Alfabetizar a jóvenes y adultos, con especial atención a los municipios de mayor pobreza.
- Implementar modalidades flexibles de Educación Básica y Media para propiciar, que los jóvenes y adultos aumenten su escolaridad.

El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” consta de dos partes, la primera trata sobre las Bases Conceptuales y Filosofía del Proyecto, la segunda es el modelo educativo. La primera, básicamente expresa la necesidad latente que existe para que la educación asuma su verdadero rol y que contribuya a preparar a la sociedad para afrontar los desafíos de la realidad en que se vive. Y la segunda, se basa en el modelo educativo, el cual propiciara progresivamente el empoderamiento democrático de la población avanzando hacia una sociedad humanista más desarrollada y participativa, prospera, justa, respetuosa de la vida y del medio ambiente (CONCEPCION & JANETTE, 2013).

EL PLAN SOCIAL EDUCATIVO 2010 da inicio brindando a las familias salvadoreñas un apoyo en la inversión de las necesidades en la educación entregándoles uniformes, útiles y zapatos escolares. A partir del año 2010 se han entregado los paquetes escolares como lo había prometido el presidente Mauricio Funes. Y que de alguna manera gran parte de la población agradece y reconocen el esfuerzo; por otro lado, las críticas de las personas inconformes y que manifiestan que no es suficiente. El esfuerzo se da por iniciado y la responsabilidad es del padre y madre de familia que estime lo recibido gratuitamente (CONCEPCION & JANETTE, 2013).

Plan El Salvador Educado

Según la trayectoria de la educación en El Salvador en el año 2016, se presentó un nuevo documento El Plan El Salvador Educado, que consta de los siguientes seis desafíos que contemplan la problemática nacional de la educación. El primero. Escuela libre de violencia y eje central de la prevención. El segundo. Docentes de calidad, el tercero. Atención al desarrollo integral de la primera infancia. El cuarto. Doce grados de escolaridad universal. El quinto. Educación Superior para un país productivo, innovador y competitivo el último, pero no menos importante Infraestructura acorde a una educación integral y de calidad (HERNÁNDEZ, MUÑOZ, VELÁZQUEZ, ROSA, & BRIOSO, 2018).

En materia de salud

Ley y Reglamento de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, Vigente año 2021 Decreto No.588, Diario Oficial No.222, Tomo No.353 de fecha 23/Nov./2001. La presente ley tiene por objeto prevenir, controlar y regular la atención de la infección causada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana

y establecer las obligaciones de las personas portadoras del virus y definir de manera general la Política Nacional de Atención Integral ante el VIH/SIDA. (trasparecia, 2021)

Ley del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) Vigente año 2021 Que el Art. 1 de la Constitución reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado y que es obligación de este, entre otras, asegurar a sus habitantes el goce de la salud (trasparecia, 2021).

Ley de Creación del Sistema Nacional de Salud Vigente año 2021 Decreto Legislativo No.442, Diario Oficial No.214, Tomo No.377 del 16/Nov./2007. Créase el Sistema Nacional de Salud de El Salvador, en adelante SNS o “el Sistema”, que estará constituido por un conjunto de instituciones que forman parte de la administración pública interrelacionadas e integradas en su funcionamiento, de manera armónica y sistematizada y cuya finalidad es elaborar y ejecutar políticas públicas que garanticen el derecho a la salud de la población (trasparecia, 2021).

Código de Salud, Vigente año 2021 DECRETO L. N° 955, del 28 de abril de 1988, publicado en el DIARIO OFICIAL N° 86, Tomo 299, del 11 de Mayo de 1988. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales relacionados con la salud pública y asistencia social de los habitantes de la República y las normas para la organización, funcionamiento y facultades del Consejo Superior de Salud Pública, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y demás organismos del Estado, servicios de salud privados y las relaciones (trasparecia, 2021).

En materia de disminución de la pobreza se tiene; LEY DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL, (ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, 2014) donde el Objeto se presenta en el Art. 1.- La presente Ley tiene como objeto establecer el marco legal para el desarrollo humano, protección e inclusión social,

que promueva, proteja y garantice el cumplimiento de los derechos de las personas. El Estado será el garante de su aplicación con un enfoque de derechos humanos, procurando que la población tenga acceso a los recursos básicos para la satisfacción y ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Bajo los considerandos, - Que de conformidad con la Constitución, la persona humana es el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y el bien común; en consecuencia, es obligación de este asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. - Que de igual manera la Carta Magna, dispone que toda persona tiene derecho entre otros, a la vida, a la integridad física y moral, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

En la desigualdad, desde hace algunos años en El Salvador se ha ido introduciendo un nuevo modelo de desarrollo basado en la inclusión social y a su vez en disminuir la desigualdad monetaria de los distintos habitantes, por lo que el país ha dado pasos seguros en la dirección de establecer un sistema universal de protección social, desde el año 2009 se introdujo el Sistema de Protección Social Universal (SPSU), el cual busca garantizar la protección social universal en los ámbitos de la salud, nutrición, garantía del ingreso y la formación profesional a todos los habitantes y en el 2014 el Congreso aprobó la Ley de Desarrollo y Protección Social (LDPS) bajo el decreto legislativo 647 con el objetivo de institucionalizar el SPSU y fortalecer su funcionamiento (OIT, 2015, p. 1).

La protección social en El Salvador se estructura a través del Sistema de Protección Social Universal (SPSU), se guía por el principio de derechos y por una estrategia basada en la noción de ciclo de vida, con un enfoque de igualdad e incorpora intervenciones

universales no contributivas, que intentan garantizar un piso de protección social a toda la población, que se complementan con los componentes contributivos (OIT, 2015, p. 2).

Por otro lado, estos programas contributivos están organizados mediante el Seguro Social (ISSS) y un régimen privado de pensiones, la cobertura contributiva comprende asistencia médica, enfermedad y maternidad, y prestaciones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (OIT, 2015, p. 2).

Desde la introducción del SPSU El Salvador ha realizado una inversión social sin precedentes, se estima que en 2013 que el gasto en transferencias no contributivas alcanzó un valor equivalente al 0,7 por ciento del PIB, la aprobación de la Ley de Desarrollo y Protección Social (LDPS) en abril de 2014 representa un respaldo legal para la institucionalización y consolidación del SPSU, creando condiciones para la continuidad de sus principales intervenciones (OIT, 2015, pp. 2-3).

Entre los objetivos principales de dicha ley se encuentran:

- Garantizar el goce de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población.
- Establecer líneas estratégicas para el desarrollo, protección e inclusión social.
- Contribuir a que toda persona humana goce del derecho a una mejora continua de su nivel de vida.
- Contribuir a una mejor distribución del ingreso nacional, a una disminución de la desigualdad y a la reducción sostenida de la pobreza.
- Contribuir de manera sostenida a la reducción de las brechas de desigualdad entre los habitantes de las zonas rurales y urbanas.

- Combatir toda forma de discriminación y exclusión social, promoviendo la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona humana y estableciendo políticas para un logro creciente en la equidad de resultados.
- Garantizar a la población, una protección social amplia, segura y suficiente, desde una perspectiva de derechos, especialmente a la población en condiciones más vulnerables y mayor condición de pobreza, exclusión y desigualdad social.
- Establecer mecanismos y procedimientos para la conducción estratégica de la política social, su coordinación efectiva, así como su institucionalización (SALVADOR, 2014, pp. 2-3).

El Salvador ha suscrito tratados internaciones en algunas materias relacionadas con el desarrollo social y económico, las cuales se mencionan a continuación (Publicas, 2016):

- **Salud:** Convenio Marco de la OMS para el control del Tabaco. El CMCT es el primer tratado mundial de salud pública y fue aprobado por la 56° Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2003. Es un instrumento jurídico regido por el derecho internacional y obligatorio para los países que lo firman y ratifican. El CMCT entró en vigor el 27 de febrero del 2005 y sus principales objetivos son proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo del tabaco y brindar un marco para la aplicación de medidas de control del tabaco a nivel de los países.
- **Educación:** Convención sobre Educación. Los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, considerando que los seis países constituyen una unidad geográfica en el corazón del Continente de la Democracia y aspiran a formar una sola nacionalidad; que la

Escuela, como una de las bases de la cultura, es el vehículo más eficaz y más poderoso para la preparación del ambiente necesario a la realización de ese ideal de unidad, para lo cual debe adaptar su organización y sus actividades a la realidad viva de nuestros pueblos; y que la diversidad de sistemas y de planes de enseñanza de los seis países del Istmo dificulta el intercambio de estudiantes, tan beneficioso para fortalecer los vínculos de fraternidad y ampliar su conocimiento mutuo, han convenido en celebrar una Convención al efecto,

- **Laboral:** Convenio multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Su objetivo principal es coordinar las legislaciones nacionales en materia de **pensiones de vejez, incapacidad permanente o muerte y supervivencia** que, en muchas ocasiones, se plantean bajo esquemas totalmente distintos.
- **Pobreza:** Convenio para poder combatir la pobreza en El Salvador que a través del ducado de Luxemburgo el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un proyecto de “Consolidación de desarrollo y atención a la pobreza en El Salvador”, con un fondo de 4.5 millones de euros (aproximadamente \$5.9 millones) no reembolsables (PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012).
- **Derechos Humanos:** Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José OEA), en el año 1969 convenio en el cual los Estados miembros de la OEA se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma,

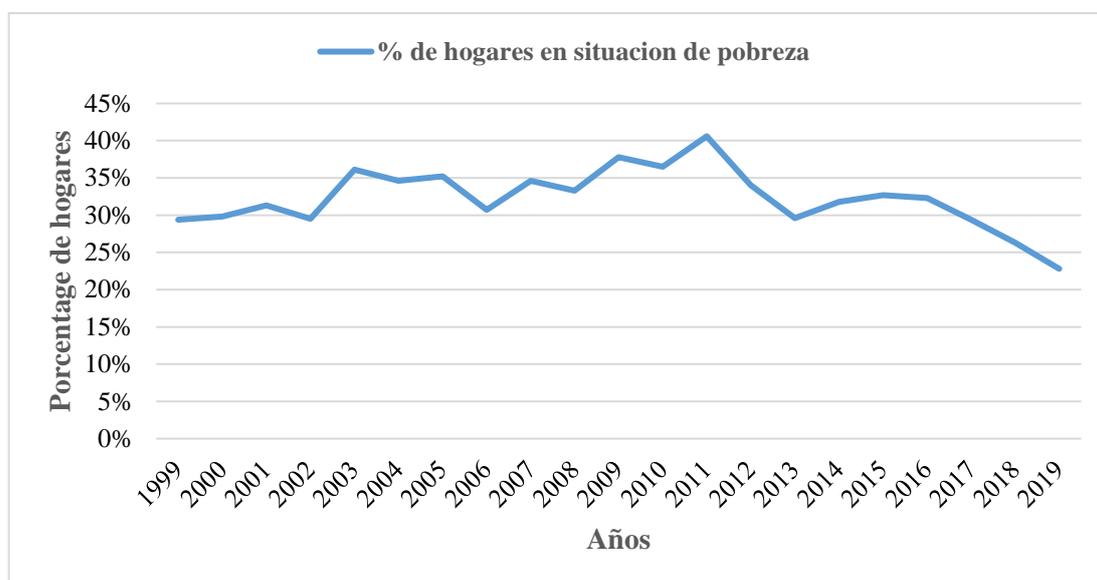
religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social (OEA, 1969).

1.4. Marco Contextual

En la historia reciente referirnos al desarrollo social es centrarnos en la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos que conllevan a obtener una mejor calidad de vida, en El Salvador es necesario retomar esta problemática para analizar la evolución que ha tenido el desarrollo social y para dar a conocer el estado en el que se encuentran los principales ámbitos referentes al tema o los principales elementos que han influido, como la pobreza, la educación, salud, empleo, nivel de ingreso per cápita, y el estado de las finanzas públicas para llevar a cabo la realización de la inversión del Sector Público No financiero. Desde esa perspectiva a continuación se expone la cuestión que tendrá por objeto llevar la correcta aclaración del tema que se pretende investigar.

Como primer punto analizaremos la pobreza como un determinante que frena el desarrollo social, es importante decir que la pobreza abarca hechos complejos y multidimensionales, y para comprenderlo se necesita considerar diversas características, una de las caras de la pobreza son los obstáculos desde la perspectiva monetaria que implica la privación de obtener los recursos necesarios para poder subsistir.

Gráfico 1: % de Hogares en situación de pobreza monetaria 1999 -2019



Fuente: Elaboración en base a “Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples” 1999-2019.

Entre los indicadores más relevantes obtenidos a través de la Encuesta de Hogares de propósitos múltiples está el indicador de pobreza monetaria la cual se divide en pobreza extrema y relativa.

En la pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la Canasta básica Alimentaria (CBA) y en pobreza relativa los hogares que con sus ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada es decir dos el valor de la CBA.

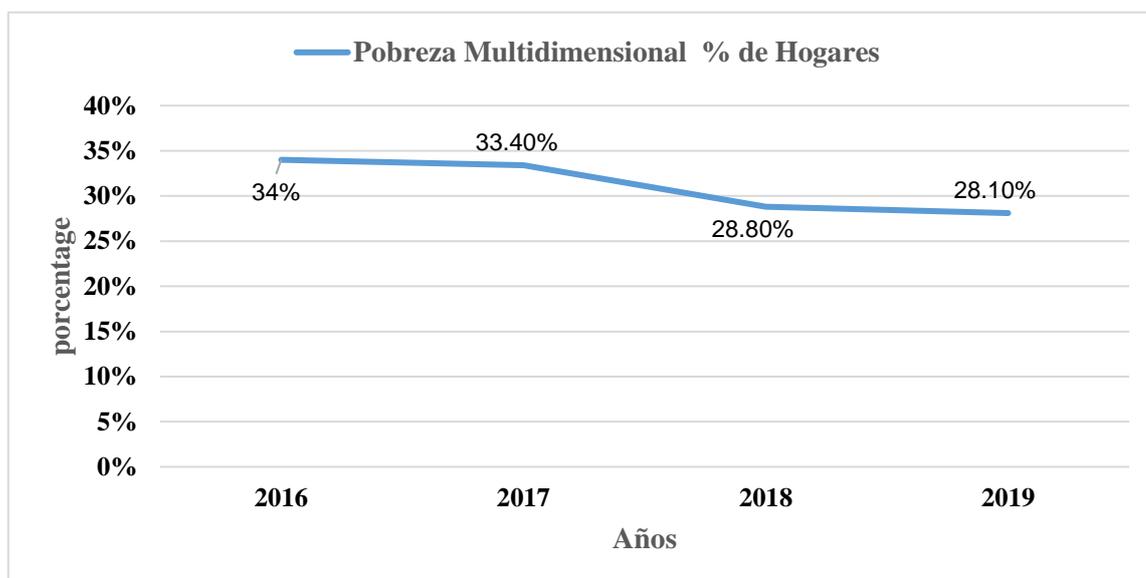
En el periodo de estudio fue en el 2011 donde la pobreza monetaria alcanzo el nivel máximo, el 40.6% de hogares salvadoreños se encontraban entre pobreza extrema 12.2% y relativa 28.3%, hasta el 2019 es el dato de menor valor en la trayectoria de pobreza, llegando al 22.98% de los hogares en situación de pobreza desde el punto de vista monetario, para este último año el 4.5% se encontraba en pobreza extrema, y el 18.3% en

pobreza relativa. Desde la perspectiva de la pobreza monetaria esta ha venido disminuyendo desde el año 2012.

A partir del año 2016 la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, adopta la medición multidimensional de la pobreza, la cual se formalizó con la Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador (LDPS) en el año 2014. Esta medición pone a la persona como eje central y toma en cuenta los ámbitos esenciales para su desarrollo. Incluye 5 dimensiones (educación, condiciones de la vivienda, trabajo y seguridad social, salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, calidad del hábitat) dentro de las cuales se contemplan 20 indicadores.

Según los resultados de los últimos 4 años como se muestra en el siguiente gráfico, el porcentaje de hogares pobres multidimensionales en El Salvador ha variado entre el 28% y 34%, para el año 2019, los hogares se encontraron en situación de pobreza fueron 593, 826, un total de 2, 247, 165 personas.

Gráfico 2: Pobreza Multidimensional (% de hogares salvadoreños)



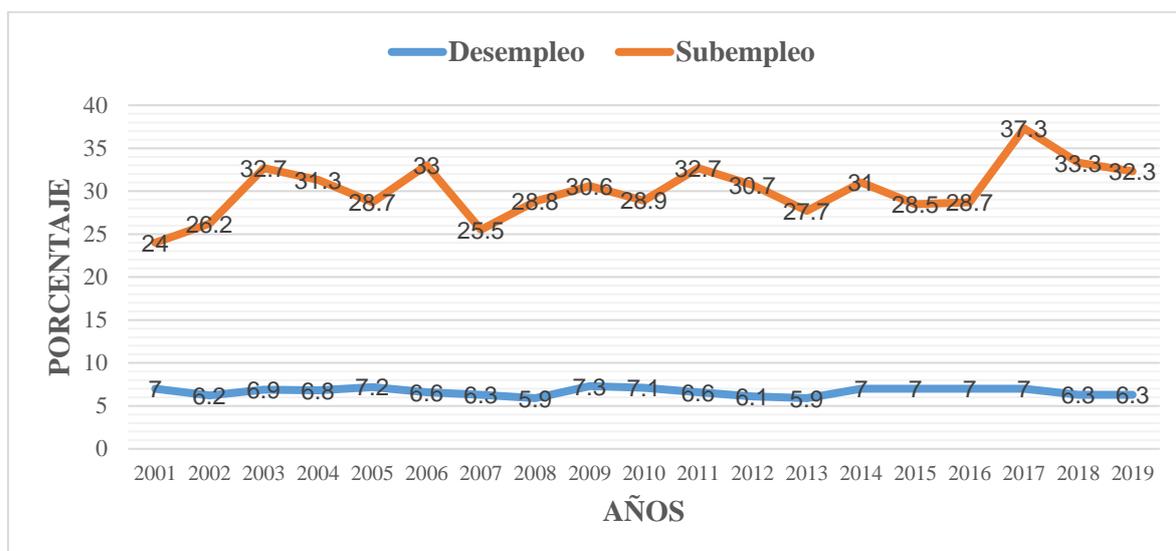
Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016-2019

Dentro de las 5 dimensiones que presenta la pobreza multidimensional, sobresalen indicadores que afectan al desarrollo social, dentro de los 4 años que se ha venido calculando en este índice en El Salvador, podemos identificar que en la dimensión de la educación el indicador que presenta mayores privaciones es la baja educación de adultos, en las condiciones de vivienda el indicador de mayor ponderación es la de hacinamiento, dentro del trabajo y seguridad social, el problema es el subempleo o inestabilidad del trabajo y la falta de acceso a la seguridad social, dentro de la salud se encuentra la falta de acceso a saneamiento, y dentro de la calidad del hábitat las restricciones debidas a la inseguridad.

En comparación con la pobreza monetaria, la pobreza multidimensional presenta mayor integralidad al momento de analizar la situación de la población salvadoreña, en ambos casos el porcentaje de hogares pobres ha venido disminuyendo, aunque en menor proporción en el área multidimensional, sin embargo, la situación sigue siendo un verdadero reto para intensificar los esfuerzos en la reducción de la pobreza.

La pobreza ha frenado el desarrollo social, lo cual también se explica por la vulnerabilidad del empleo, la tasa de desempleo abierto ha variado entre el 6% y 7% entre 2001 y 2019 como se puede identificar en el siguiente gráfico. Este dato es alentador sino existiera otro problema fundamental como el subempleo, el 32.3% de la población salvadoreña en el año 2019 ha buscado medios de subsistencia en el sector informal a falta de oportunidades de empleo dignas y de calidad.

Gráfico 3. Desempleo y subempleo en El Salvador, periodo 2001-2019 (%)



Fuente: Elaboración con base en datos de DIGESTYC 1992-2017.

Cerca del 40% de la población se encuentra en situación de desempleo y subempleo, los altos niveles de estas dos variables no corresponden a altos índices de desarrollo. teniendo en cuenta que la calidad de vida se encuentra asociada a niveles de vida donde el empleo constituye un elemento clave para acceder a estándares productivos que viabilicen la redistribución de las riquezas creadas por el trabajo.

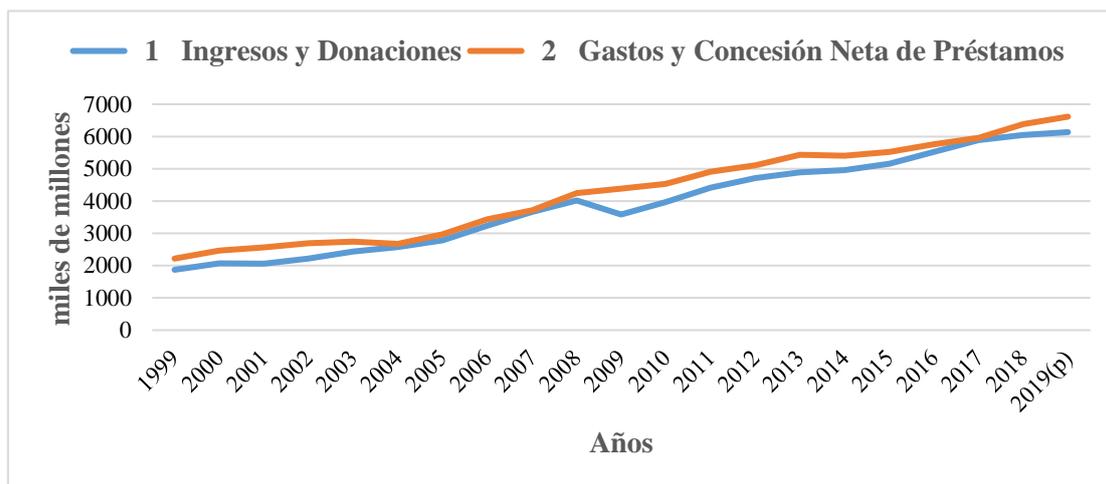
Otro aspecto muy importante en la agenda para el desarrollo social son las finanzas públicas debido a que implica aspectos multidisciplinarios, cuya aplicación debería ser congruente con las funciones del gobierno con fin de dar el soporte necesario al componente social con equidad.

La disponibilidad de recursos para financiar el desarrollo social va a depender del desempeño económico de un país, aquí es donde se incluyen su capacidad para generar ingresos gubernamentales. A continuación, se analizan los ingresos y gastos del gobierno salvadoreño en el periodo de estudio.

Dentro de las funciones del gobierno se encuentra reordenamiento de las finanzas públicas en favor de los más desfavorecidos, durante el gobierno de Alfredo Cristiani

(1989-1994) fue aprobado por primera vez el Impuesto al Valor Agregado (IVA) fijando la tasa en un 10%, la cual aumentaría posteriormente al 13% en la administración de Calderón Sol, con este impuesto existe una relación inversa entre la tasa tributaria y la capacidad de pago pero además representa el ingreso más importante para el Estado

Gráfico 4: Ingresos y Gatos publico 1999-2019

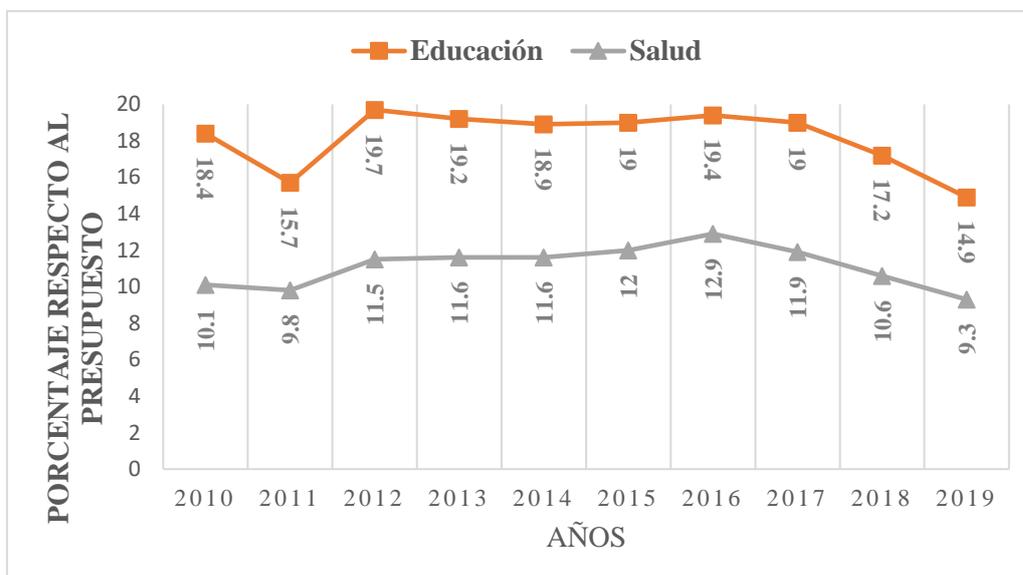


Fuente: Elaboración con base en datos BCR 1999-2019

De acuerdo a la estructura de los ingresos del Estado el componente tributario salvadoreño se ve afectado en su mayoría por el IVA el cual se ha mantenido como el impuesto más significativo en el periodo de estudio, para el año 2019 representó el 43.2% de todos los ingresos tributarios, seguido del impuesto sobre la renta de 39.4%. Es importante recalcar que para 2019 los ingresos tributarios alcanzaron \$4, 832.7 millones, el 82.6% de los ingresos del Estado provienen principalmente de estos dos impuestos.

Por otro lado, los ingresos del Estado no han sido suficiente para poder cubrir con sus obligaciones, en el comportamiento de la gráfica anterior se observa el resultado del crecimiento de los gastos públicos, en el año 1999 el gasto público fue de 2217.39 millones, para el último año 2019 fue de 521,4 millones, la tasa de crecimiento en el periodo de estudio ha sido del 2.98%.

Gráfico 5. Gasto público en Salud y Educación en El Salvador con respecto al presupuesto nacional 2010-2019 (%)



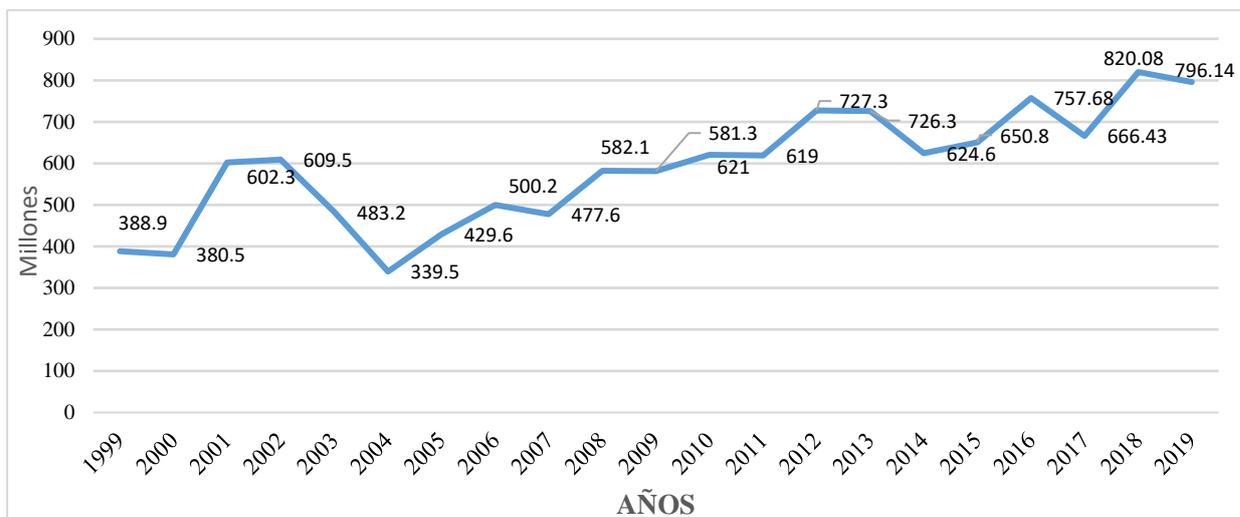
Fuente: Elaboración con base en datos de DIGESTYC 2010-2019.

Además de saber cuánto gasta el país, también es importante saber en qué lo gasta. En el caso de El Salvador, según los últimos datos publicados, se destinó a educación un 14.95% de su gasto público y a salud 9.3%.

Al hacer un análisis dentro del periodo de estudio se puede observar que el presupuesto destinado para el rubro de educación y salud ha tenido pequeñas variaciones entre 2012 y 2015, sin embargo, de 2016 a 2019 el crecimiento no ha sido favorable disminuyendo considerablemente el apoyo hacia estas áreas fundamentales para la población salvadoreña.

Finalmente tenemos el comportamiento de la segunda variable de interés del estudio, en este caso es la inversión del Sector público no financiero específicamente en las áreas de desarrollo económico y social.

Gráfico 6: Comportamiento de la inversión del SPNF en las áreas de desarrollo económico y social 1999-2019



Fuente: Elaboración con base a datos del Banco Central de Reserva 1999-2019

Al analizar los datos de la inversión del SPNF en las áreas de desarrollo económico y social se identifica que el monto destinado hacia estas áreas ha tenido un comportamiento de crecimiento en a partir del año 2004. Sin embargo, este comportamiento no ha sido constante teniendo fluctuaciones muy pronunciadas en los años 2014 y 2017 donde la inversión en los componentes en desarrollo social como agua potable, desarrollo urbano y comunal, y salud recibieron menor apoyo en inversión por parte de SPNF, también la variable energía en el área desarrollo económico ha sido sacrificada en los mismos años. Al considerar el crecimiento de la inversión en cuestión, es un aumento bastante bajo considerando los compromisos en desarrollo en materia de desarrollo que aún están pendientes en el país.

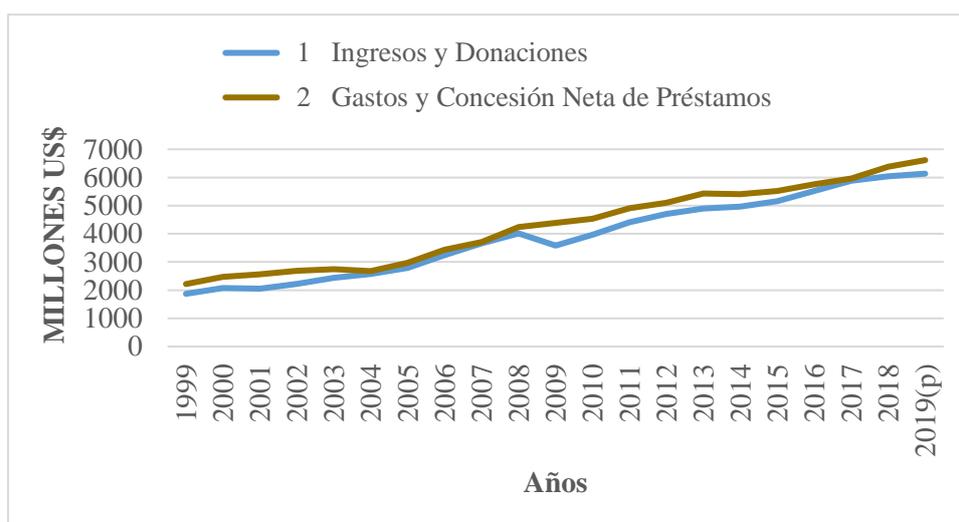
El desarrollo social se entendería entonces como la agregación las esferas de la pobreza y empleo, ya que el gasto en educación y salud son en sí mismas decisiones de política y no son variables de impacto, sino que herramientas.

CAPITULO II

2.1 Comportamiento de los ingresos y gastos del Sector Publico No financiero

Los ingresos son los recursos que obtiene el Estado de manera que le permitan financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir que le permiten cubrir el gasto público y cumplir con sus obligaciones presupuestadas dentro de la sociedad, en este sentido los ingresos totales recaudados en la década de 1999-2009, promediaron US\$ 2,845.32 millones. Entre 2010 y 2019 se había recaudado en promedio US\$4,673.625 millones, siendo superior a la década anterior, al analizar solamente los ingresos del año 2019 fueron de US\$ 6,019.02 millones.

Gráfico 7. El Salvador: Ingresos y gastos del SPNF, periodo 1999-2019



Fuente: Elaboración con base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador 1999-2019.

En relación a los gastos totales, estos han mostrado una tendencia al alza y cierta rigidez en el pasado a comparación de los ingresos. Para la década de 1999-2009 se observa un gasto total promedio de US\$3,410.47 millones, mientras que para la siguiente década se observa un gasto de US\$5,561.77 millones, esta cifra corresponde a un mayor crecimiento más que la década anterior.

En los mandatos presidenciales de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén se elevó el gasto público en mayor medida que las anteriores administraciones, a pesar que la recaudación promedio fue mucho mayor que la registrada en antiguas administraciones esto explicado por la creación de nuevo impuestos indirectos y especiales, sin embargo, se ha tenido un uso desmedido de los egresos frente a los ingresos.

Por el lado de las finanzas públicas los ingresos tributarios fueron el rubro más afectado por la crisis económica del 2009 experimentando una caída importante de 8.2%, sufriendo los ingresos totales a una caída de 7.9% en concatenación con un incremento del 4.7% en el gasto corriente, elevando el déficit fiscal. De acuerdo al gobierno, el aumento del gasto fue debido a la política anti cíclica adoptada en 2008 y 2009, por el aumento de los subsidios al transporte público, energía eléctrica y gas propano, con la finalidad de atenuar los impactos de la crisis en la economía Familiar (Menkos, 2009-2012).

Para afrontar la caída de los ingresos y luego los constantes problemas de liquidez, el gobierno gestionó la aprobación de dos “paquetes” de reformas a la legislación tributaria, en 2009 y 2011, que fueron implementadas en 2010 y 2012, respectivamente. El objetivo de éstas era obtener los recursos adicionales suficientes para financiar la brecha entre los ingresos y gastos, misma que se había ensanchado debido al descalce entre ingresos y gastos.

Se esperaba que la reforma de 2009 aportara ingresos adicionales por alrededor de US\$250 millones, pero los resultados no superaron los US\$106 millones, lo que se explica, según Pérez (2013a), por el objetivo de la reforma de limitarse a buscar aumentos de recaudación en el corto plazo, sin atacar los problemas estructurales de la tributación (ineficiencia del sistema impositivo, inequidad, falta de neutralidad e ineficiencia de la administración tributaria) (Pérez Trejo, 2014).

El bajo resultado obtenido de la reforma 2009 y la crítica situación financiera que atravesaba el gobierno central, dieron la pauta para el lanzamiento de una nueva reforma en 2011, cuyo impacto recaudatorio esperado era US\$157.9 millones, que equivalen a 0.7% del PIB (Ministerio de Hacienda, 2012). La reforma se centró principalmente en aumentar las tasas del impuesto sobre la renta a las personas jurídicas y las personas naturales de altos ingresos, del 25% al 30%; al establecimiento de un impuesto mínimo del 1% a las rentas gravadas mayores de US\$150,000.00. La reforma también incluyó el aumento de la tasa del anticipo a cuenta de impuesto sobre la renta, de 1.5% a 1.75% y el aumento del mínimo exento en el impuesto sobre la renta de personas naturales (Pérez Trejo C. A., 2013).

Una vez más el rendimiento no fue el esperado, la recaudación adicional fue de US\$113.9 millones que equivale al 72% de lo estimado, de manera paralela el no cumplimiento de las metas en materia de ingresos, el comportamiento del gasto al alza produjo problemas de liquidez para el gobierno.

A continuación, se realizará un análisis de los ingresos corrientes del Estado a partir de la estructura tributaria dentro de la cual los protagonistas son los impuestos que son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una Administración Pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la Ley vincula el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posible vinculación a otros fines (Sánchez, Silva, & Velásquez, 2011).

Estructura del Sistema Tributario.

El sistema tributario salvadoreño se caracteriza por su dependencia con los impuestos indirectos, la columna vertebral de la recaudación tributaria salvadoreña está dividida

entre el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), con un alícuota general de 13 por ciento y otra a tasa cero para las exportaciones este impuesto representa alrededor del 50% de los ingresos totales seguido del impuesto sobre la renta con un 36%, los dos impuestos forman el 86%. Por otro lado, los impuestos sobre las importaciones han mostrado una evidente reducción, este comportamiento es aplicado en gran medida por la apertura comercial a través de los tratados de libre comercio, tanto bilateral como multilateral (José & Samayoa, 2011).

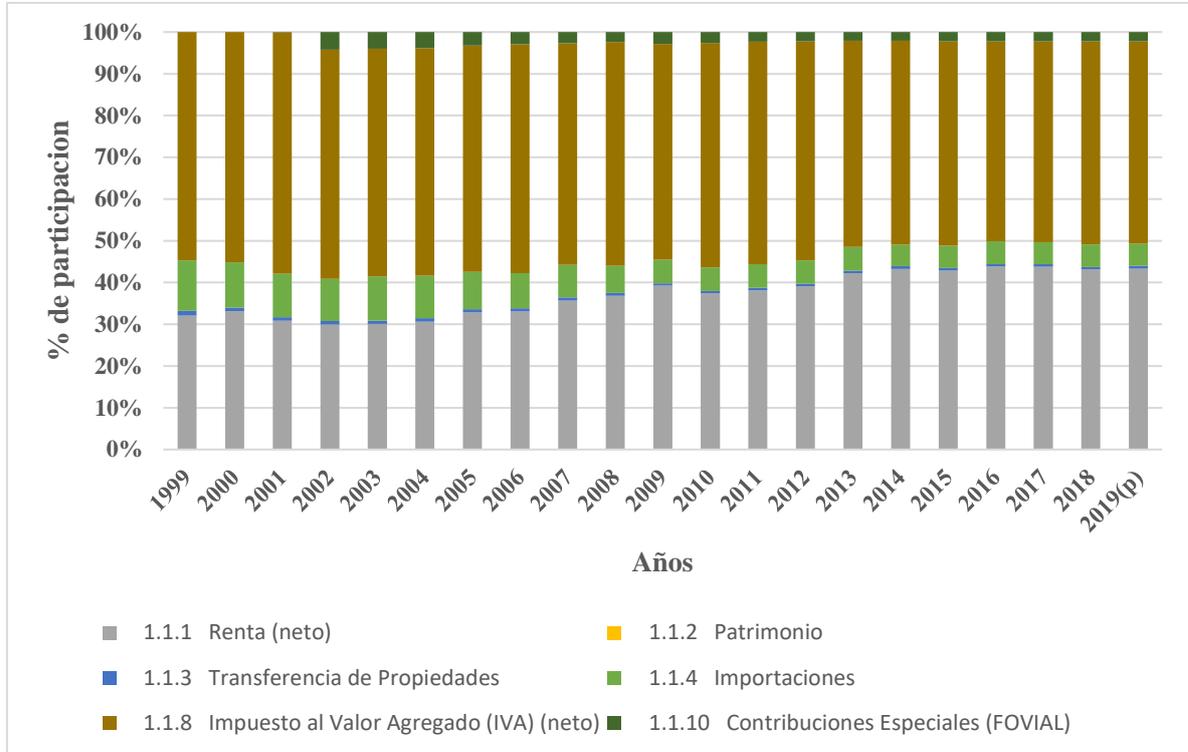
Según datos del ICEFI, El Salvador recauda poco menos de 6 de cada 10 centavos del potencial previsto para el IVA, lo cual representa el 55 % de su productividad, por lo que, si el Estado pudiera recolectar el 100 % del IVA, el porcentaje de ingreso tributario a partir de dicho impuesto sería muchísimo más alto, sobrepasando por mucho la mitad de la recaudación tributaria actual.

El resto de las contribuciones, provienen de las contribuciones especiales (FOVIAL) el cual representa el 5%, importaciones 8%, y transferencias de propiedad 1%. Como se observa en el siguiente grafico la estructura tributaria ha descansado crecientemente en el impuesto al valor agregado, aunque en la última década ha tenido una sensible reducción mientras que el impuesto sobre la renta ha aumentado en una pequeña proporción.

En términos generales a lo largo del periodo de estudio se ha aumentado la carga tributaria, sin embargo sigue siendo baja por el alto grado de informalidad que representa la economía salvadoreña, reduce sustancialmente las bases del impuesto del IVA y la renta, también la implementación de algunas exenciones y amplias deducciones deprimen la actividad tributaria, actualmente el sistema tributario se apoya solo en aquellos impuestos que alcanzan el sector formal, lo cual es perjudicial para la equidad

tributaria, y produce incentivos hacia aquellas actividades informales de menor productividad, el trabajo informal para el año 2019 representa cerca del 43%.

Gráfico 8. El Salvador: Estructura tributaria de El Salvador, periodo 1999-2019



Fuente: Elaboración con base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador 1999-2019.

En El Salvador el sistema tributario es eminentemente regresivo, pues se sustenta principalmente por impuestos indirectos y depende en menor medida de impuestos directos, como el ISR, y, además, siendo de este último la mayor parte sostenida por la renta personal y la menor parte por la renta corporativa, por lo que los trabajadores asalariados aportan más en concepto de renta que la mediana y gran empresa privada. Por otra parte, esta desigualdad sistemática se profundiza a causa del mayor incumplimiento de las obligaciones tributarias por quienes tienen mayor capacidad de pago, es decir por medianos y grandes contribuyentes.

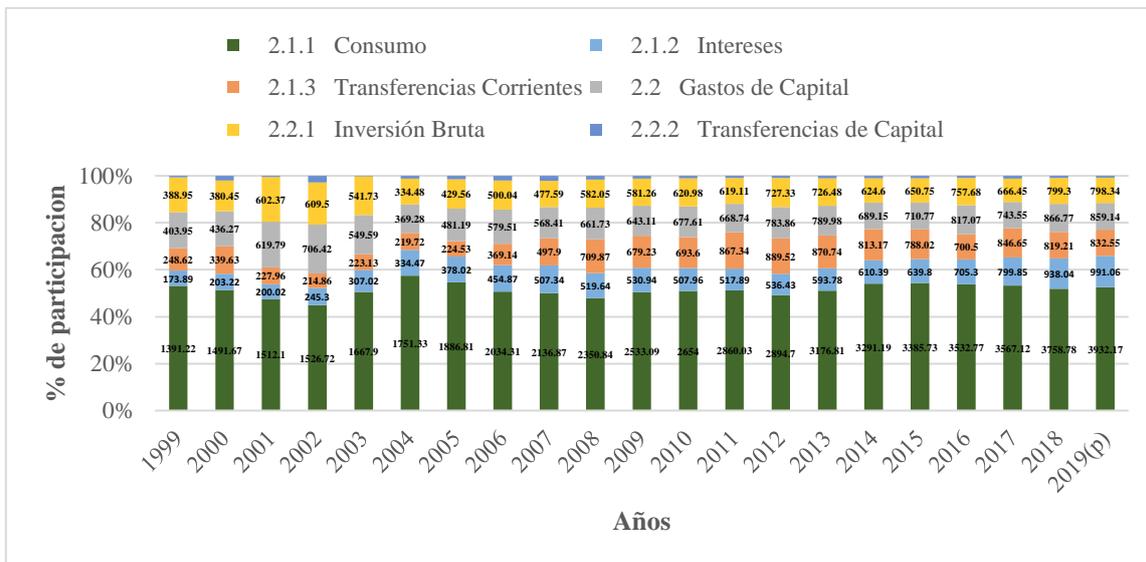
Las cifras oficiales reveladas reflejarían un aproximado de la desigualdad en la aportación a los ingresos tributarios del Estado, en los que, según datos del ICEFI, la clase

trabajadora participa en un 66.9 % en el pago de sus obligaciones tributarias y la gran empresa privada con apenas 14.8 %; algo que además ha sido señalado en reiteradas ocasiones por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y Oxean en América Latina, según los cuales la tasa impositiva media para el 10 % más rico de la población latinoamericana y caribeña solo equivale al 5 % de su ingreso disponible (Ramón & Óscar Oswaldó , 2016).

Estructura de Gastos

En el sector público se efectúan diversas operaciones de Gastos para desarrollar las respectivas actividades públicas, de acuerdo a la clasificación económica de los Gastos a continuación se realizará un análisis acerca de la Estructura de los Gastos de El Salvador.

Gráfico 9. El Salvador: Estructura de Gastos de El Salvador, periodo 1999-2019



Fuente: Elaboración con base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador 1999-2019.

Dentro de la clasificación económica encontramos los Gastos corrientes los cuales se subdividen en consumo, intereses, transferencias corrientes, de capital, Gastos de capital e inversión bruta. En el grafico 9 se puede observar la rigidez del gasto corriente del

Sector público No financiero, su comportamiento ha sido creciente a partir de la crisis económica del año 2009. El componente de mayor participación es el gasto en gestión operativa representando más del 50%, seguido de las transferencias corrientes que representaron un poco menos del 10%, otro resultado interesante durante el periodo de estudio es que los intereses que paga el Estado han aumentado, pasando de US\$173.89 millones al final de la década de los noventa y llegando a US\$991.06 millones para el año 2019, por otro lado tanto las transferencia de capital apenas y tiene participación dentro de esta clasificación, también la inversión bruta y gastos de capital han sido componentes que se han ubicado dentro del 10% de participación, teniendo pequeñas variaciones durante el periodo de estudio.

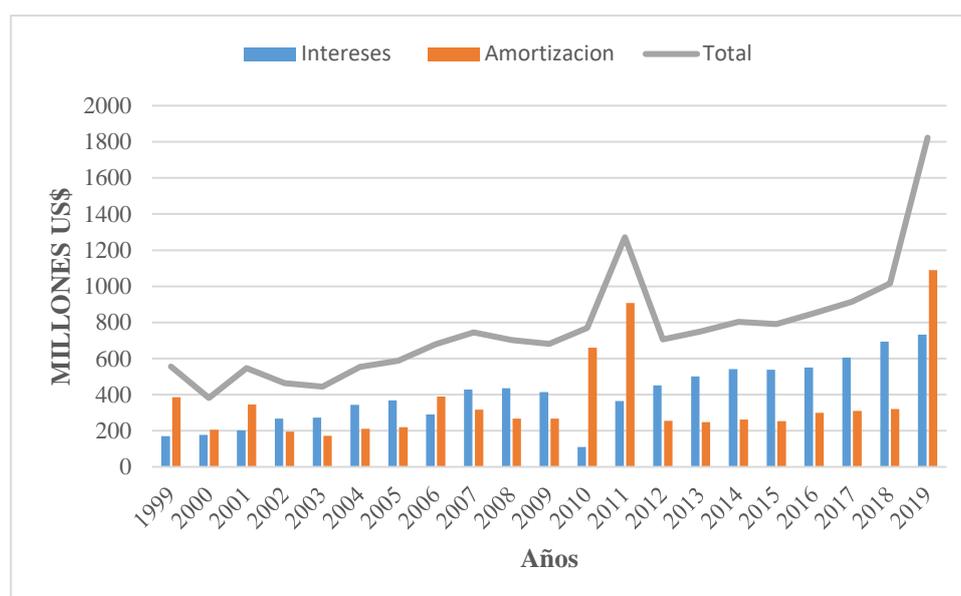
La debilidad de las finanzas publica ha provocado que en los últimos años se establezcan controles para la reducción del gasto corriente, las cuales se han formalizado mediante la ley de Responsabilidad Fiscal que entró en vigencia en 2016 de acuerdo al decreto legislativo N° 533, la cual tiene por objetivo en lo referido al gasto, mantener el gasto corriente por debajo de los gastos totales, los cuales no deben ser mayores al 18.5 % del PIB, con esta medida las Remuneraciones y bienes y servicios no deberían de crecer más que el PIB corriente.

El decreto legislativo que entró en vigencia en el año 2017 estipula que se deberán llevar a cabo medidas que permitan una consolidación de las finanzas públicas, en concatenación con los ingresos y gastos, que den como resultado un ajuste de al menos 3% del PIB, no obstante desde 2009 al 2019, el gasto corriente se ha mantenido por arriba de este nivel llegando a casi el 21% del PIB, lo cual deja claro incapacidad del gobierno para aplicar instrumentos de ley, pues coloca parámetros de cumplimiento que no van acorde a las finanzas públicas, también al parecer no se toma en cuenta el costo social y

económico que podría llegar a tener en el empleo, pobreza y el desarrollo económico (Legislativa, 2018).

Otra variable muy importante relacionada con las finanzas públicas es el servicio de la deuda, la cual es una obligación derivada de la falta de recursos para poder sufragar los compromisos gubernamentales, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo contrato del préstamo, a continuación, se analiza el servicio de la deuda durante el periodo de estudio.

Gráfico 10. El Salvador: Servicio de la Deuda de El Salvador en millones de US\$, periodo 1999-2019



Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Hacienda 1999-2019

Como lo manifiesta Pérez (2013a), las finanzas públicas han reflejado la fluctuación económica que ha tenido la economía salvadoreña y en consecuencia se han caracterizado por la existencia de un endeudamiento público con una tendencia claramente alcista como se puede observar en el gráfico anterior (Larraín, 2003). También se considera el supuesto de que estos problemas tienen su origen en fallas estructurales como bajos niveles de

inversión pública y privada, bajos niveles de productividad, “Proteccionismo solapado”, y un Estado débil y mal estructurado en su rol de orientación y conducción.

De manera específica, el periodo de 1999 a 2019, podemos identificar tres momentos muy importantes del comportamiento del servicio de la deuda: el primero, de 1999 a 2005, en la que debido al auge de la economía en dichos años en concatenación con la reforma tributaria aprobada a finales de 2004, se dieron resultados relativamente positivos, la deuda del sector público no financiero se estabilizó en torno al 39.5% del PIB, y el servicio de la deuda no superó los US\$600 millones, el segundo momento comenzó en 2006 hasta el 2011 donde se identifica un periodo donde hubo un deterioro de la mayoría de los indicadores fiscales aunado a la crisis internacional, el déficit fiscal aumento a US\$1,171.61 millones en 2009, mientras que el servicio de la deuda creció estrepitosamente llegando a un poco más de US\$1,200 millones, la deuda reflejó una fuerte escalada que llevo hasta el 60% del PIB en 2011.

Un tercer momento se ubica entre el 2012 y 2019, durante los primeros seis años de este momento el servicio de la deuda se mantuvo por debajo de los US\$1,000 millones, sin embargo, en 2019 alcanzó un record histórico de los US\$1,800 millones en servicio de la deuda, en dicho año la deuda alcanzó el 72% del PIB.

Todo lo anterior se explica debido a que de manera paralela el no cumplimiento de las metas de ingresos fiscales, el comportamiento del gasto ha generado graves problemas de liquidez al gobierno, los cuales han sido atenuados con la emisión de Letras del Tesoro (LETES), ejemplo de ello es que el saldo LETES sobrepasó el umbral de los US\$800 millones en 2012, el gobierno tuvo que hacer una nueva reestructuración de la deuda de corto plazo a inicios de 2013, emitiendo bonos por dicho valor a un plazo de 15 años. Los recursos obtenidos de la emisión US\$400 millones se utilizaron para amortizar LETES y

el 50% restante se ha utilizado en su mayoría durante 2013 para financiar las obligaciones corrientes. Dicha situación se ha estado repitiendo durante los últimos siete años del periodo de estudio en donde El Salvador está teniendo cada vez más dificultades para conseguir deuda de corto plazo para honrar sus obligaciones (Pérez Trejo, 2014).

Otro problema muy importante relacionado es la no previsibilidad deliberada de una serie de gastos ineludibles por parte del gobierno al momento de someter el proyecto de presupuesto para aprobación en la Asamblea Legislativa, como sucede con los subsidios a servicios básicos y devoluciones de Impuestos IVA e ISR, de lo que se llega a presupuestar en promedio el 25% de su valor histórico real. Es por ello que cuando se presenta la obligación de honrar los compromisos, el gobierno hace uso de instrumentos de deuda de corto plazo: LETES y Notas de Crédito del Tesoro Público. El gobierno se ve en una encrucijada debido a que estos instrumentos deben ser amortizados, y para ello tiene que asumir el pago de la deuda de corto plazo (Pérez Trejo, 2014).

Equidad distributiva de El Salvador

De acuerdo al pensamiento económico clásico el mercado tiene la capacidad de lograr una adecuada distribución, de ahí que el bienestar de una nación dependerá de buena manera de cómo se distribuya la riqueza, sin embargo, la historia demuestra que dicho planteamiento tiene fallas que justifican la intervención del Estado en pro de una sociedad más equitativa. De esta manera la redistribución del ingreso se convierte en una de las funciones primordiales del Estado, quien debe garantizar al mismo tiempo que la población mejore su nivel de vida.

La redistribución es una solución “second best” que implica costos que afectan la eficiencia en la sociedad, por lo que los tomadores de decisión de política se enfrentan ante un dilema entre la equidad y la eficiencia, convirtiéndose este en un núcleo del

problema de la definición de un impuesto óptimo. (Diamond, Saez, 2011). En ese sentido la justa distribución de la carga impositiva ha sido el tema central de la formulación de políticas públicas, es así como para lograr el objetivo el Estado utiliza instrumentos de política fiscal, como ingresos fiscales o cobro de impuestos y gasto público, pero fundamentalmente a través de los ingresos y de manera puntual, mediante la aplicación de impuestos progresivos (Pérez Trejo, 2014).

Diversos estudios sobre los efectos redistributivos del sistema tributario salvadoreño, han llegado a la conclusión común que el sistema tributario salvadoreño es regresivo. En primer lugar, Acevedo y González (2003, citados en ICEFI, 2009) calcularon que únicamente el impuesto sobre la renta es ligeramente progresivo. Por su parte, Gómez-Sabatini (2005) con datos para el año 2000, encuentra que el sistema aumenta la concentración del ingreso respecto de la existente antes del cobro de dichos tributos, al pasar el Gini de 50.19 a 51.65.

Gómez-Sabaini (2005) calcula también el impacto de los impuestos sobre la distribución del ingreso a través de la carga tributaria diferencial (CTD), que indica la diferencia entre la presión tributaria que soporta cada tramo de ingresos y el promedio de los mismos, medida en términos porcentuales. En este caso los resultados muestran una pronunciada regresividad en El Salvador, pues el quintil de más bajos ingresos tributa 210% más que el promedio, mientras que el quintil de mayores ingresos contribuye 20% menos que el promedio.

En ese sentido debido a la debilidad del ingreso para cumplir con las obligaciones en materia de desarrollo social es necesario analizar las prioridades que se han tenido dentro del presupuesto nacional por año de gobierno desde 1999 hasta el 2019 (Pérez Trejo, 2014).

Prioridades dentro del presupuesto nacional

Programa de Gobierno 1999-2004: Nueva Alianza

En 1999 Francisco Guillermo Flores asume la presidencia y junto con el plan de gobierno llamado “Nueva Alianza” el cual trataba de delinear que el perfil del nuevo gobierno iba a estar orientado a lograr que todas las personas, familias y comunidades se corresponsabilizaran en la búsqueda de su bienestar y progreso, planteando en dicho documento una serie de cuatro resultados básicos, los cuales eran lograr más oportunidades de empleo e ingreso a nivel local, una sociedad civil fortalecida mediante la apertura e institucionalización de los espacios para la participación y compromiso de los actores locales en la búsqueda de su desarrollo, mayores espacio para el desarrollo personal e integración familiar propiciados por un clima de seguridad y justicia y en armonía con el medio ambiente (País Seguro: Plan de Gobierno, 2004-2009).

Una de los grandes objetivos de este gobierno era la alianza por el trabajo que buscaba mejorar la calidad de vida de todos los salvadoreños, por medio de condiciones que propicien la generación de más y mejores oportunidades de ingreso a la población. A continuación, se analizan los resultados de este gran objetivo a partir de la variable empleo.

El desempleo definido como el contingente de personas de edad de trabajar que no tienen trabajo pero que lo están buscando activamente, en este sentido en los cinco años presidenciales el comportamiento del empleo se vio deteriorado, llegando la tasa del desempleo alrededor del 7%.

Por otro lado, el subempleo es un fenómeno que presenta dos modalidades el visible o por jornada y el invisible o por ingresos, para efectos metodológicos se clasifican en la

primera modalidad aquellas personas que estando ocupadas trabajan menos de 40 horas a la semana en forma involuntaria, en la segunda se ubican a las que trabajando 40 horas semanales o más obtienen un ingreso menor al salario mínimo vigente.

El subempleo en el periodo 1999-2004 alcanzó la cifra de casi el 35%, estas dos variables reflejan que el 42% de la población salvadoreña en edad de trabajar se encontraba en una situación de desempleo y subempleo. Por un lado, la mano de obra ofertada no estaba siendo contratada y otro porcentaje de la población se dedicaba a otras actividades diferentes a las que estaba capacitada, sin acceso a seguridad social, bajos salarios generalizados propiciando la informalidad de las empresas.

Otra apuesta del gobierno fue la Alianza Solidaria la cual buscaba facilitar el progreso de las comunidades impulsando acciones efectivas para la generación de oportunidades de empleo e ingreso a nivel local, ampliar el acceso y calidad de los servicios básicos, fortalecer la participación social, la descentralización y ampliar los espacios para el desarrollo persona y la integración familiar, así como garantizar oportunidades de educación, salud, cultura recreación, deporte acceso a vivienda, empleo e ingresos.

En este caso nos concentraremos analizar las variables relacionadas al desarrollo social, como primer punto tenemos el campo de la Educación durante el periodo de estudio se tuvo un promedio de Gasto por año de gobierno de US\$476.78 millones dicho rubro tuvo un crecimiento importante dentro del presupuesto pasando de US\$275 millones en 1999 a US\$467 millones en 2004 como se puede observar en el grafico número 11.

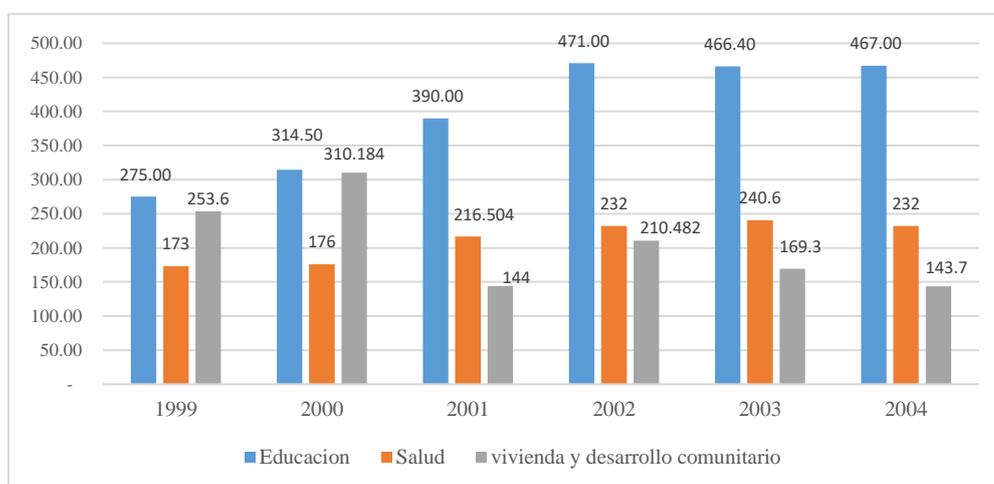
Dentro de las acciones más importantes a destacar son brindar enseñanza a los alumnos de los niveles educativos de parvulario, básica y media bajo el sistema tradicional, en promedio para estas actividades se destinaron \$260.7 por año de gobierno, también otra acción importante dirigida a brindar enseñanza a nivel de parvulario y básica bajo el

sistema de Educación con Participación de la comunidad (EDUCO) donde destinaron US\$49 millones en promedio durante el periodo de gobierno.

También en el fortalecimiento de la modernización de la educación mediante el desarrollo de programas de mejora de la calidad de la educación, ampliación de cobertura y la construcción y reconstrucción de la infraestructura, en promedio se destinó para esta acción US\$80 millones de 1999 a 2004.

Por otro lado, también se destinó un promedio por año US\$39.9 millones para el apoyo a instituciones como la Universidad de El Salvador, caja mutual de los empleados del Ministerio de Educación, federación salvadoreña de futbol y otras instituciones no gubernamentales.

Gráfico 11. El Salvador: Presupuesto público destinado a salud, educación, vivienda y desarrollo comunitario, periodo 1999-2004.



Fuente: Elaboración con base a datos del Ministerio de Hacienda 1999-2004

En materia de Salud dentro del periodo de 1999 a 2004 se destinó para este sector US\$211.6 millones, con el propósito de apoyar a los servicios integrales de salud proporcionado a 30 hospitales nacionales en promedio para esta acción se destinaron US\$171.4 millones, también se apoyó con promedio de US\$30 millones en la

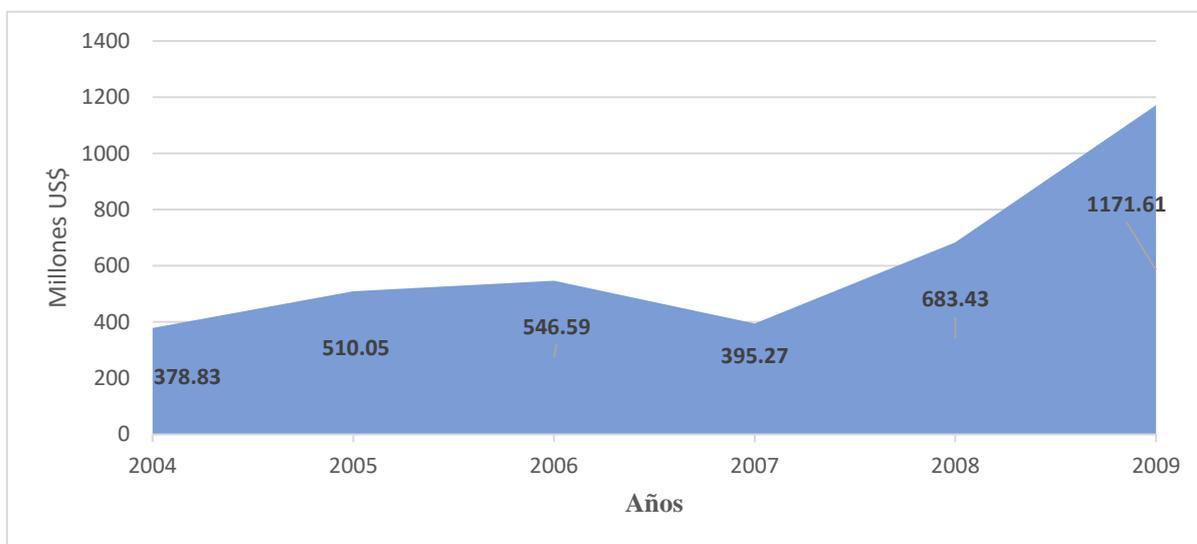
construcción, reparación y equipamiento de diversa infraestructura del Ministerio de Salud en diferentes municipios del país, también se apoyaron otras acciones como fortalecer los servicios de rehabilitación de inválidos a través del instituto Salvadoreño del seguro social, en apoyo a otras acciones para la cruz roja salvadoreña.

Por otro lado, vivienda y desarrollo comunitario tuvo un apoyo en promedio de US\$205.21 millones por año donde se realizaron acciones como proyectos para facilitar espacios habitacionales a familias de más bajos ingresos, y también se apoyaron actividades relacionadas con el ordenamiento urbano y territorial

Plan de Gobierno 2004-2009: País Seguro.

Durante el periodo 2004-2009 llega al gobierno Elías Antonio Saca el cual presenta su plan de trabajo llamado “País Seguro”, para lograr sus objetivos dicho gobierno planteaba que era necesario el aseguramiento de la efectividad fiscal, llevando un cuidadoso balance para que los costos no caigan solo en los hombros de la generación en turno con altas cargas impositivas, dejando herencias de hambre para el mañana. Lo que se planteaba era una gestión responsable y eficiente, en la cual se aseguraban que los ingresos respondan a las necesidades y por otro a la inversión pública siguiendo los parámetros de eficiencia, racionalidad y priorización (País Seguro: Plan de Gobierno, 2004-2009).

Gráfico 12. El Salvador: Déficit incluyendo pensiones y fideicomisos, periodo 2004-2009.



Fuente: Elaboración con base a datos del Banco Central de Reserva 2004-2009

En ese sentido podemos observar en el gráfico anterior que las finanzas públicas se vieron deterioradas, teniendo una leve recuperación en los años de 2004 y 2007, por otro lado, al final del periodo de gobierno y con la crisis financiera a nivel internacional el déficit fiscal creció estrepitosamente, alcanzando un déficit de US\$1,171 millones de dólares para el año 2009.

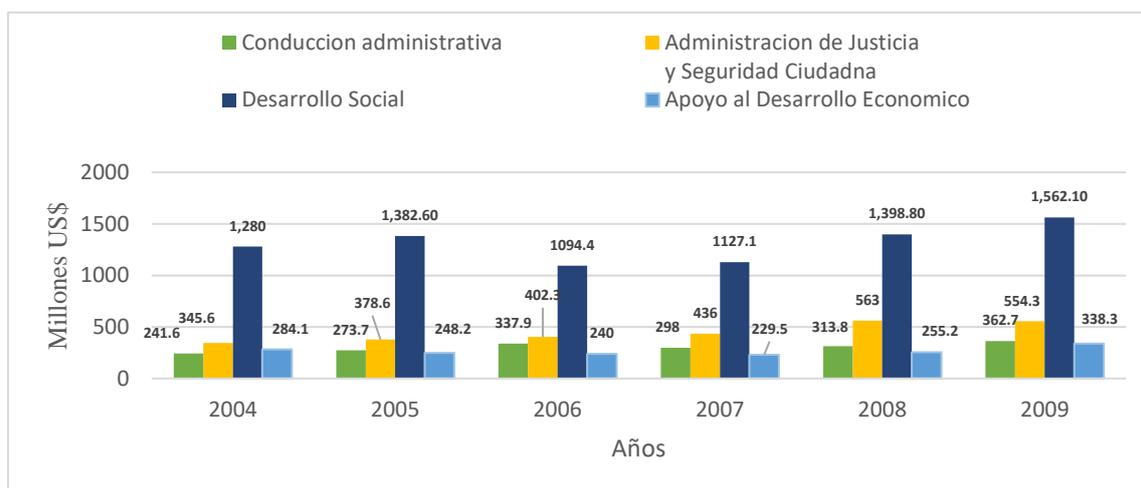
Dentro de las áreas de acción principal para el gobierno de Elías Antonio Saca fue la seguridad ciudadana, donde además de mantener el orden público y tranquilidad para la población, también se muestra una preocupación por la falta de trabajo, la falta de salud, de recreación, de vivienda, es decir que se ancla en una visión más integral del ser humano según las líneas de dirección de su plan de gobierno.

A continuación, en el gráfico número trece se presenta una comparativa de 4 áreas de Gestión del presupuesto general se presentan solo cuatro debido a que el servicio de la deuda se analizó por separado en el apartado anterior. Las cuatro áreas de gestión

constituyen los grandes propósitos que debe cumplir el gobierno en la prestación de los servicios públicos y en la producción de ciertos bienes destinados a satisfacer las necesidades de la sociedad.

Como primer punto se destaca el apoyo que tiene el Desarrollo Social, en promedio esta área recibió alrededor de US\$1,307.5 millones, dentro de este rubro el componente que recibió un mayor aporte es el Ministerio de Educación con US\$516.3 millones en promedio de 2004 a 2009, dentro de las acciones más importantes que se llevaron a cabo en materia de educación están: Brinda enseñanza a los alumnos de los niveles educativos de parvulario, básica y media bajo el sistema tradicional, fortalecer la modernización de la educación mediante el desarrollo de programas de mejora de la calidad de la educación, ampliación de cobertura, construcción y reconstrucción de infraestructura, y el apoyo hacia la educación superior como la Universidad de El Salvador, entre otras acciones.

Gráfico 13. El Salvador: Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado 2004-2009



Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Hacienda 2004-2009

Otro componente importante dentro del Desarrollo social fue la del Ministerio de Salud el cual recibió US\$296.3 Millones en promedio por año de gobierno, los cuales se

utilizaron para recursos que apoyaron a los servicios integrales de salud proporcionado a los hospitales nacionales, recursos en la construcción, reparación y equipamiento de diversa infraestructura en diferentes departamentos del país y modernización del Ministerio de Salud, entre otras acciones que favorecieron al área de salud.

También las transferencias a Municipalidades es otro componente importante a destacar, este recibió en promedio \$220.1 millones los cuales se utilizaron para construir infraestructura básica en comunidades vulnerables, tales como: casas comunales, alumbrado eléctrico, servicio de agua potable, latinización, muros de protección, construcción y mantenimiento a las vías de acceso a comunidades y caminos vecinales, así como promover y desarrollar programas de salud, saneamiento ambiental y combate de enfermedades.

Por otro lado el área de la Administración de Justicia y seguridad ciudadana fue la segunda área de apoyo más importante durante la administración de Elías Antonio Saca recibió un promedio por año de US\$446.67 millones, el componente que recibió un mayor apoyo dentro de esta área se destaca el órgano judicial con un promedio de US\$163.3 millones, los cuales fueron utilizados para la administración de Justicia en Salas y tribunales, peritajes a nivel nacional, proyectos de construcción y reconstrucción de edificios, ejecución del proyecto de modernización del Órgano Judicial.

Dentro de esta misma área el Ministerio de Gobernación ocupó en promedio US\$198.1 millones por año para acciones dirigidas por la policía Nacional Civil y la implementación del programa “Súper Mano Dura”, el cual tenía como objetivos la protección y garantía del libre ejercicio de los derechos y libertades individuales, a la prevención y combate de todo tipo de delito y al mantenimiento del orden y seguridad pública en todo el territorio nacional con apego al régimen constitucional y legal. También se llevaron a cabo otras

acciones importantes como la mejora en la infraestructura policial, incluyendo reparación, remodelación, construcción y equipamiento, construcción de infraestructura penitenciaria.

La tercera área de Gestión teniendo en cuenta el apoyo económico para determinar su importancia para el gobierno fue la conducción administrativa, donde el Ministerio de Defensa nacional fue el componente que mayor aporte percibió, promediando US\$105.2 Millones, seguido por el Ministerio de Hacienda con US\$53.1 millones por año de gobierno.

Por ultimo encontramos el apoyo al Desarrollo Económico el componente que recibió un mayor apoyo destaca el Gastos de Contribuciones Especiales FOVIAL y Turismo donde se llevaron a cabo acciones como el mantenimiento a la red vial de carreteras, inversión y mantenimiento de la red vial con un promedio de US\$62.6 millones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería gasto un promedio por año de US\$42.2 millones en acciones como la protección del patrimonio agropecuario, desarrollo integral y asistencia técnica, reconversión agro empresarial y desarrollo pesquero y el Ministerio de Economía el cual recibió US\$41.1 millones los cuales sirvieron para impulsar el desarrollo comercial y la apertura de mercados internacionales, iniciativas y mecanismos de apoyo necesarios para aumentar la competitividad del sector privado del país, producción, procesamiento y publicación de Estadísticas y censos, y para mantener el subsidio al gas licuado de petróleo (País Seguro: Plan de Gobierno, 2004-2009).

Plan de Gobierno 2009-2014: Cambio en El Salvador para vivir mejor

Luego de los años anteriores administrados por los gobiernos de ARENA, llegaba a la presidencia Mauricio Funes Cartagena el primer gobierno de Izquierda en El Salvador por el FMLN, plagado de enormes desafíos debido a que en el ámbito socioeconómico el

país enfrentaba un escenario trascendental que la crisis económica internacional había puesto en evidencia.

Durante la campaña electoral se propuso el Programa de Gobierno llamado “Cambio en El Salvador para vivir mejor”, “El Salvador que tenemos, El Salvador que queremos y El Modo Democrático de Gobernar”. El cual está subdividido en cuatro partes: Reforma social, reforma económica, gestión ambiental y reforma política. En este plan se establecieron las principales necesidades identificadas en la población para lo cual se proponía las principales acciones a realizar para responder las necesidades de la población (Planificación, 2014-2019).

El plan de Gobierno establece propuestas, prioridades, estrategias objetivas, metas y políticas alineadas a superar las principales problemáticas identificadas en la población. Para esta investigación se tomarán en cuenta las prioridades en materia social dirigidas a la reducción significativa y verificable de la pobreza, generación masiva de empleo decente, implementación de un pacto fiscal para garantizar finanzas públicas sostenibles con el objetivo de lograr desarrollo social.

En ese sentido a continuación se analizarán uno de los indicadores más relevantes dentro de las prioridades del gobierno de Mauricio Funes, uno de ellos es la pobreza, esta se divide en pobreza extrema y pobreza relativa, su parámetro de valor es la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

En pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria y en pobreza relativa los hogares que con sus ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada, (dos veces el valor de la CBA) (DIGESTYC, 2020).

Para el primer año de gobierno en el 2010, el costo de la CBA en el área urbana, para un hogar tipo promedio de 3.73 miembros fue de \$168.29 y de la CBA ampliada de \$336.59. El costo de la CBA en el área rural, para un hogar promedio de 4.26 miembros es de \$118.42 y de la CBA ampliada de \$236.86. A nivel nacional un 36.5% de los hogares se encontraba en pobreza, de estos el 11.2% se encuentra en pobreza extrema, mientras que el 25.3% estaban en pobreza relativa.

En el último año de gobierno tenemos un cambio muy significativo con la variable de pobreza teniendo en cuenta que para un hogar de 3.59 miembros la CBA tenía un valor de \$177.81 y la CBA ampliada de \$355.62 y para el área rural con un hogar tipo promedio de 3.96 miembros es de \$121.69 y la CBA ampliada de \$243.38.

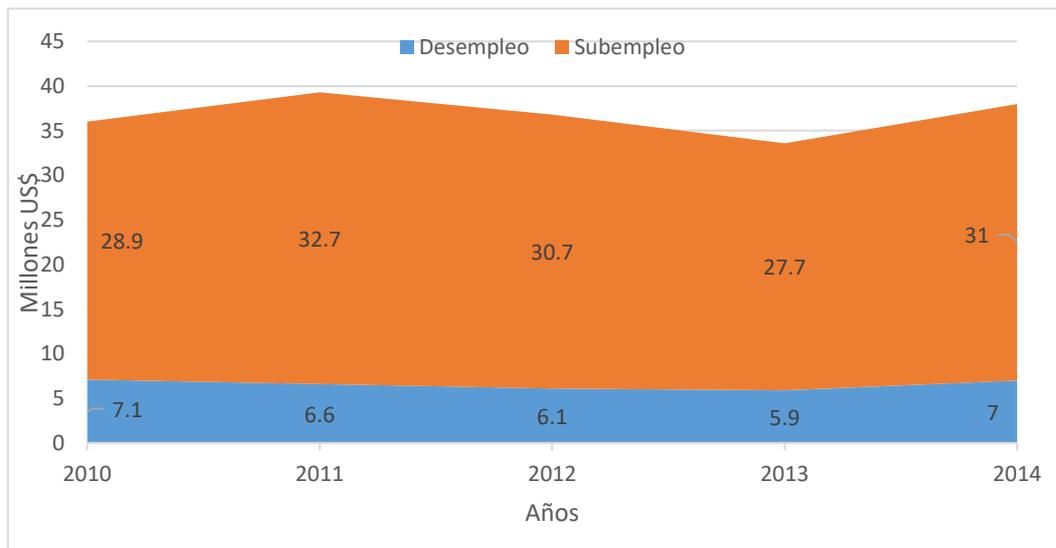
A nivel nacional un 31.8% de los hogares se encontraban en situación de pobreza una reducción significativa teniendo en cuenta que para 2010 el porcentaje fue de 36.5%, también del 11.2% de pobreza extrema al inicio del periodo de gobierno se logró reducir al 7.6%, y de 25.3% que se tenía en pobreza relativa para 2010 se logró reducir a 24.3%, estos resultados demuestran una mejora con respecto a la variable de pobreza ya que al analizarla dentro del periodo de estudio fue en el periodo del primer gobierno del FMLN donde los porcentajes de pobreza se han reducido considerablemente como se puede observar en el grafico número 1.

Otra de las áreas prioritarias identificadas en el programa de gobierno se encuentra la generación masiva del empleo decente, dentro de las metas relacionadas con trabajo decente se encuentran:

- Propiciar el mínimo vital para la familia: Superar el desempleo, el alto costo de la vida, la pobreza, exclusión y la inequidad en la distribución de los beneficios.

Las metas seleccionadas y presentadas son únicamente las relacionadas a la investigación que se realiza. La meta referida a las oportunidades de empleo es una de las situaciones que deben darse para que la población salvadoreña alcance su desarrollo. A continuación, se analiza el comportamiento del empleo dentro del periodo presidencial.

Gráfico 14. El Salvador: Tasas de Desempleo y Subempleo El Salvador, periodo 2010-2014



Fuente: Elaboración con base a datos de la Encuesta de hogares de Propósitos Múltiples 2010-2014

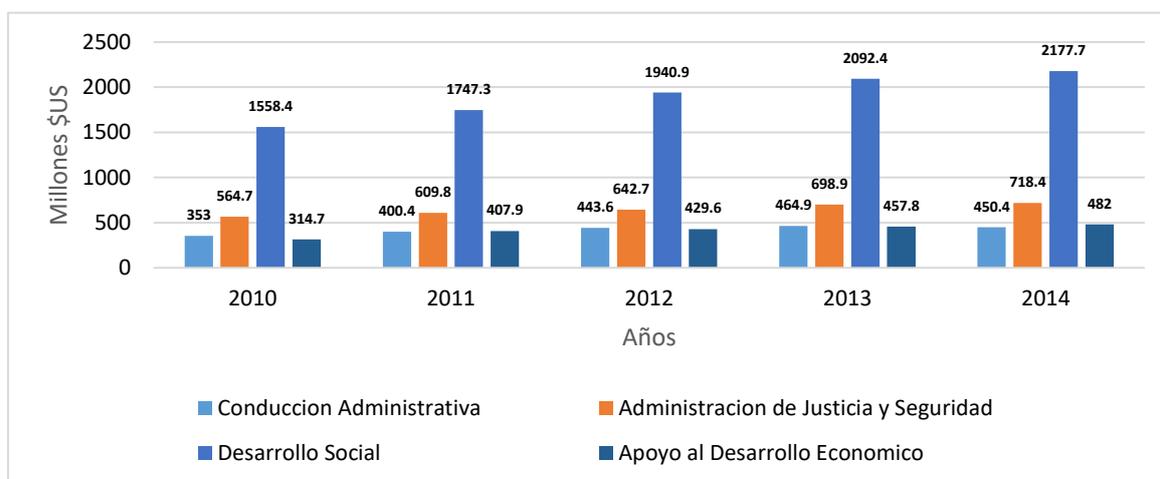
La promesa emblemática del presidente Funes era la fábrica de empleos para combatir los altos índices de desempleo la cual iría acompañada de una política de Empleo y Derechos laborales a fin de brindar respaldo a los trabajadores para respetar sus derechos y establecer las condiciones necesarias de trabajo, sin embargo El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), que cuenta con las cifras de nuevos cotizantes y el número total de asegurados establece que la tasa de crecimiento de los trabajadores que cotizan al ISSS registran cifras negativas, siendo la de marzo de 2010 de 1.1%, en esos primeros tres meses del año aproximadamente 8,000 trabajadores dejaron de cotizar a su seguridad

social en relación con el mismo periodo del año anterior (Oficina Virtual del Instituto Salvadoreño del Seguro Social).

La fábrica de empleos no se llevó a cabo solamente fue una propuesta de campaña electoral, en lugar de eso hubo cierta cantidad de despidos reflejados en las estadísticas de cotizantes de 2009 en comparación de 2010, en el grafico 14 se puede apreciar la tendencia preocupante dentro del periodo de gobierno del primer mandato presidencial de un partido de izquierda, donde casi el 40% de la población salvadoreña se encontraba desempleada o subempleada. Durante el gobierno del presidente Mauricio Funes no se generaron los empleos suficientes que habían sido prometidos en sus propuestas de campaña.

A continuación, se detalla los productos o servicios más importantes que se proporcionaron a la sociedad salvadoreña durante el periodo de gobierno de Mauricio Funes. Teniendo en cuenta cuatro áreas de Gestión muy importantes para lograr las metas y objetivos propuestos.

Gráfico 15. El Salvador: 4 Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado 2010-2014



Fuente: Elaboración con base a información del Ministerio de Hacienda 2010-2014

Como se observa en el gráfico anterior la prioridad para el primer gobierno del FMLN fue el desarrollo social que tuvo una tasa de crecimiento de 4% respecto a su último año de gobierno, en 2010 el presupuesto destinado hacia esta área de gestión fue de US\$1,558.4 y para el año 2014 US\$2,177.7 (Portal de Transparencia, s.f.).

Los gastos devengados en el área de Desarrollo social fueron orientados a lo siguiente:

- En el Ramo de Educación se destinó en promedio por año US\$722.26 millones, cuya orientación fue a cobertura de los servicios educativos en sus diferentes niveles, y al desarrollo de programas de “nutrición escolar” y “Redes Escolares Efectivas”, en el marco del programa de comunidades solidarias, también para reconstrucción y rehabilitación de Centros Escolares afectados por la Tormenta IDA, programas de infraestructura, y el programa de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el sistema Educativo.
- Se destinó US\$472.78 millones en promedio por año durante los cinco años de gobierno enfocados al fortalecimiento de los servicios de Salud, así como el abastecimiento de medicamentos, vacunas e insumos médicos en la red de hospitales nacionales.
- Otro rubro importante en materia de desarrollo social está el de las transferencias a Municipalidades, Pensiones, FISDL, fondo Lisiados y otros, recibiendo un total de apoyo de US\$520 millones por año de gobierno.

La siguiente Área de Gestión que se ubicó en segundo lugar en el orden de prioridades de acuerdo al presupuesto asignado fue administración de justicia y seguridad Ciudadana dentro del cual se devengó US\$646.9 millones en promedio por año de gobierno, este monto de recursos estuvo orientado a darle cobertura a las actividades de prevención y control delincriminal, fortalecer los procesos de administración de justicia en los

diferentes tribunales del país, la investigación del delito, así como diferentes actividades relacionadas con la defensa de los derechos de la familia y capacitación judicial, así como proyectos de inversión como suministros e instalación del Sistema Integral para los Centros de Atención de Emergencias, granja de Rehabilitación para jóvenes en Conflicto, construcción y equipamiento de las instalaciones de la academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) (Portal de Transparencia fiscal, 2018).

Otra área de Gestión fue la de Desarrollo Económico la cual devengo US\$326.84 millones en promedio por año de gobierno, recursos que fueron orientados a brindar mantenimiento a nivel nacional para red de carreteras, proyectos de construcción, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial. También se atendió la gestión relacionada con programas enfocadas a dinamizar la actividad de los diferentes sectores productivos del país, así como a dar cobertura de gas licuado y transporte público para pasajeros.

Por otra parte, la conducción administrativa devengo un monto de US\$422.46 millones durante los cinco años de gobierno, los cuales se destinaron a la administración financiera del Estado, proceso de formación y sanción de leyes, control y auditoría de la gestión pública y administración de la política exterior, entre otros.

Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: Productivo, Educado y Seguro.

El 1 de Junio, Salvador Sánchez Cerén, asume el poder de la presidencia de El Salvador, y con ello el segundo gobierno efemelenista, el cual en coordinación con los Gabinetes de Gestión validó el Plan Quinquenal de Desarrollo bajo el nombre de El Salvador “Productivo, educado y seguro” con lo cual pretendía dar énfasis a la creación de empleo, le educación con inclusión social y una seguridad ciudadana efectiva, con miras a alcanzar en 5 años un índice de Desarrollo Humano de 0.7, que es el primer peldaño para ingresar al grupo de países con desarrollo humano alto (Desarrollo, s.f.).

Históricamente la situación de deficiencia con respecto al empleo en el país ha sido uno de los factores esenciales para que los gobiernos puedan generar y ejecutar políticas encaminadas a la mejora del bienestar social, en este apartado se aborda las acciones que se implementaron en el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén, que tenían como fundamento superar este obstáculo, en este sentido se aprueba el Sistema Nacional de Empleo y la Política Nacional de Empleo para contribuir a la dignificación de los trabajadores y a disminuir los índices de desempleo.

- El sistema Nacional de Empleo: el trabajo es percibido no solo como la oportunidad para acceder a un nivel de vida decente también como un medio para la realización personal. El trabajo decente consiste en un empleo formal, con derechos, salarios justos, prestaciones sociales y con derecho a organización sindical que les permita a los salvadoreños a solventar sus necesidades y las de su familia.

Ante esa situación es hasta la gestión presidencial de Sánchez Cerén que se establece el Sistema Nacional de Empleo como instrumento de política pública en materia de empleo. Un espacio que facilita las condiciones básicas para la coordinación entre las instituciones públicas que ejecutan programas, proyectos y acciones en materia de empleo, empleabilidad, emprendimientos y formalización, a escala nacional y territorial. El sistema Nacional de Empleo es un medio para contrarrestar las dificultades que se presentan ante la falta de generación de empleos decentes.

- Política de empleo decente: entendida como el conjunto de medidas en los ámbitos económico, social e institucional que repercuten en el nivel de vida y calidad del empleo. El empleo es uno de los pilares fundamentales de las estrategias de desarrollo para la superación de la pobreza, ya que la mayoría de los ingresos de los hogares proviene de las retribuciones al trabajo.

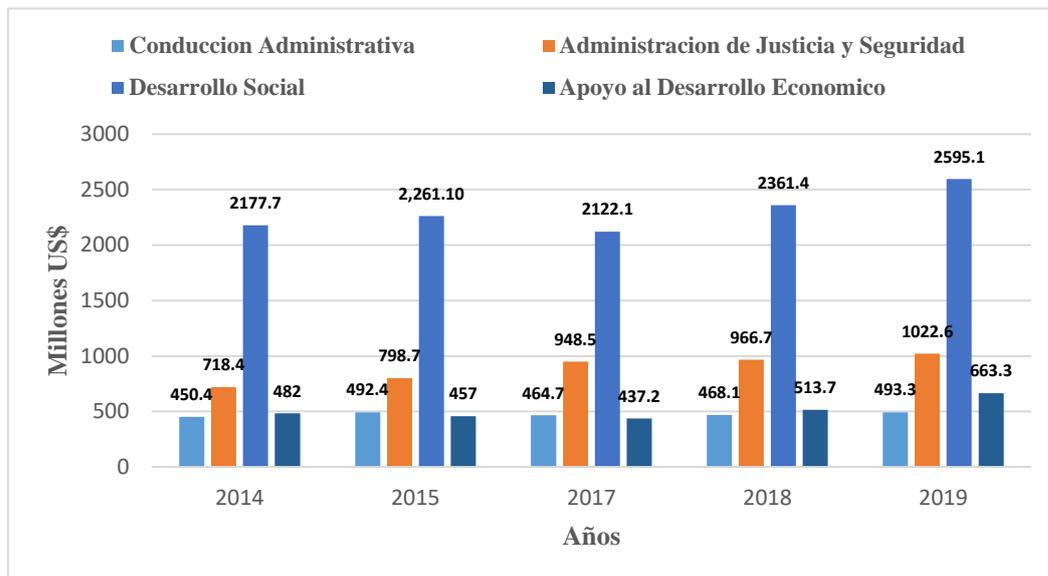
La política Nacional de Empleo Decente, tiene como finalidad articular, coordinar y ejecutar acciones que permitan a hombres y mujeres del país, tener condiciones y acceso para un empleo digno, decente y en condiciones de igualdad. Vinculadas al empleo, la empleabilidad, emprendimientos, educación, formación profesional y la inversión, enfocados a los sectores poblacionales prioritarios y de mayor vulnerabilidad, que se ha establecido la gestión del gobierno.

El mandatario expreso que esta política permitiría insertar a la población desempleada en el mercado laboral y mejorar las condiciones de los empleados con la integración de acciones de los sectores públicos y privados. Sin embargo, el gobierno no se reunió con los representantes de los principales gremiales de la empresa privada.

El propósito con el que nace la política se puede considerar positiva, pero durante su desarrollo los resultados no fueron los esperados como se puede observar en el gráfico número 3, en 2017 se registra la mayor tasa de subempleo y desempleo dentro del periodo de estudio con un 44.3% , empeorando la situación del empleo, la empresa privada critico que para generar empleo debe existir aumento de la inversión nacional como extranjera pero que una de las dificultades o amenazas más evidentes es la inseguridad del país.

A continuación, se detalla los productos o servicios más importantes que se proporcionaron a la sociedad salvadoreña durante el periodo de gobierno de Salvador Sánchez Cerén. Teniendo en cuenta cuatro áreas de Gestión muy importantes para lograr las metas y objetivos propuestos.

Gráfico 16. El Salvador: Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado 2014-2019



Fuente: Elaboración con base a información del Ministerio de Hacienda 2014-2019

Como se observa en el gráfico número 16 la prioridad para el segundo gobierno del FMLN fue el desarrollo social que tuvo una tasa de crecimiento de 9.8% respecto a su último año de gobierno, en 2014 el presupuesto destinado hacia esta área de gestión fue de US\$2,177.7 y para 2019 US\$2,595.1 millones. Es importante recalcar que el área de desarrollo social recibió un poco más de la mitad del presupuesto en el periodo de gobierno de Salvador Sánchez Cerén (Fiscal, 2018).

Los gastos devengados en el área de Desarrollo social fueron orientados a lo siguiente:

- En el ramo de Educación se destinó un promedio por año US\$936.05 millones que se destinaron a acciones como fortalecer el desarrollo profesional docente, gestión escolar y fortalecimiento de la educación superior, dotación de mobiliario a centros escolares, reparación de infraestructura escolar, programas de apoyo a comunidades solidarias, contribución a la implementación y ejecución de la política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

- Por el lado de Salud se destinó un promedio por año de US\$596.56 millones, para mejorar el acceso de la población a atenciones integrales de salud, programas enfocados a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil en 14 de los municipios más pobres del país, el mejoramiento de las condiciones de salud de primer nivel en las diversas Sedes de Ciudad Mujer, mejoramiento de infraestructura, fortalecimiento de la capacidad instalada de los establecimientos del instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), cobertura de servicios a veteranos de guerra, contribuir a ampliar el acceso y cobertura universal en salud a la población salvadoreña.

- El tercer rubro de mayor importancia en materia de desarrollo social está el de las transferencias a Municipalidades, Pensiones, FISDL, fondo Lisiados y otros, recibiendo un total de apoyo de US\$634.4 millones por año de gobierno.

También de acuerdo al presupuesto general por Área de Gestión, la siguiente prioridad fue el área de Administración de Justicia y seguridad la cual tuvo una tasa de crecimiento del 5.7% con respecto al último año de gobierno. En promedio se destinaron US\$890.98 millones por año de gobierno, los cuales se destinaron a cubrir acciones como desarrollar programas, proyectos contra el consumo de drogas, construcción, reparación, remodelación y equipamiento de centros penales, programas de fortalecimiento del rehabilitación y reinserción social, prevención de la violencia juvenil a nivel local, fortalecimiento al sistema de investigación, intervención e inteligencia de la institución policial, y para apoyo al programa plan El Salvador seguro.

Por otro lado el apoyo al desarrollo económico se ubicó como la tercer prioridad para gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, al inicio de su mandato el presupuesto

que se destinó para esta área fue de US\$482 millones y para el final de su periodo de US\$663.3 millones destinados a impulsar medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial, apoyo a la economía local a través de las micro, pequeña y mediana empresa, asistencia para productores y productoras para mejorar la producción de granos básicos, con la donación de paquetes agrícolas, se destinó apoyo para el programa de Competitividad Territorial Rural, plan agricultura familiar, y para proyectos de desarrollo y modernización rural, programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina.

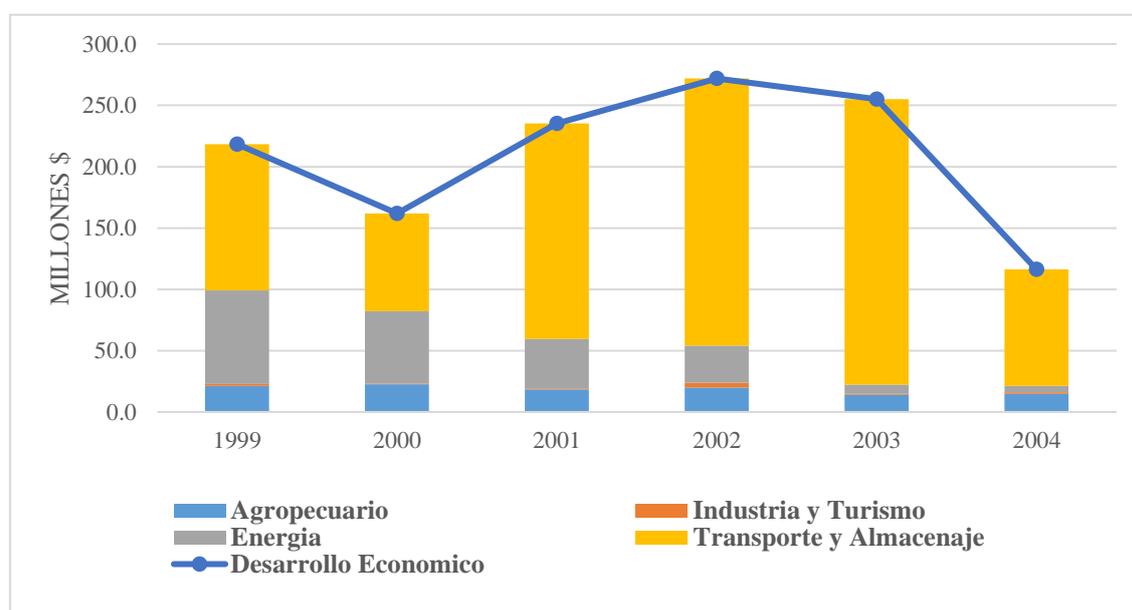
Por ultimo tenemos la conducción administrativa devengo un monto de US\$473.78 millones durante los 5 años de gobierno, los cuales se destinaron para el mejoramiento de las comisiones y pleno legislativo, fortalecimiento de los diferentes tribunales y juzgados especializados en materia de crimen organizado, y para las funciones de la presidencia de la república.

2.2 Los componentes de la inversión del SPNF por destino sectorial

Dentro de este apartado se describirá la inversión del SPNF por destino sectorial y las partes en que se divide, dentro del actual contexto de política económica del país, se destaca la orientación, características e importancia que el gobierno le está asignando a la inversión pública como variable que puede contribuir en el mediano plazo, a fomentar el desarrollo económico y social, los impactos de la inversión pública sobre la economía se trasladan a los sectores a través de diversas vías como el fomento del empleo, la expansión de la demanda agregada, los incentivos para una mayor participación de la inversión privada, entre otros.

Si analizamos la inversión pública durante el periodo quinquenal de los años 1999 a 2004; el Sector Público No Financiero destinó en el 2002 casi US\$271.9 millones es decir el 44.6% de la inversión total al fomento del desarrollo económico, principalmente en los sectores de transporte, energía y el sector agropecuario, concretamente en proyectos de rehabilitación de la Red Vial, expansión del servicio energético y programas de desarrollo agropecuario en los años 2001 y 2002, en el sector transporte casi se duplicaron sus niveles de inversión de un promedio de US\$124.8 millones en el trienio 1999-2001 a un promedio de US\$225.2 millones en el bienio 2002-2003, dentro del sector transporte y almacenaje se incluye también la inversión ejecutada a través del FOVIAL la cual ascendió a US\$19.4 millones al finalizar el 2002.

Gráfico 17: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo 1999-2004

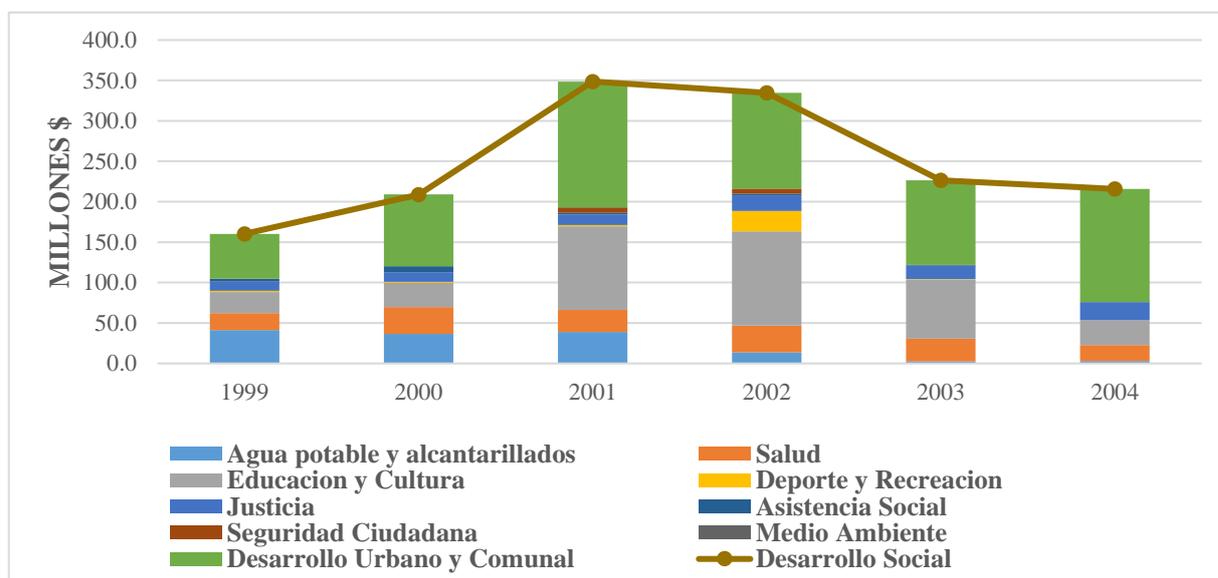


Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Octubre-Diciembre 2004 del BCR.

A partir de los años 2000 se produjo un cambio de orientación de la inversión pública destinada principalmente a las áreas vinculadas al desarrollo social, de hecho en los años

2001 y 2002 se destinaron alrededor de US\$683.5 millones al apoyo del desarrollo social, principalmente en aquellas áreas que tenían que ver con la educación, salud y al desarrollo urbano y comunal, y es que durante el 2002 el Gobierno destinó cerca de US\$334.8 millones de inversión para apoyar el desarrollo social, lo que representó el 54.9% de la inversión total destinada durante ese año, el mayor énfasis de la inversión pública en los sectores sociales obedece en cierta medida a un efecto de maduración de la inversión pública, en vista de que cuando ya se han producido avances notables en la infraestructura económica, esto permite orientar más recursos al fomento del desarrollo social; porque en última instancia, lo que se persigue con la ejecución de proyectos de inversión pública es producir cambios cualitativos y cuantitativos en las condiciones de vida de la mayoría de la población, a través de propiciar oportunidades de empleo, mayor acceso a la educación y salud e integrar las áreas atrasadas al progreso económico.

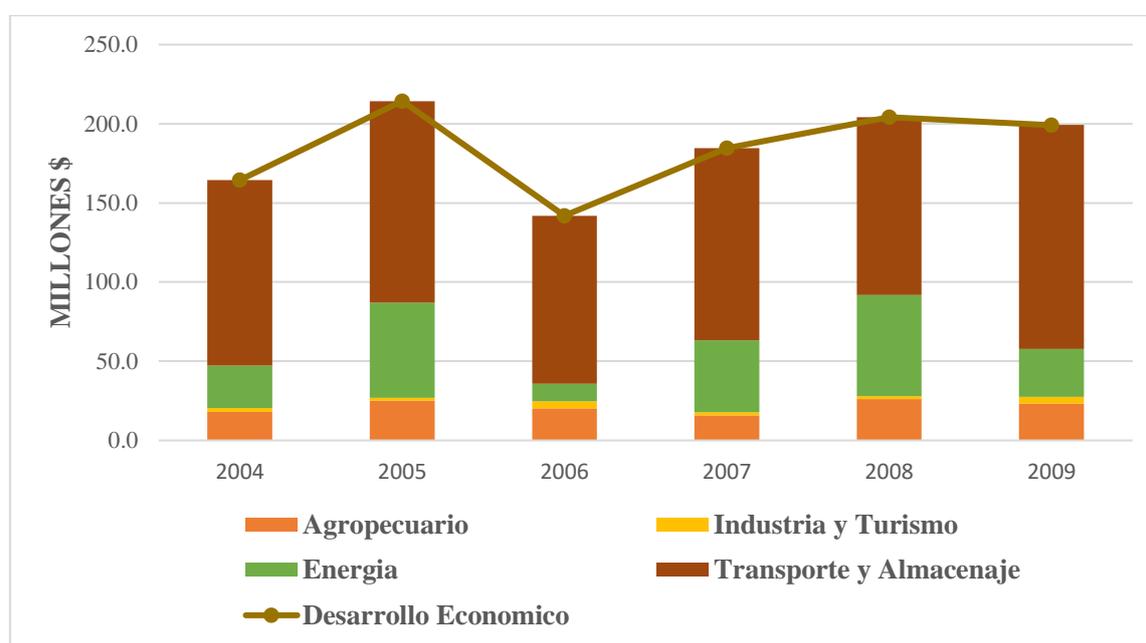
Gráfico 18: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo Social 1999-2004.



Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Octubre-Diciembre 2004 del BCR.

Indudablemente la inversión en el sector del transporte y almacenaje se ha vuelto importante para el crecimiento del desarrollo económico en el país, durante estas últimas décadas, para el año 2005 el SPNF destino U\$127.4 millones representado el 59.4% de la inversión total destinada para la inversión en desarrollo económico, así como también para el año 2009 que se destinaron U\$141.6 millones, el sector agropecuario también ha tenido pequeño crecimiento durante el quinquenio debido a que el gobierno implementó programas para dinamizar la agricultura y ganadería en el 2008 se destinaron U\$26 millones solo al sector agropecuario, en cuanto al servicio energético también se ha visto dinamizado en el 2008 fue U\$63.9 millones pero disminuyó al año siguiente producto de la crisis económica mundial.

Gráfico 19: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo Económico 2004-2009.

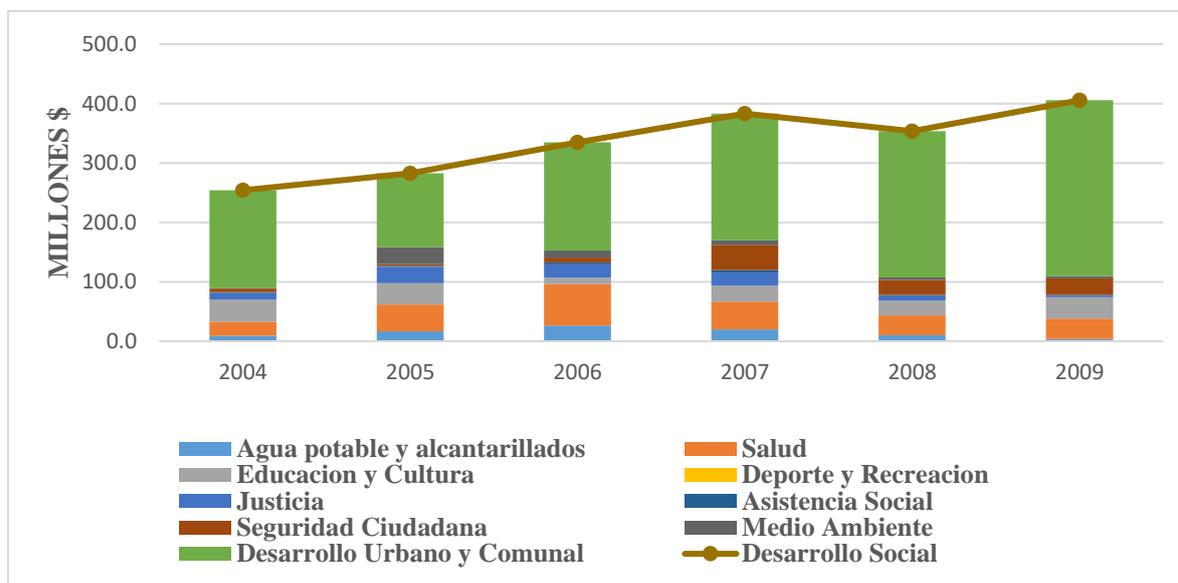


Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Enero-Marzo 2010 del BCR.

La inversión destinada para el desarrollo social ha sido un punto importante para el crecimiento económico de El Salvador, tal y como se muestra en el gráfico 20 se muestra el comportamiento de esta variable; para el período de 2004 al 2009, se puede observar un crecimiento considerable, pasando de \$254.2 millones para 2004 a \$405.6 millones en el año 2009, este crecimiento se explica por el aumento de la inversión destinada al área social debido a los programas y proyectos sociales implementados por el gobierno durante el quinquenio el cual tenía como objetivo mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes principalmente aquellos en las áreas rurales, así como mejorar los servicios básicos, las áreas destinadas al desarrollo urbano y comunal, educación y salud fueron la que más apoyo recibieron y es que durante los años 2008 y 2009 se destinaron cerca U\$671 millones a dichas áreas.

Por tanto, la inversión que se destinó al desarrollo social durante este período significó el 63.1% de la inversión total destinada por parte del SPNF este dato no es despreciable para poder lograr un crecimiento económico sostenible, porque las inversiones no crecieron cualitativamente, puesto que mucha de la inversión fue destinada a actividades del sector servicios, sin apostarle realmente a potenciar proyectos productivos que contribuyen al desarrollo del país.

Gráfico 20: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo Social 2004-2009.

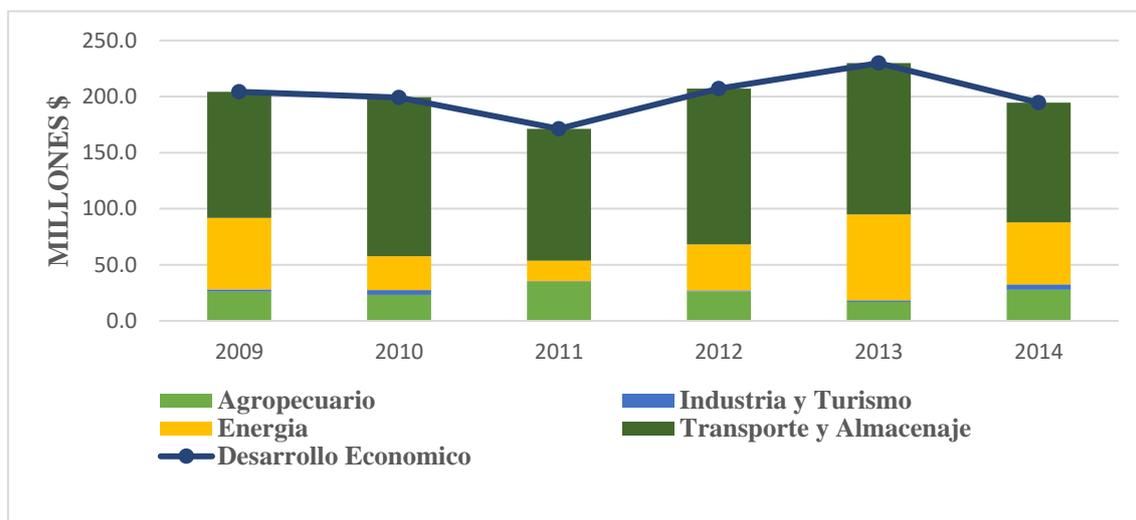


Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Enero-Marzo 2010 del BCR.

En cuanto a la dinámica de la inversión pública destinada al desarrollo económico en el periodo 2009-2014, tal y como se muestra en el gráfico 21 se mantienen un flujo significativo, con respecto a años anteriores y es que durante, los primeros meses del 2009 la economía nacional mostró claros signos de una desaceleración económica que podría derivar en una recesión y es que la inversión destinada al SPNF por destino sectorial disminuyó en un 21.7 % y registró una diferencia negativa de 16.0% en comparación con el ritmo de crecimiento del año anterior, este resultado obedece a la caída de los sectores de las minas y canteras, la construcción, el comercio y el transporte y es que durante el tritenio 2012 a 2014 se destinaron aproximadamente U\$380.3 millones al sector de transporte y almacenaje representado así el 60.2% de la inversión total con el objetivo de poder recuperar debido a la crisis económica del 2008, por otro lado el sector agropecuario acumuló en cinco años de activo desempeño un crecimiento del 8.4%, impulsado principalmente por el incremento de los precios internacionales de los granos

básicos, de esta manera también la industria energética tuvo un crecimiento considerable durante dicho periodo de aproximadamente.

Gráfico 21: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo Económico 2009-2014.

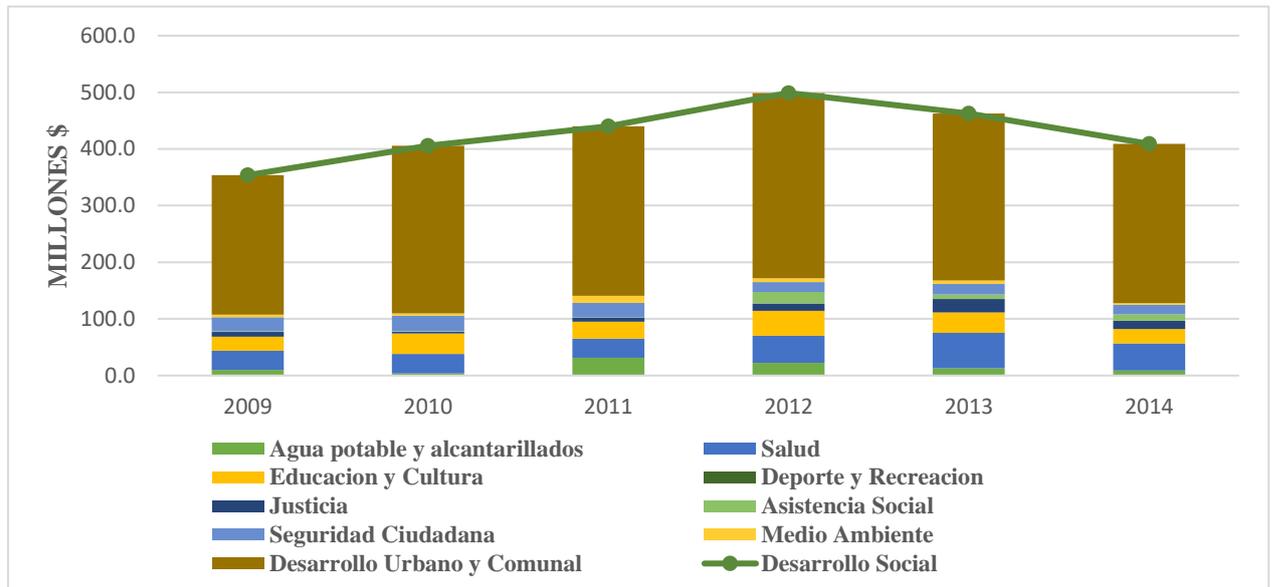


Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Enero-Marzo 2015 del BCR.

La dinámica de la inversión destinada para el desarrollo social durante el periodo 2009 a 2014, tal y como se muestra en el gráfico 22 ha mantenido un flujo constante y es que el gobierno continuó con el programa de Red Solidaria el cual tiene como objetivo principal disminuir la pobreza extrema principalmente en el área rural, por lo que durante el quinquenio el SPNF destino aproximadamente U\$1,744.9 millones al desarrollo urbano y comunal, por otra parte también se destinaron cerca de U\$397.40 millones en bonos para la educación y la salud que lograron favorecer a aproximadamente a 83.654 familias y además se invirtieron alrededor de U\$211.3 millones de dólares en infraestructura social básica, tal como agua potable, seguridad ciudadana y otro tipo de infraestructura y asistencia técnica, para finales del año 2009 se empezó a ejecutar el proyecto FOMILENIO el cual tiene como objetivo elaborar proyectos de conectividad, electrificación rural, desarrollo productivo y educación, así como también se realizará los

estudios necesarios para que este programa pueda tener cobertura no solo rural, sino también urbana.

Gráfico 22: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo Social 2009-2014.

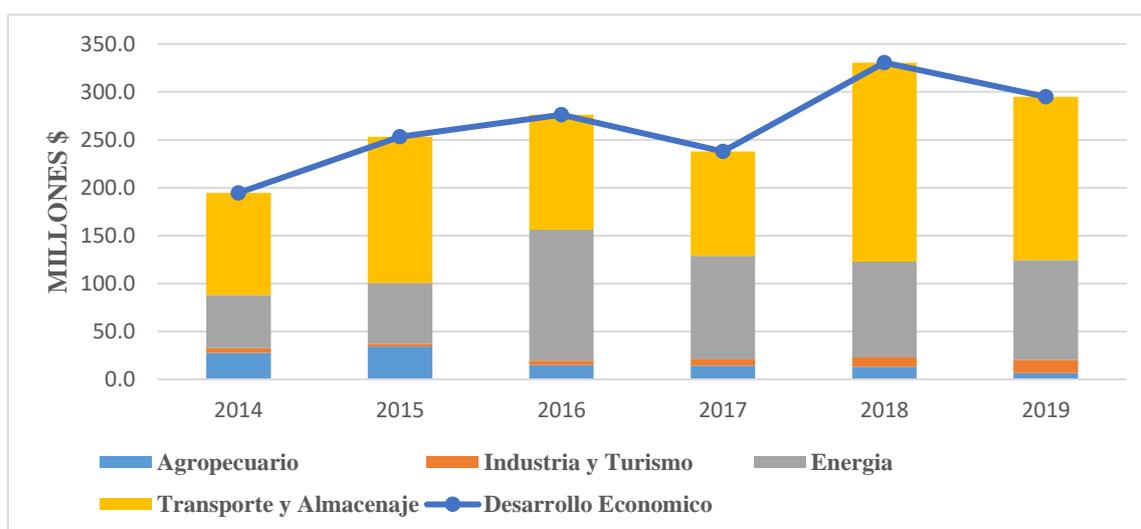


Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Enero-Marzo 2015 del BCR.

Durante el periodo comprendido entre los años 2014-2019, El Salvador ha registrado un flujo neto de Inversión Desarrollo Económico alto, a comparación de periodos anteriores y es que se continuó con el plan quinquenal del anterior gobierno, el sector del transporte y almacenaje fue el que más inversión se le destinó aproximadamente U\$865.8 millones, los sectores productivos, como la energía y el sector agropecuario también tuvieron mayores flujos de Inversión Pública y es que el gobierno destinó unos U\$567.7 millones al sector eléctrico logrando así convertir energías limpias y renovables en la principal fuente de generación eléctrica en el país , pasando de ocupar el 52.3% de la capacidad energética instalada en el país a un 63.7%., logrando así que la capacidad instalada total del sector eléctrico haya aumentado de 1,586.8 megavatios, en 2014, a 2,084.5 megavatios en 2018, lo cual representó un incremento del 31.4%, durante el quinquenio

también se ejecutaron importantes inversiones para el fortalecimiento del sector agropecuario por lo que se invirtieron más de U\$110.8 millones en entrega de paquetes agrícolas y alrededor de \$25 millones en renovación del parque cafetalero, logrando así pequeños aumentos.

Gráfico 23: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo Económico 2014-2019.

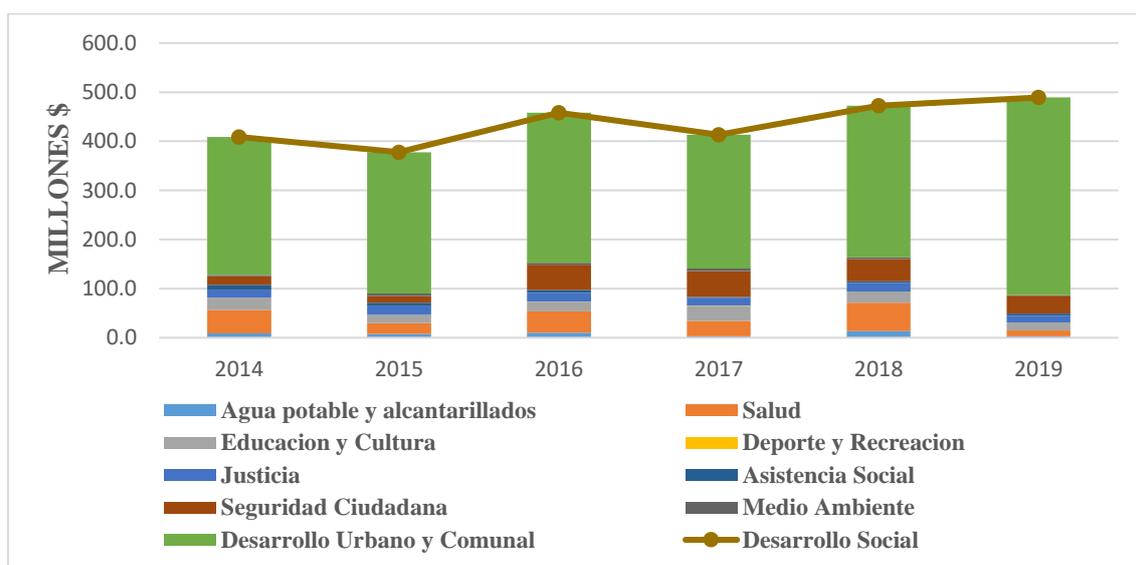


Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Abril-Junio 2020 del BCR.

A lo largo del periodo, se puede observar que el flujo de Inversión Pública destinada para el desarrollo social en el país ha sido bajo, a comparación de años anteriores y es que los sectores que recibieron la mayor parte de la inversión pública destinada al desarrollo social fueron el desarrollo urbano, educación y la salud, y es que el SPNF destino aproximadamente cerca del U\$ 2,619.7 millones para las diferentes áreas del desarrollo social y es que el gobierno se comprometió a entregar más de 6 millones de paquetes escolares con una inversión de \$330 millones en la área de la educación, por otro lado se invirtieron cerca de \$214.1 millones en infraestructura y equipamiento para los hospitales públicos y centro de salud, también se implementaron Programas para Comunidades

Solidarias Rurales y Urbanas, en más de 100 municipios logrando así beneficiar a miles de familias con el propósito de poder mejorar las condición de vida de las personas en las áreas rurales principalmente y logrando así reducir los niveles de pobreza, desigualdad y analfabetismo.

Gráfico 24: SPNF Inversión Pública por destino sectorial Inversión en Desarrollo Social 2014-2019.



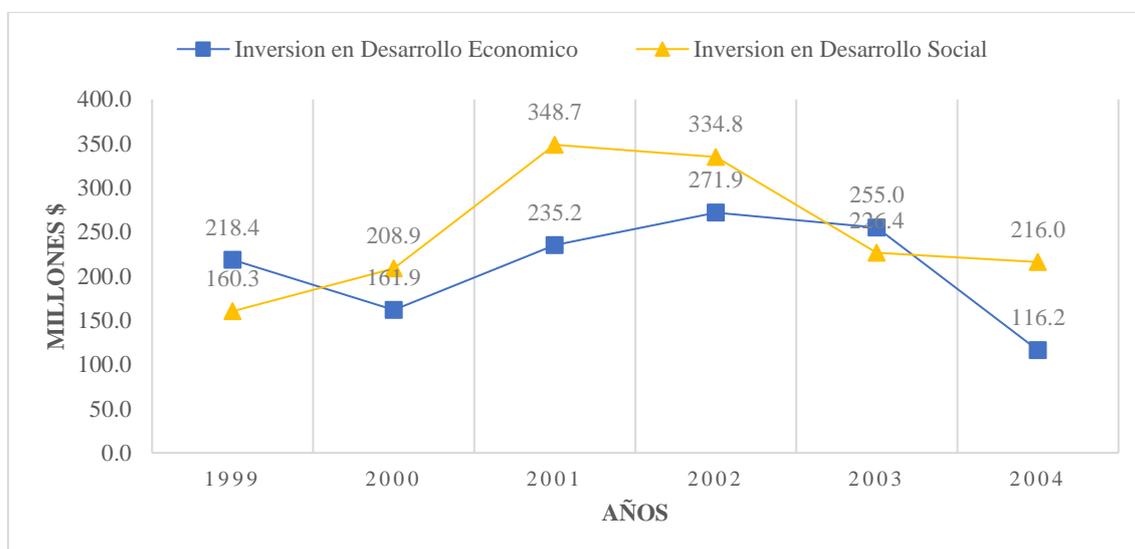
Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Abril-Junio 2020 del BCR.

2.2.1 Análisis por periodo de gobierno del comportamiento de la inversión como determinante para mejorar el desarrollo social de la población.

La inversión pública por destino sectorial durante el periodo 1999 a 2004 tal y como se observa en el gráfico 25, periodo que corresponde a la presidencia de Francisco Flores, tiende a observarse dos tendencias particulares y es que la inversión que se destinó al fomento del desarrollo económico presenta una tendencia a la baja durante dicho periodo, esto producto de la dolarización de la nación a partir del año 2001, el cual deterioró las

finanzas públicas del Estado, llegando a representar en el 2004 el desarrollo económico apenas \$116.2 millones, otro de los factores que contribuyó al bajo desarrollo económico durante el periodo fue la caída en las transferencias que las empresas estatales de electricidad y telecomunicaciones le hacían al Estado, producto de las privatizaciones que se llevaron a cabo durante dicho periodo, por otro lado durante dicho periodo se produjo un cambio de orientación de la inversión pública en el sentido de asignarse un mayor énfasis al fomento de áreas vinculadas con el desarrollo social, de hecho en los años 2001 al 2003 se destinaron US\$909.9 millones; al apoyo del desarrollo social, principalmente al desarrollo de la educación, cultura, agua potable y salud; y es que este mayor énfasis de la inversión pública en los sectores sociales obedece en cierta medida a un efecto de maduración de la inversión pública.

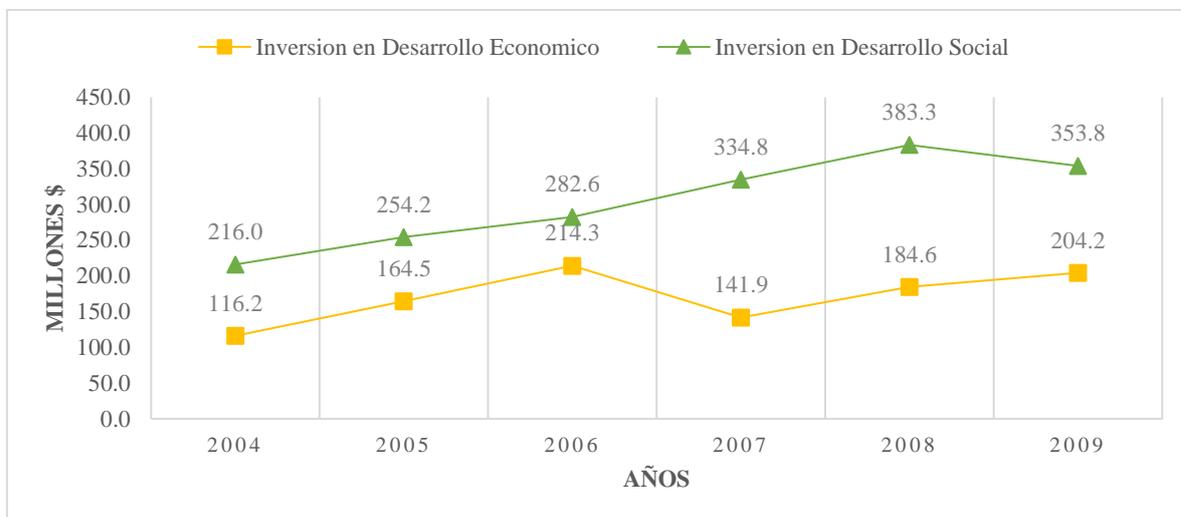
Gráfico 25: Sector Público No Financiero, Inversión Pública por Destino Sectorial 1999-2004.



Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Octubre-Diciembre 2004 del BCR.

En cuanto al periodo 2004-2009 del gobierno de Antonio Saca, se observa en el gráfico 26 una tendencia relativamente creciente de la inversión pública destinada para el desarrollo social pasando de ser en el año 2004 de US\$216.0 millones a US\$353.8 millones en el año 2009, es decir que tuvo una variación 63.8% producto de la crisis económica del año 2008 ya que presentó una disminución con respecto al año anterior, y es que durante el periodo del mandatario se estableció un proyecto conocido como “Desarrollo local y Equilibrio territorial” el cual tenía como objetivo principal facilitar el desarrollo social a través de políticas de inversión pública, a fin de poder propiciar mejores condiciones y oportunidades de vida a la población especialmente en las áreas rurales”; también la inversión destinada al desarrollo económico tuvo una tendencia creciente durante los primeros años llegando en el año 2006 a US\$214.3 millones debido a que el gobierno adoptó un proyecto de Estrategia Nacional de Desarrollo Local generada por la FISDL, el cual tenía como objetivo impulsar el crecimiento económico y desarrollo, el cual otorgaba a los gobiernos municipales programas asistencia técnica y uso de tecnologías de información, así como también la implementación de proyectos de inversión pública en las localidades, pero que debido a la crisis económica mundial en el año 2008 fue disminuyendo.

Gráfico 26: Sector Público No Financiero, Inversión Pública por Destino Sectorial 2004-2009



Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Enero-Marzo 2010 del BCR.

Respecto al periodo 2009-2014 del gobierno de Mauricio Funes, en el gráfico 27 se observa que se ha mantenido un lento dinamismo en la inversión pública por destino sectorial, pues si bien para el año 2012 se alcanzó un total de US\$498.9 millones en desarrollo social, la inviabilidad del modelo económico y social vigente desde principios de la década de los 90, no ha permitido un crecimiento significativo para la economía y es que la inversión destinada para el desarrollo económico tampoco ha tenido una tendencia alta durante dicho periodo siendo de US\$229.8 millones en el año 2013 y disminuyendo a US\$194.6 millones en el año 2014 y es que en parte este bajo crecimiento en desarrollo económico se debe a que la economía salvadoreña tiene una fuerte dependencia de la economía estadounidense, lo que sin duda impacta negativamente, como fue en el año 2008 en la que se tuvo una disminución de la inversión privada consecuencia de la crisis económica; por tanto uno de los principales proyectos del gobierno fue el Plan Quinquenal de Desarrollo el cual tenía como objetivo principal

garantizar la asignación de recursos a los programas sociales dentro de los que se contemple la inversión en infraestructura y apoyo al desarrollo económico con el fin de reducir la pobreza, convertir al sector público en un demandante importante de la producción bienes y servicios, con el fin de poder aumentar la inversión destinada al desarrollo económico y social.

Gráfico 27: Sector Público No Financiero, Inversión Pública por Destino Sectorial 2009-2014

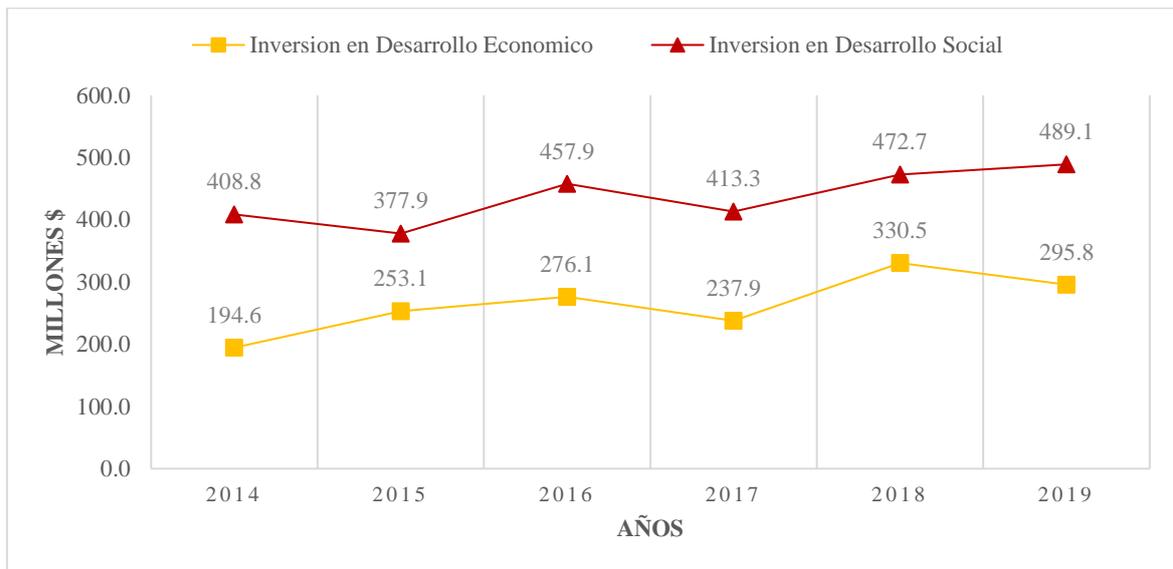


Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Enero-Marzo 2015 del BCR.

En cuanto el periodo de 2014 a 2019 que corresponde al gobierno de Salvador Ceren; tal y como se observa en el siguiente gráfico hubo un bajo crecimiento tanto para la inversión destinada al desarrollo económico como también para desarrollo social, y es que el gobierno siempre siguió con el proyecto Plan Quinquenal de Desarrollo el cual tiene como objetivo principal transformar al El Salvador como un país productivo, educado y seguro, y a su vez también tiene las metas de realizar una transformación productiva y diversificación para el desarrollo, cuyo fin era dinamizar la economía nacional y potenciar las diversas áreas de la misma, es por ello que se logró alcanzar en el año 2018 un U\$330.5

millones destinado a la inversión para el desarrollo económico y al año siguiente de U\$489.1 millones destinado a la inversión del desarrollo social.

Gráfico 28: Sector Público No Financiero, Inversión Pública por Destino Sectorial 2014-2019



Fuente: Elaborado en base a datos tomados de la revista trimestral Abril- Junio 2020 del BCR.

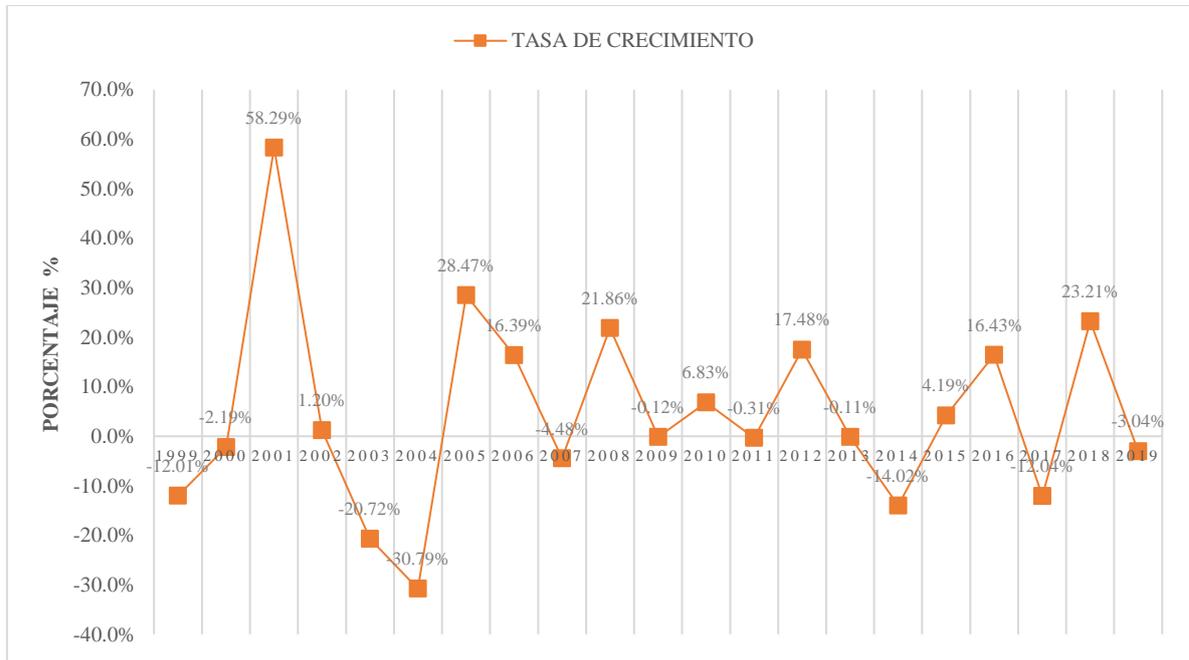
2.2.2 Tasa de crecimiento de la inversión del SPNF y el impacto en el desarrollo social

La evolución de la tasa de crecimiento de la inversión del SPNF durante el periodo de 1999-2019, ha sido constante a pesar de que ha sido un sector de vital importancia para toda la economía, en el caso de la economía salvadoreña es un sector con poco apoyo, y bajos niveles de crecimiento, producto de las reformas económicas llevadas a cabo en el país durante principios de la década 90, podemos observar que en el año 2001 la tasa de crecimiento del SPNF representó un 58.3%, la más alta durante su historia, en parte se debió a las miles de donaciones de los países extranjeros producto del terremoto ocurrido

durante el mismo año, el cual ayudó a incrementar la inversión pública destinada al desarrollo social; de igual manera la inversión que se destinó al desarrollo económico fue baja durante el periodo, debido a que hubo poco incentivos para incrementar las producciones y generar empleos.

Durante el período 2004-2019, el sector tuvo un crecimiento de 4.7 %, siendo sin duda un porcentaje poco significativo, y es que el crecimiento del SPNF se ve afectado en el año 2009 mostrando una caída del 0.1%, debido a la crisis económica mundial ocurrida en el año 2008, ya que tuvo una influencia negativa en la economía nacional, en los años posteriores se ha presentado una tendencia constante, pero nunca llegaron a representar un resultado significativo.

Gráfico 29: Tasa de Crecimiento del SPNF 1999-2004



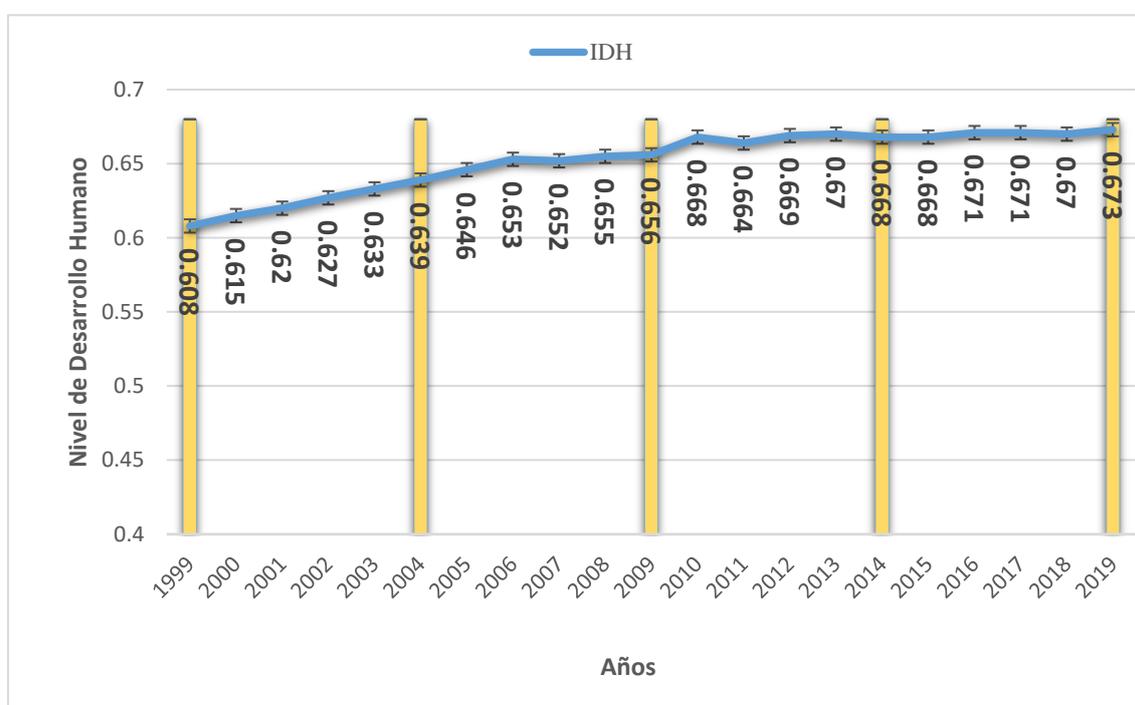
Fuente: Elaborado en base a datos tomados de las revistas trimestrales, Octubre-Diciembre 2004, Enero-Marzo 2010, Enero-Marzo 2015, Abril-Junio 2020, del BCR.

2.3 Diagnostico especifico de los indicadores sociales

Antes de pasar a desarrollar la construcción del indicador sintético IDS, es necesario analizar los componentes a utilizar, por ello, en este apartado se hará un análisis de la evolución de los tres indicadores sociales (IDH; NDP; GINI), se dividirán en los respectivos quinquenios, y que posteriormente serán utilizados para la construcción del indicador sintético en esta investigación.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

Grafica 30: Evolución del Índice de Desarrollo Humano.



Fuente: Elaboración con base en información de PNUD.

La evolución del IDH, ha tenido en promedio una variabilidad, de 0.51% entre 1999 a 2019, además ha tenido una variación del 10.69%, lo que representa la tendencia creciente en la gráfica 30, al descomponerlo por los respectivos periodos presidenciales se puede ver gráficamente que donde ha tenido mayor variación, es en el quinquenio de Francisco Flores, donde se llevó a cabo el plan quinquenal de gobierno llamado Nueva

Alianza, algunos de sus resultados básicos relacionados al desarrollo humano que buscaba, era el aumento de las oportunidades laborales para la población, lo que implicaría un mayor ingreso personal, teniendo un efecto multiplicador que aumentaría el PIB per cápita, además de tener mejores Servicios básicos y más accesibles en todas las localidades, lo que implica un aumento en la inversión en salud y educación.

Es consecuente que la variación promedio en este periodo sea la mayor que los otros periodos, teniendo este una variación de 1 %, es considerable que a pesar de que en ese quinquenio hayas sucedido dos desastres sociales provocados por los terremotos de enero y febrero de 2001, es el periodo con mejor desempeños en la variación del IDH, posiblemente las ayudas internacionales para la reconstrucción de las infraestructuras del país refleje un aumento en la inversión en educación, en el 2001 y 2002, donde su aumento en la inversión fue entre 246% hasta un 290% respecto del año 2000.

Es apreciable en la gráfica 30, que a medida transcurre los años, la evolución de las variación del indicador va disminuyendo, ya que en el periodo de 2004 al 2009, donde unas de sus líneas de acción eran; Salud de Calidad y Cobertura Universal; En educación: Salto a la Modernización y Construcción de la Sociedad del Conocimiento; es de destacar que en materia educativa este periodo a nivel nacional se lanza " El Plan de Educación 20 21"; Además, en materia de salud se creó el Sistema Nacional de Salud de El Salvador. En ese periodo se dio una variación al final del periodo de, un 2.66%, y que en promedio representa un 0.53% de variación, es de señalar que al final de este periodo se da la crisis mundial derivado de la una burbuja inmobiliaria en Estados Unidos.

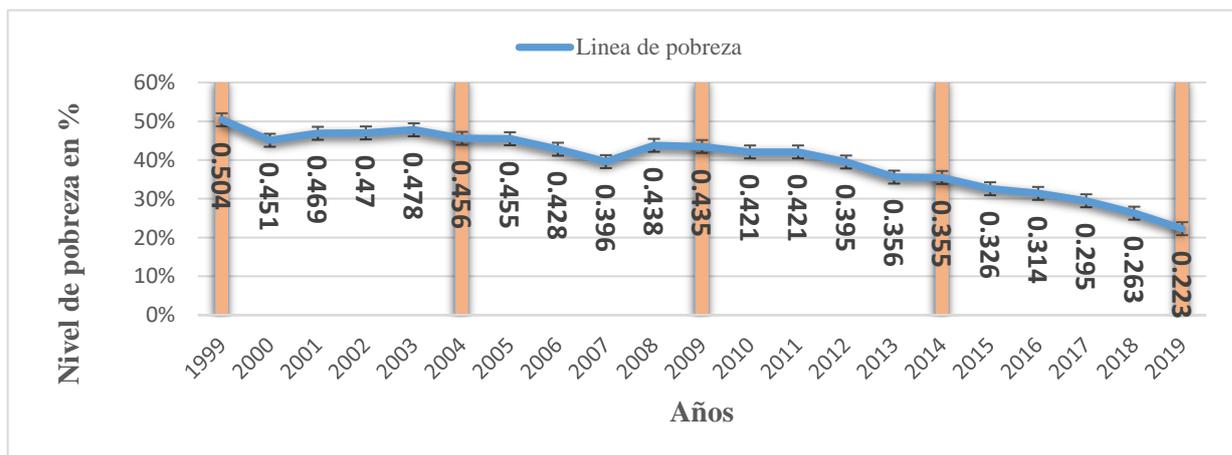
El periodo de menor aumento en el IDH entre inicio y final, es el quinquenio que llevo a cabo las políticas públicas, Sánchez Cerén, bajo el plan quinquenal "EL SALVADOR PRODUCTIVO, EDUCADO Y SEGURO" con una variación de un 0.75%, entre 2014-

2019, y que en promedio vario 0.15%, esa baja variación es reflejo, que en 2014-2015 el IDH se mantuvo, al igual que en el 2016-2017, y además el siguiente año se redujo en menos 0.15%, posiblemente la reducción de la ISPNF haya contribuido a dicho desempeño en el indicador, a pesar que en materia educativa se lanzara, "El Plan El Salvador Educado"

Seguido, el segundo quinquenio de menor variación es el de Mauricio Funes, con su plan quinquenal de desarrollo, donde algunas de sus apuestas relacionadas al IDH eran; Contar con una población sana, educada y productiva, tuvo una variación de 1.83% entre principio y final de su periodo, además en promedio su variación fue de 0.37%, donde el año donde tuvo una tasa de variación negativa fue en el 2011, en donde hubo una reducción en la ISPNF en ramos de salud y educación, esto a pesar en materia educativo se lanzara el Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela"

NIVEL DE POBREZA.

Grafica 31: Evolución del Nivel de Pobreza.



Fuente: elaboración con base en datos del Banco Mundial.

En el caso del nivel de pobreza, se puede observar en el grafico 31, tiene una tendencia negativa, que significa una reducción de los niveles de pobreza, en este sentido entre 1999

a 2019, los niveles de pobreza se han reducido a más de la mitad, en términos específicos en un -55.75% y que en promedio tuvo una reducción de la pobreza de un -3.82%, en los años que ha aumentado la pobreza son 2001 y 2008, el primero que es parte del primer quinquenio que fue gobernado por Francisco Flores, donde en dicho periodo 1999 a 2004 se disminuyó la pobreza en -9.52%, y que en promedio ronda en una variación de -1.84%, en este periodo cabe a resaltar que a pesar, del impacto social provocado por el movimiento telúrico de enero y febrero del 2001, y que fue el año según datos del BCR, de ese quinquenio que menos creció económicamente, pero es el segundo periodo de menor variación.

El segundo quinquenio gobernado por Antonio Saca, que es el que menor variación tuvo, en donde antes de finalizar su periodo se dio la crisis económica del 2008, esto repercutió en la economía por un lado el crecimiento económico, según el BCR cayó en -2.09, lo que implicó ese año de un aumento en la pobreza, en este quinquenio tuvo una disminución de la pobreza, de -4.61% al finalizar el periodo, y en promedio dicha disminución rondó en -0.74%, este desempeño a pesar de que en sus planes estratégicos contempla la erradicación gradual de la pobreza, mediante la creación de puestos de trabajo y en donde se canalizaría la ayuda para el fortalecimiento de las PYMES, para poder lograr dicho fin.

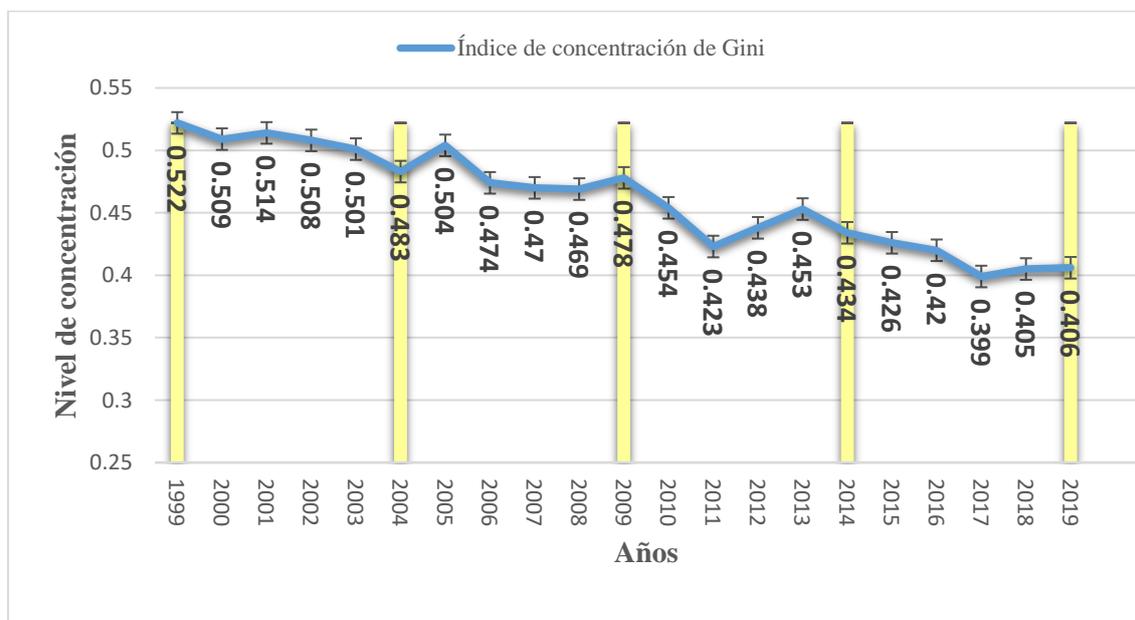
Para el tercer periodo presidencial que fue de Mauricio Funes, tuvo una reducción de la población que estaba por debajo de la línea de pobreza de -18.39% entre 2009 a 2014 y que, en promedio en dicho periodo, varió en -3.91%, este periodo es el segundo mejor evolución en dicho indicador. Algunos de los planes implementados para paliar la pobreza eran: "El Plan Global Anti Crisis", tenía como proteger los empleos existentes y generar nuevas fuentes de trabajo; Entrega de Pensión Básica Universal, el cual se les entregaba

\$50 a personas mayores de 70 años de edad en los 32 municipios de pobreza extrema severa.

Por ultimo en el quinquenio gobernado por Sánchez Cerén, fue el periodo de mayor disminución de la población que estaba por debajo de la línea de pobreza, ya que entre el 2014 a 2019 la pobreza disminuyo en -37.18%, además en promedio hubo una variación de -8.79%, en dicho periodo se retomaron y ampliaron proyectos implementados en el gobierno anterior y el cual ayudaron a tener mejor desempeño a la hora de paliar la pobreza, tal es el caso del Programa Comunidades Solidarias, además otra visión que se toma en su plan quinquenal es por medio del dinamismos económico, por ello en dicho periodo el SPNF invirtió en áreas de desarrollo económico un promedio de \$264.51 millones de dólares, con el fin de darle dinamismo a la economía y así generar empleos para el combate de la pobreza.

INDICE DE CONCENTRACION DE GINI

Grafica 32: Evolución del Índice de concentración de Gini, periodo 1999-2019



Fuente: elaboración con base en datos de la CEPAL y Banco Mundial.

Con respecto al índice de GINI que refleja el grado de concentración de la riqueza en la población, en el grafico 32 podemos observar gráficamente que, en El Salvador, entre el periodo de 1999 a 2019, ha tenido una tendencia decreciente de la concentración de la riqueza, pasando de 0.522 de concentración en 1999 a 0.406 en 2019, lo que representa una disminución de la concentración de -22.22%, en términos absolutos la concentración disminuyo en un 0.116 puntos, aunque el año que menor concentración se presenta es en el 2017 con 0.399 punto.

El periodo que mayor disminución ha tenido el tema de concentración, es el quinquenio que gobernó Mauricio Funes, en donde entre el 2009 a 2014 tuvo una disminución de un -9.21% y que en promedio rondo en una disminución de -1.81%. Es de tener en cuenta que uno de Objetivos específicos de la política fiscal era disminuir las desigualdades sociales existentes, esto según su plan de gobierno, para la disminución sostenida de la desigualdad el gobierno consideraba que se podría lograrse mediante la reactivación de la economía, en promedio en ese quinquenio el SPNF en área de desarrollo social invirtió en promedio de 201.0 millones de dólares.

El segundo quinquenio de mejor desempeño en el tema de la reducción de la desigualdad en la riqueza, es en periodo gobernado por francisco flores con una variación entre 1999 a 20004 de -7.47% , en ese periodo la concentración disminuyo en promedio de -1.53%, esto a pesar de que en su plan quinquenal no se contempla la desigualdad y en la cual su punta de lanza es el dinamismo económico, mediante la promoción de las inversiones privadas, por ello que en promedio para el desarrollo económico, el SPNF invirtió 209.8, que sería el segundo periodo con mayor inversión, por detrás del periodo 2014 a 2019. También en este lapso de tiempo se da, el proceso de dolarización de la economía, se puede contemplar bajo dicha óptica, que dicha política económica, pudo haber tenido

alguna cierta influencia para construcción de una sociedad con menos desigual en los ingresos.

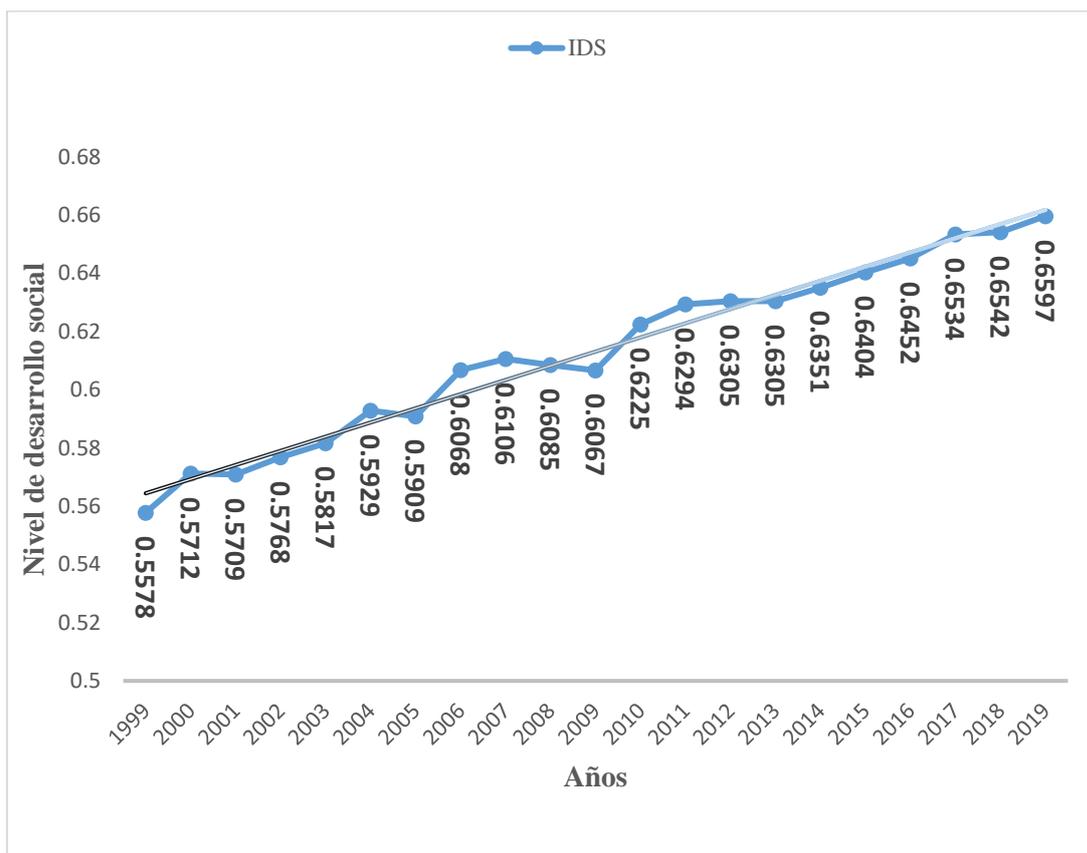
El periodo quinquenal de menor disminución en la desigualdad de los ingresos es en el gobierno de Antonio Saca en el cual en promedio tuvo una reducción de -0.15% y que entre 2004 a 2009, su tasa de reducción de la concentración es de -1.04%, es de tener en cuenta que en la terminología de plan quinquenal se deja de lado el termino desigualdad, además el SPNF en dicho periodo, en promedio invirtió \$184.8 millones de dólares, el cual el periodo que menos se invirtió en desarrollo económico.

El segundo periodo de menor reducción de la desigualdad es de 2014 a 2019 donde tuvo una variación de -6.45%, y que en promedio anduvo rondando la disminución de la concentración en -1.30%, además la inversión promedio destinado al desarrollo económico de dicho quinquenio es mayor que el de los demás periodos. Este periodo hubo una corriente que influía en la decisión del gobierno de turno, que era el "Buen Vivir, que tiene origen en Suramérica la cual es ocupada por la izquierda de dicha región, donde bajo estas ideas la desigualdad es un problema, el cual se debe de atacar, por ende, se crea El Sistema Nacional de Empleo y el Sistema Nacional de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa con el fin de crear oportunidades tanto de empleo, así como de emprendimientos.

2.3.1 Cálculo del índice como indicador de desarrollo social.

En este apartado se muestra la evolución del indicador sintético ponderado, que previamente se explicó su construcción en el marco teórico.

Grafica 33: Evolución del Índice de Desarrollo Social



Fuente: Resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

Ya que en este trabajo se entenderá al desarrollo social, como el aumento bienestar humano, a través de la elevación del nivel de vida de la población. Al analizar el resultado arrojado IDS, que mide el nivel de desarrollo social en esta investigación, tiene una tendencia positiva, y además teniendo en cuenta, las categorizaciones descritas en el marco teórico de la investigación, se puede observar cómo en indicador pasa de un nivel medio bajo entre 1999-2006 a medio alto entre 2006-2019, también es de agregar, que, en dicho periodo, el indicador resultante ha tenido una variación promedio de 0.847%.

Al revisar el IDS por quinquenios (ver gráfico 33), es notable que el quinquenio entre 1999-2004 bajo el plan de gobierno de Francisco Flores, “La Nueva Alianza”, la variación promedio es de 1.23%, que sería un 0.383% mayor al promedio del periodo, en donde hubo una mayor variación promedio del IDH con respecto a los demás quinquenios, aproximadamente de 1%, con respecto al NDP en ese mismo periodo, en promedio varió en 1.84%, teniendo mejor rendimiento de variación, los periodos de Mauricio Funes y Sánchez Curen, además el índice de GINI varió en promedio 1.53%, por detrás del quinquenio 2009-2014.

Por detrás de ese quinquenio, el segundo mejor desempeño en la variación del IDS, está el periodo presidencial de Mauricio Funes bajo el Plan Quinquenal de Desarrollo, teniendo una variación promedio en el IDS de 0.92%, esto a pesar que el IDH en ese periodo 0.37% por detrás de los primeros dos quinquenios, lo que refleja que al pasar los años las variaciones del IDH, han ido disminuyendo en los diferentes periodos, al incluir NDP se puede mencionar que es el segundo periodo con mejor variación promedio en la disminución de la pobreza que fue -3.91%, además en este mismo periodo es donde mayor ha sido la variación promedio de la disminución de la concentración, variando 1.81%, en promedio. Los periodos que han tenido menor variación promedio en el IDS, ha sido en la gestión de Antonio Saca en primer lugar, con una variación de 0.47%, y en segundo lugar de menor variación es el periodo de Sánchez Cerén con 0.76% de variación en promedio.

2.3.2 Correlación entre Inversión del SPNF y el desarrollo social

En este apartado trataremos de desarrollar del modelo de correlación de Pearson mediante los datos de la ISPNF y el IDS construido en este trabajo, a su vez estaremos modelando las diferentes formas funcionales (LIN-LIN; LIN-LOG; LOG-LIN; LOG-LOG), para verificar que modelo explica mejor la problemática mediante el análisis de los errores promedios.

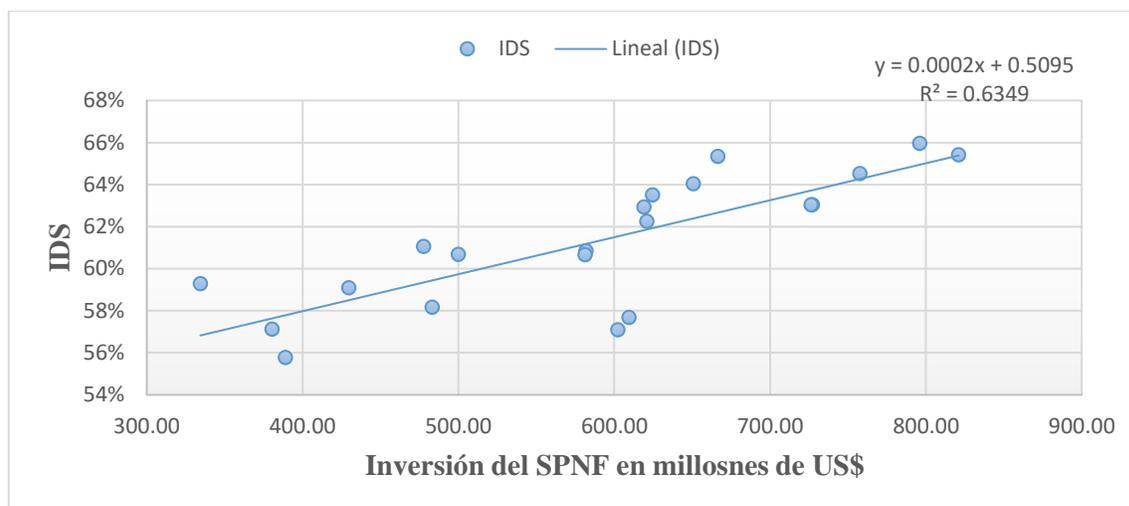
Tabla 1: datos ISPNF en MM, IDS en %, Pronostico IDS (Modelo LIN-LIN).

AÑOS	ISPNF	IDS	Pronóstico IDS
1999	389.00	55.8%	57.8%
2000	380.50	57.1%	57.6%
2001	602.30	57.1%	61.5%
2002	609.50	57.7%	61.7%
2003	483.20	58.2%	59.4%
2004	334.40	59.3%	56.8%
2005	429.60	59.1%	58.5%
2006	500.00	60.7%	59.7%
2007	477.60	61.1%	59.3%
2008	582.00	60.9%	61.2%
2009	581.30	60.7%	61.2%
2010	621.00	62.3%	61.9%
2011	619.10	62.9%	61.8%
2012	727.30	63.1%	63.7%
2013	726.48	63.1%	63.7%
2014	624.60	63.5%	61.9%
2015	650.75	64.0%	62.4%
2016	757.68	64.5%	64.3%
2017	666.43	65.3%	62.7%
2018	821.08	65.4%	65.4%
2019	796.14	66.0%	64.9%

<i>Coefficientes</i>	
Intercepción	0.509470996
ISPNF	0.000175833

Fuente: resultados con base a datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

Grafica 34: dispersión de la correlación entre ISPNF Y IDS.



Fuente: Resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

Correlación		
r=	0.79679708	$r_{xy} = \frac{\sum Z_x Z_y}{N}$
R=	<i>ISPNF</i>	<i>IDS</i>
	ISPNF	1
	IDS	0.796797079 1

Al analizar la gráfica y teniendo como referencia el valor R resultante, que expresa el valor de la correlación entre las variables, que es la relación existente, entre la varianzas de dos variables, se puede afirmar que existe una fuerte correlación lineal positiva, entre la inversión que hace el SPNF y el índice de desarrollo social construido en esta investigación, lo que puede dar la pauta para poder afirmar que la Inversión del SPNF si ha tenido un impacto positivo en el desarrollo social, lo que indica que por cada 1% que varié la inversión del SPNF, el índice de desarrollo social va a variar en 0.79 %.

Al analizar los coeficientes en la regresión con relación al intercepto y la pendiente (véase en anexo 2), se es notable que el intercepto es de 0.509, lo que quiere decir que cuando no existiese algún tipo de inversión del SPNF, el nivel de desarrollo social es de 0.509, este nivel de desarrollo sin inversión se puede explicar bajo el supuesto, de que el modelo no ha tomado en cuenta el papel que juega el sector privado en lo socioeconómico, al demandando recursos, además la sociedad en su necesidad de desarrollo social, buscaría la forma de suplir dicha necesidad en por las vías del sector privado con recursos propios.

También otro aspecto importante a considerar es que en la década de los noventa El Salvador bajo las políticas de los planes de ajuste estructural y de estabilización económica, gran parte de empresas públicas no financieras se transformaron en capital privado por medio de privatizaciones teniendo un papel predominante el capital privado en la economía, en la cual puede explicar parte, del porque en este modelo, sin Inversión del SPNF existe un nivel de desarrollo social de 0.509.

Teniendo en cuenta los dos párrafos anteriores esto puede explicar también el por qué, el R^2 ajustado es de 0.616, el cual nos indica que el error cuadrático del índice de desarrollo social es explicado en el 61.6%, por el error cuadrático de la Inversión del SPNF, lo que significa, asumiendo que las variable independiente es estocástica, esto nos indica, en qué tanto se explica la variabilidad del Índice de desarrollo social y la Inversión del SPNF, ósea cuanto del error que tiene la Inversión del SPNF explica el error de Índice de desarrollo social, vista de otra forma muestra en qué medida la Inversión del SPNF explica el índice de desarrollo social.

Además, al observar la pendiente que también es el coeficiente de las Inversión del SPNF, es 0.0002, se puede decir que, por cada millón de dólares que invierte el estado, a través del SPNF, esto va hacer que varié el valor el índice del índice de desarrollo social en 0.0002, al multiplicarlo por cien y transformarlo en puntos básicos, se podría decir que por cada millón de dólares que invierte el SPNF, hace que el índice de desarrollo social incremente un 0.02 puntos básico.

Con respecto a la significancia de los coeficientes, teniendo en cuenta que, si el p valor o la probabilidad es menor 0.05 se puede decir que son significativos, en este caso porque el resultado de la probabilidad es menor (véase en Anexo 2)

Los resultados que muestra el modelo de correlación (véase en anexo 2 LIN-LIN), es que el ajuste del modelo que es medido por el Coeficiente de determinación R^2 , que dice en qué grado porcentual va cambiar la variable dependiente, dado los cambios en la variable independiente, el valor en el modelo es de 0.634885585177419, esto lo que implica es que dado la variación de la inversión del sector público no financiero, el índice de desarrollo social, va a cambiar en un 63 Por ciento, este valor puede ser observada en la gráfica 34.

Al analizar la significancia del modelo, el cual usamos el P valor o el valor critico de F de la varianza, se sabe que si el valor es menor a 0.05 es significativo, en este caso el resultado es de 0.000015393 y el cual se puede concluir que el modelo tiene significancia estadística, el cual es adecuado para utilizar, esto implica que existe variabilidad significativa del índice de desarrollo social, debido a la variabilidad de la inversión del sector público no financiero.

Se puede verificar en el Anexo 3 que corresponden a la graficas de la regresión, en el Gráfico de probabilidad normal, se puede verificar que se cumple el supuesto de normalidad de la

IDS, al estar muy cercanos los puntos a la línea de tendencia, en la curva de regresión ajustada, se puede observar una recta en puntos naranja que son los puntos estimados que arroja el modelo mediante la recta de regresión, el cual es la que mejor se ajusta a la nube de puntos de dispersión, con respecto al gráfico de los residuales se puede observar que los residuos tienen una distribución normal.

Con respecto al análisis de la forma funcional LIN-LOG (véase en anexo 3 LIN-LOG), que es la segunda en explicar el error estadístico, siendo el R^2 ajustado de 0.608, con ello se puede concluir, que la que mejor explica el error estadístico es la forma funcional LIN-LIN ya que su bondad de ajuste es de 0.616 que determinaría el grado de la proporción de la varianza del IDS, que ha sido explicada la varianza de la ISPNF.

Resultados del valor del índice proyectado de las formas funcional (LIN-LIN; LIN-LOG; LOG-LIN; LOG-LOG)

Tomando los resultados del coeficiente de las regresiones de las diferentes formas funcionales, podemos obtener la estimación o proyección (ver tabla 1), que arrojan los diferentes modelos mediante la fórmula.

*(interceccion del coeficiente + (coeficiente de ISPNF * ISPNF)).*

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 2, y el R^2 ajustado de ambas formas funcionales que mejor explican el error estadístico, se puede asegurar, que si bien es cierto que la forma funcional LIN.LOG, tiene mejor capacidad de predicción, pero el que tiene mejor ajuste estadístico es la forma LIN-LIN.

Tabla 2: Proyecciones de las formas funcionales (LIN-LIN; LIN-LOG; LOG-LIN; LOG-LOG)

AÑOS	ISPNF	IDS	Modelo LIN-LIN	Modelo LIN-LOG	Modelo LOG-LIN	Modelo LOG-LOG
1999	389.00	55.78%	57.79%	57.82%	57.68%	57.71%
2000	380.50	57.12%	57.64%	57.67%	57.47%	57.51%
2001	602.30	57.09%	61.54%	61.46%	61.78%	61.71%
2002	609.50	57.68%	61.66%	61.59%	61.89%	61.83%
2003	483.20	58.17%	59.44%	59.40%	59.71%	59.66%
2004	334.40	59.29%	56.83%	56.92%	56.26%	56.38%
2005	429.60	59.09%	58.50%	58.49%	58.61%	58.59%
2006	500.00	60.68%	59.74%	59.69%	60.04%	59.97%
2007	477.60	61.06%	59.34%	59.30%	59.61%	59.55%
2008	582.00	60.85%	61.18%	61.11%	61.46%	61.39%
2009	581.30	60.67%	61.17%	61.10%	61.45%	61.38%
2010	621.00	62.25%	61.87%	61.80%	62.07%	62.00%
2011	619.10	62.94%	61.83%	61.76%	62.04%	61.97%
2012	727.30	63.05%	63.74%	63.71%	63.55%	63.52%
2013	726.48	63.05%	63.72%	63.69%	63.54%	63.51%
2014	624.60	63.51%	61.93%	61.86%	62.12%	62.06%
2015	650.75	64.04%	62.39%	62.33%	62.51%	62.45%
2016	757.68	64.52%	64.27%	64.27%	63.94%	63.92%
2017	666.43	65.34%	62.67%	62.61%	62.73%	62.68%
2018	821.08	65.42%	65.38%	65.45%	64.69%	64.72%
2019	796.14	65.97%	64.95%	64.98%	64.40%	64.41%

Fuente: Resultados con base a datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

Por otro lado, al revisar el cuadro 3, que nos muestra los errores promedios de las diferentes formas funcionales aplicada a este modelo, el cual es el resultado de restar el IDS al IDS proyectado por el modelo, y por ende se puede concluir que, los mejores modelos son el LIN-LIN y el LIN-LOG ya que tienen menor error promedio siendo este de 1.37% respectivamente, mientras que los modelos LOG-LIN y el LOG-LOG el error promedio es de 1.44% cada uno.

Tabla 3: Errores promedios de las funciones (LIN-LIN; LIN-LOG; LOG-LIN; LOG-LOG)

Modelo LIN-LIN	Modelo LIN-LOG	Modelo LOG-LIN	Modelo LOG-LOG
2.01%	2.04%	1.90%	1.93%
0.52%	0.55%	0.35%	0.39%
4.45%	4.37%	4.69%	4.62%
3.98%	3.91%	4.21%	4.15%
1.27%	1.23%	1.54%	1.49%
2.46%	2.37%	3.03%	2.91%
0.59%	0.60%	0.48%	0.50%
0.94%	0.99%	0.64%	0.71%
1.72%	1.76%	1.45%	1.51%
0.33%	0.26%	0.61%	0.54%
0.50%	0.43%	0.78%	0.71%
0.38%	0.45%	0.18%	0.25%
1.11%	1.18%	0.90%	0.97%
0.69%	0.66%	0.50%	0.47%
0.67%	0.64%	0.49%	0.46%
1.58%	1.65%	1.39%	1.45%
1.65%	1.71%	1.53%	1.59%
0.25%	0.25%	0.58%	0.60%
2.67%	2.73%	2.61%	2.66%
0.04%	0.03%	0.73%	0.70%
1.02%	0.99%	1.57%	1.56%
PROMEDIO			
1.37%	1.37%	1.44%	1.44%

Fuente: Resultados con base a datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1. Conclusiones:

Con base a los resultados obtenidos a partir del desarrollo de la presente investigación, se concluye lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo antepuesto de hipótesis general, podemos concluir que, No se rechaza dicha hipótesis, a pesar de que se ha demostrado, que si hay relación entre la ISPNF y el IDS, en la que existe una fuerte correlación positiva, pero también se ha encontrado que la ISPNF se ve afectada por el estado de las finanzas públicas, por tanto, la ISPNF considerando los valores beta de la regresión lineal del modelo LIN-LIN se puede asumir que tiene un bajo impacto en el desarrollo social ya que el valor del impacto, de por cada millón de dólares el IDS va a variar en 0.000175833, este bajo impacto pueda ser reflejo del papel que ha jugado el sector privado, luego de los cambios estructurales llevados a cados desde finales de la década de los 80' siguiendo las líneas de recomendaciones de los PAE-PEE.

El crecimiento de la inversión del SPNF durante el periodo de estudio ha tenido una tendencia baja y poca significativa, apenas tuvo una tasa de crecimiento del 10.23% durante los veinte años, siendo sin duda un porcentaje poco significativo, y es que durante los cuatro gobiernos entre las promesas que se hicieron, fue fortalecer la economía nacional, así como la inversión destinada tanto para el desarrollo económico como para el desarrollo social, pero que debido a la dolarización y privatización de los servicios y empresas estatales se produjeron cambios de orientación de la inversión pública enfocada más en la área de servicios.

La inversión destinada a áreas del desarrollo económico, tuvieron un bajo crecimiento, producto de las mismas reformas políticas económicas llevadas a cabo, y es que durante los

primeros años los sectores como el transporte, energía y el sector agropecuario tuvieron altos crecimientos, pero en años posteriores no lograron alcanzar resultados esperados, hasta el último quinquenio donde se destinaron aproximadamente una cifra de U\$865.8 millones al desarrollo económico y es que el sector de la energía y el agropecuario también tuvieron mayores flujos de Inversión Pública y es que el gobierno destinó unos U\$567.7 millones al sector eléctrico logrando así convertir energías limpias y renovables en la principal fuente de generación eléctrica en el país , pasando de ocupar el 52.3% de la capacidad energética instalada en el país a un 63.7%, así como la entrega de paquetes agropecuarios.

Por otro lado, las áreas destinadas a la inversión social fueron que las más beneficiaron y es que durante los quinquenios se llevaron a cabo el programa de Estrategia Nacional de Desarrollo Local generada por la FISDL, el cual tenía como objetivo principal impulsar el crecimiento económico, a su vez otorgando a los gobiernos municipales programas asistencia técnica, y es que las áreas que más inversión recibieron fueron la Educación por un monto de unos U\$792,2 millones, la Salud Publica por U\$773,7 millones y finalmente el Desarrollo Urbano y Comunal se destinaron aproximadamente U\$4668,5 millones, para proyectos sociales y en conjunto estos rubros suman más del 60% total de la inversión destinada principalmente para el desarrollo social y es que las autoridades de estas instituciones se aprovecharon de tener la oportunidad de contratar más personal para trabajar ya que son las únicas que se les permite esto, debido a que son instituciones que brinda servicio social.

En parte también se pudo observar que el SPNF destinado al desarrollo social sirve para poder llevar a cabo gestión en proyectos de infraestructura, así como también el área de la educación y la salud y como una de las finalidades de la inversión social es crear nuevos

espacios de carácter social que ayuden a mejorar el nivel de vida y condición de una las personas en todos los ámbitos posibles, durante estos años se pudo observar que existe una alta correlación del SPNF con los indicadores sociales principalmente en las áreas para el desarrollo social y comunal, así como la educación y la salud, en parte durante los 20 años fueron destinados aproximadamente \$7,259.1 millones.

Teniendo en cuenta lo anterior y que al referirnos con indicadores sociales como el IDS construido en esta investigación, podemos concluir que la H_0 , la evolución de la inversión del SPNF no ha tenido relación con los indicadores sociales. Se rechaza la hipótesis nula. Y la alternativa que sería, la evolución del SPNF si ha tenido relación con los indicadores sociales. No se rechaza la hipótesis alternativa.

Al analizar el anexo 10 se puede constatar mediante el trazo de las tendencias de la ISPNF y la IDS, que hay una relación directa positiva entre ellas. Además, se puede concluir que, no se rechaza la hipótesis, que plantea que la inversión del SPNF tiene una alta correlación en los indicadores de desarrollo social, esto debido a que, al correr el modelo de correlación de Pearson, da como resultado un R de **0.796797079**, que nos indica de que si existe una fuerte correlación positiva entre la ISPNF y el IDS construidos en esta investigación.

Se ha observado que parte del SPNF destinado al desarrollo social sirve para poder llevar a cabo gestión en proyectos de infraestructura, así como también el área de la educación y la salud y como una de las finalidades de la inversión social es crear nuevos espacios de carácter social que ayuden a mejorar el nivel de vida y condición de una las personas en todos los ámbitos posibles, durante estos años se pudo observar que existe una alta correlación del SPNF con los indicadores sociales principalmente en las áreas para el desarrollo social y

comunal, así como la educación y la salud, en parte durante los 20 años fueron destinados aproximadamente \$7,259.1 millones.

Dentro del periodo de estudio el estado de las finanzas públicas han presentado un deterioro muy importante repercutiendo en la dinámica de las decisiones de inversión del SPNF como lo podemos observar en el grafico del anexo 11, donde, la tasa de crecimiento de la inversión ha sido cada vez menor desde el año 2001 dicha situación se explica por la falta de disciplina fiscal que ha tenido el país durante el periodo de estudio teniendo una variación del gasto corriente de un 217.34%, esta variación puede explicarse debido a que los controles para la reducción del gasto corriente no han sido efectivos ni tampoco se toma en cuenta el costo social. además, se ha observado que los constantes déficit fiscal para poder solventarlo se recurren a financiamiento externo el cual todos los años se debe de pagar como servicios de la deuda que vuelve a impactar en el déficit.

El sistema tributario salvadoreño posee una estructura regresiva donde la columna vertebral de los ingresos del gobierno son los impuestos indirectos: específicamente el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA) y el impuesto sobre la Renta, en donde la clase trabajadora participa un 66.9% en el pago de sus obligaciones tributarias y la gran empresa privada apenas el 14.8%, dicha situación deja claro la debilidad del ingreso frente a la falta de capacidad para cumplir con las obligaciones sociales, como consecuencia de ello, la política tributaria del país ha contribuido poco en la función redistributiva del Estado.

Sin embargo el índice de GINI que refleja el grado de concentración de la riqueza de la población dentro del periodo de estudio, este indica un comportamiento decreciente pasando de 0.522 en 1999 a 0.406 en 2016 reflejando un sensible disminución en el grado de

concentración de la riqueza. Dicha mejora puede ser debido al impacto de las reformas al impuesto sobre la renta el cual es el segundo pilar en la recaudación fiscal en El Salvador.

Por lo general son los impuestos progresivos son los que gravan el ingreso de las personas y estos juegan un papel potencialmente beneficioso en la sociedad, afectando el consumo, el ahorro y a través del tiempo ayuda a mejorar la distribución del ingreso, la riqueza, el consumo y el bienestar. Es por ello que podemos afirmar que la acción del impuesto sobre la renta mejora levemente la distribución del ingreso

Por otro lado al país ha caído en una situación de déficit insostenible teniendo a que recurrir a deuda de corto plazo. Debido a lo anterior la inversión del SPNF ha tenido una tendencia de crecimiento a la baja siendo solamente el año 2001 el reporte de mayor inversión donde se fomentó del desarrollo económico en el sector transporte energía y sector agropecuario así mismo al desarrollo social donde se canalizo el apoyo a las áreas de educación, salud y desarrollo urbano y comunal. En el resto de los años del periodo de estudio las finanzas deficitarias han acompañado la precariedad de la inversión del SPNF repercutiendo negativamente en los indicadores sociales.

Se ha encontrado, que el estado de las finanzas públicas ha afectado en las decisiones de inversión del SPNF en áreas de desarrollo social, por tanto, dicha hipótesis no se rechaza, a pesar que en el grafico CR3, que muestra la relación entre el resultado fiscal y la ISPNF, pareciera que no afecta, debido que las evoluciones de los niveles de inversión han tenido una tendencia creciente, contra un déficit que es creciente en el periodo.

No obstante, en el grafico CR2, que relaciona la evolución de la tasa de crecimiento de ISPNF y el déficit fiscal se observa que a medida va aumentando el déficit fiscal, las variaciones de la ISPNF van siendo menores, además al hacer un análisis entre las dos

variables haciendo un modelo de correlación de Pearson, da como resultado un -0.67445893 puntos básicos esto indica que existe una fuerte correlación negativa entre Déficit y la ISPNF, lo que confirma, de que si se ve afectada las decisiones de ISPNF por el Déficit Fiscal.

3.2 Recomendaciones:

- Poner en marcha un análisis de costo beneficio de incentivos fiscales que permita la evaluación y estudio de las inversiones extranjeras directas, para así poder elaborar mejores análisis de corto y que a largo plazo permitan obtener mayores beneficios para el Estado, así como la creación de más proyectos sociales que permitan obtener mejor crecimiento y desarrollo económico a la sociedad.
- Se sugiere a las instituciones públicas que gestionen de una mejor manera sus fondos públicos, así como también crear un método que genere incentivos fiscales en los cuales el costo beneficio sea positivo, con el fin de optimizarlos recursos del Estado.
- Aplicar una política pública de mediano y largo plazo, que se relaciona con el marco fiscal y la ley de responsabilidad fiscal debido a que se continua con la práctica de malversación de fondos públicos por parte de algunas entidades de carácter gubernamental, De acuerdo a los escenarios estimados para el periodo de estudio, la inversión del SPNF no ha tenido un crecimiento alto de acuerdo a lo estimado por las instituciones financieras nacionales.
- Para que el impacto de la ISPNF en el desarrollo social sea mayor, es recomendable que las asignaciones de la inversión sean por estados de resultado, en la cual al área específica que se le va asignar recursos que ésta demuestre con indicadores los resultados esperados, además necesario que para cada programa que se requiera del SPNF que se lleve a cabo evaluaciones ex ante y ex post para tener mejor eficiencia.

- Es necesario para obtener mejores resultados fiscales se busquen formas que aumenten los ingresos del Estado, una de las formas es cambiar la regresividad del recaudo a un recaudo fiscal progresivo, de esta forma está políticas redistributiva, por un lado, puede ayudar a disminuir la creciente desigualdad de los ingresos que el sistema tributario actual les ha permitido. Además, el Estado tiene que buscar nuevas formas de ingresos, una clara oportunidad es aprovecharse de la mala educación vial, mediante un sistema de foto esquelas en que pueda aumentar los ingresos, según datos de la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil para el año 2019 se registró un promedio de 11 millones en concepto de esquelas, al hacerlo más eficiente y al aumentar las cantidades de la multa dichos ingresos podrían aumentarse de forma exponencial.
- Aumentar los recursos del Estado, para que la ISPNF tenga mayor impacto en los indicadores sociales que constituyen el IDS construido, y por ende una mejora en la calidad de vida de la población salvadoreña. Es necesario, por un lado la construcción de hospitales especializados, tales como hospitales de ojos, dientes, de fisioterapias, mega laboratorios clínicos, por otro lado la construcción de complejos educativos sofisticados donde la ciencia y la tecnología de punta sea impartida, para la obtención de conocimientos tecnológicos.
- En materia económica es necesario que el estado tenga mayor papel entre la interacción de los agentes económicos como por ejemplo la reinauguración de un instituto de regulación agropecuario cerrada a principios de los 90, que puede servir para que los precios de algunos granos básicos no se vean afectada por la inflación derivada de la especulación de distribuidores de granos acaparadores.

- Para mejorar la recaudación tributaria y obtener más ingresos para financiar la inversión del SPNF en desarrollo social se puede facilitar los trámites administrativos y legales con el fin de incorporar al sector informal para el pago del IVA. Si las autoridades logran incorporar el pago del IVA para empresarios informales, podría lograr beneficios en un doble sentido primero por que aumentaría el ingreso del IVA por que la base de contribuyentes sería más amplia en ese sentido en la medida que los negocios del sector informal se incorporen al pago del IVA también demandaría los correspondientes recibos de sus proveedores, forzando a empresas del sector formal, que actualmente evaden el pago del IVA, a tener que declarar ventas y pagar los impuestos correspondientes.
- La medida anterior aunada a una reorientación de la regresividad fiscal hacia un panorama con una estructura de carácter progresivo, dándole vida al impuesto sobre patrimonio puede ser una contribución realmente valiosa hacia la equidad con el objetivo de reducir la desigualdad y aumentar la inversión en desarrollo social.

Bibliografía

- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR. (2014). *DECRETO N° 647, LEY DE DESARROLLO Y PROTECCIONSOCIAL*. San Salvador.
- C, & Carlos , P. (2014). *Equidad Tributaria en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: FUNDE.
- Canales, M. U. (2017). *Paradigma de desarrollo social y humano. Orígenes y pioneros*. Bogota: Universidad Santo Tomás.
- Carlos , P. (2014). *Equidad Tributaria en El Salvador*. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/id/eprint/879/1/ETribut-ES.pdf>
- Carlos Armando , P. (2013). *El Salvador: Análisis de Sostenibilidad Fiscal*. San Salvador.

- CAROLINA, G. M. (2006). *LA PERCEPCIÓN DOCENTE RESPECTO AL PLAN 2021 Y SU INCIDENCIA EN LAS ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO 06-23 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO*. San Salvador.
- CONCEPCION, H. F., & JANETTE, M. D. (2013). *INNOVACIONES METODOLOGICAS A PARTIR DEL REDISEÑO DEL AULA IMPULSADAS POR EL PLAN SOCIAL EDUCATIVO "VAMOS A LA ESCUELA" EJECUTADOS POR LAS Y LOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA CENTRAL DEL DISTRITO 06-04 DE SAN Salvador*. san salvador.
- Desarrollo, O. R. (s.f.). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador productivo, educado y seguro"*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-quinquenal-de-desarrollo-2014-2019-el-salvador-productivo-educado-y-seguro>
- DIGESTYC. (2020). *Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples*. Obtenido de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm.html>
- Dorval José , C. (2011). *Estudio de las reformas tributarias recientes en América Central*. Guatemala: Icefi.
- Fiscal, P. d. (Agosto de 2018). *Guías del Presupuesto para el ciudadano*. Obtenido de <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PresupuestosPublicos/GuasdelPresupuestoparaelciudadano.html>
- FMI. (2001). *MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001, CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DEL*. Fondo Monetario Internacional.
- FMI. (2014). *MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2014*. Washington DC: FMI.
- GARAY, A. R. (2008). *"LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA COMPRENDIDO DEL AÑO 2021 Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN*. San Salvador.
- Gutiérrez, M. R. (2011). *Los referentes conceptuales del desarrollo social*. Guadalajara: REVISTA UNIVERSITARIA DEL DESARROLLO SOCIAL.
- Guzman, E. G. (2007). *ECONOMETRIA CON APLICACIONES* . Mexico D.F: PEARSON EDUCATION .
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- HERNÁNDEZ, J. A., MUÑOZ, M. I., VELÁZQUEZ, L. M., ROSA, G. L., & BRIOSO, Y. D. (2018). *"EL PLAN EL SALVADOR EDUCADO Y LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS NAPOLEÓN RÍOS, HUMBERTO QUINTEROS Y JOSÉ MARTÍ DE LA ZONA URBANA DE SANTA ANA, 2017-2018"* . Santa Ana.
- Jonathan , M. (2009-2012). *Reformas fiscales en América Latina*. Obtenido de https://www.cepal.org/ofilac/documentos/Doc_16.1_El_Salvador.pdf

- Legislativa, A. (2018). *REFORMAS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL DESARROLLO SOCIAL*. San Salvador.
- LEGISLATIVA, ASAMBLEA. (1983). *DECRETO N° 38 CONSTITUCION*. San Salvador: ASAMBLEA LEGISLATIVA.
- Legislativo, Ó. (1996). *Ley Organica de administración financiera del estado*. El Salvador.
- Lopez, R. B. (2017). *Fundamentos de Economía Publica, "Una mirada a las Finanzas Publicas de El Salvador"*. San Salvador: Imagen Grafica El Salvador S.A de C.V.
- Mondejar Jiménez, J., & Vargas Vargas, M. (2008). *Economía, Sociedad y Territorio*. México: El Colegio Mexiquense, A.C.
- Mondejar Jiménez, J., & Vargas Vargas, M. (2008). *Indicadores sintéticos: una revisión de los métodos de agregación*. México: Econ. soc. territ [online].
- OEA. (22 de Noviembre de 1969). *Orgnizacion de los Estados Americanos*. Obtenido de <https://www.oas.org/>: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- Oficina Virtual del Instituto Salvadoreño del Seguro Social*. (2020). Obtenido de <https://app.issv.gob.sv/issv/app/r/portal-ovissv/inicio>
- OIT. (2015). *El Salvador: Reduciendo la desigualdad a través de la protección social universal*. San Salvador: Departamento de Protección Social de la OIT.
- Ojeda, A. B., Soto, M. L., & Leticia, H. E. (2011). *EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE POBREZA Y EL ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL PARA SU ESTUDIO*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Osorio, O. R., Guzmán, C. E., & Martínez, N. B. (2017). *La pobreza desde las teorías de Ricardo y Sen*. Mexico D.F: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- País Seguro: Plan de Gobierno*. (2004-2009). El Salvador.
- Pardo, C. M. (2007). *Concepto y medición de la pobreza*. La Habana: Revista Cubana de Salud Pública.
- Planificación, S. T. (2014-2019). *Plan Quinquenal de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/85105/download>
- PNUD. (2007). *INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2007-2008*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (26 de Marzo de 2012). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <http://www.pnud.org.sv/>: [http://www.pnud.org.sv/2007/content/view/1257/122/#:~:text=El%20Gran%20Ducado%20de%20Luxemburgo,de%204.5%20millones%20de%20euros%20\(](http://www.pnud.org.sv/2007/content/view/1257/122/#:~:text=El%20Gran%20Ducado%20de%20Luxemburgo,de%204.5%20millones%20de%20euros%20()
- Portal de Transparencia*. (s.f.). Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/>

- Portal de Transparencia fiscal.* (Agosto de 2018). Obtenido de Guías del Presupuesto para el ciudadano : Guías del Presupuesto para el ciudadano
- Presa, E. (2010). *DESARROLLO SOCIAL*.
- Publicas, D. d. (2016). *Tratados internacionales*. San Salvador.
- Ramón , V., & Óscar Oswaldo , C. (2016). *Informe de Análisis sobre la evasión y elusión fiscal en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: UKN Producciones.
- Ray, D. (2002). *Economía del Desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch editor.
- Salazar, R. E., & García, J. M. (2014). *EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO COMO INDICADOR SOCIAL*. Madrid: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Autónoma de Madrid.
- SALVADOR, L. A. (2014). *LEY DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL*. San Salvador .
- SALVADOR, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL. (1990). *DECRETO N° 917. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. San Salvador.
- Soriano, R. R. (1976). *Guía para realizar investigaciones sociales* . Mexico D.F: Universidad Nacional Autónoma de Mexico (UNAM).
- transparencia, p. d. (2021). *portal de transparencia*. Obtenido de portal de transparencia: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minsal/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>
- Urdaneta, L. (2009). *Desarrollo social como estrategia para el impulso de las organizaciones humanas en las zonas portuarias*. Santa Marta: Universidad del Magdalena.
- Vinuesa, P. (2016). *Correlación: teoría y práctica*. Mexico D.F: Universidad Nacional Autónoma de Mexico.

ANEXOS

ANEXO 1: Indicadores sociales y resultados IDS

PONDERACIÓN	AÑOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
60%	Índice de desarrollo humano	0.608	0.615	0.620	0.627	0.633	0.639	0.646	0.653	0.652	0.655	0.656	0.668	0.664	0.669	0.670	0.668	0.668	0.671	0.671	0.670	0.673
10%	Nivel de pobreza	0.504	0.451	0.469	0.470	0.478	0.456	0.455	0.428	0.396	0.438	0.435	0.421	0.421	0.395	0.356	0.355	0.326	0.314	0.295	0.263	0.223
30%	Índice de concentración de Gini	0.522	0.509	0.514	0.508	0.501	0.483	0.504	0.474	0.470	0.469	0.478	0.454	0.423	0.438	0.453	0.434	0.426	0.420	0.399	0.405	0.406
100%	INDICE DE DESARROLLO SOCIAL	0.558	0.571	0.571	0.577	0.582	0.593	0.591	0.607	0.611	0.609	0.607	0.623	0.629	0.631	0.631	0.635	0.640	0.645	0.653	0.654	0.660

Fuente: Datos y resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

ANEXO 2: Resultados LIN-LIN

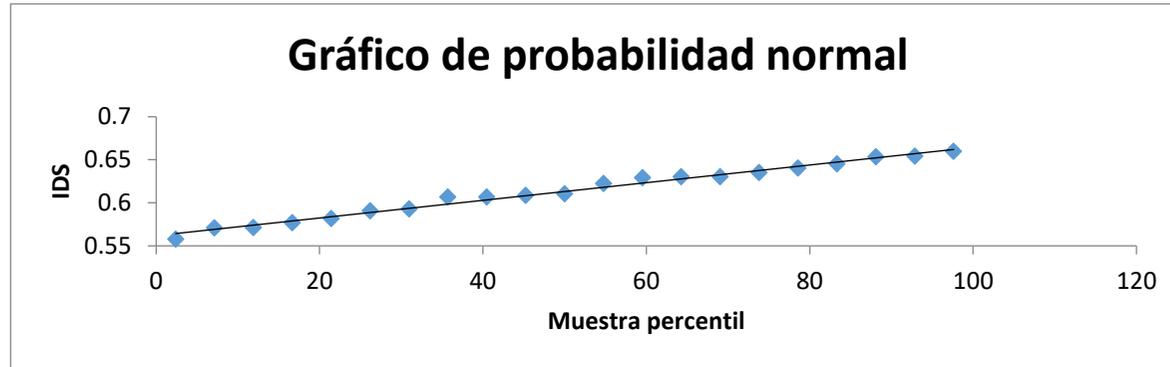
<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.796797079
Coefficiente de determinación R ²	0.634885585
R ² ajustado	0.615669037
Error típico	0.018911474
Observaciones	21

ANÁLISIS DE VARIANZA						
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>	
Regresión	1	0.01181601	0.01181601	33.03848226	1.53937E-05	
Residuos	19	0.006795233	0.000357644			
Total	20	0.018611243				

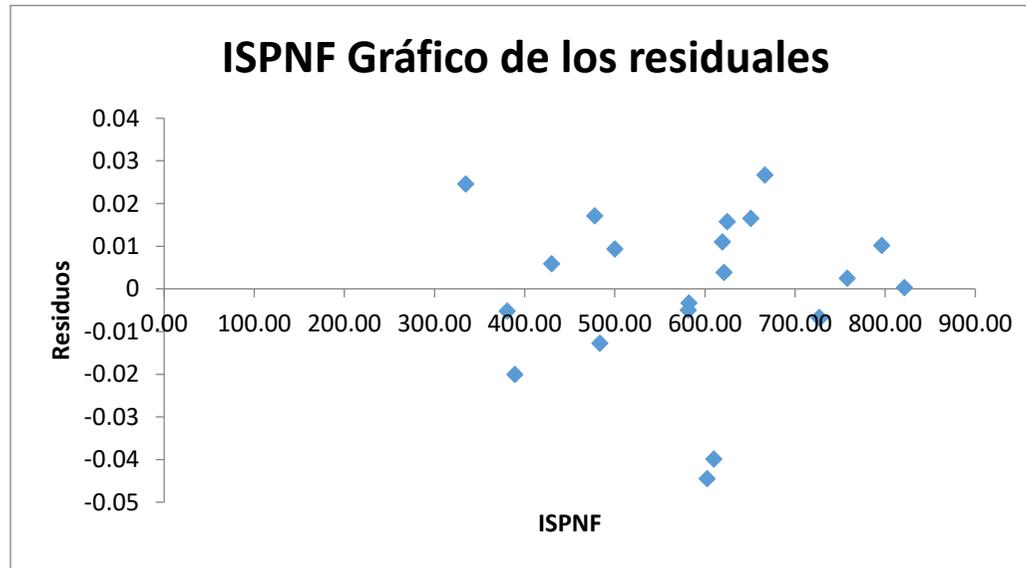
	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	0.509470996	0.018500114	27.5388029	8.88833E-17	0.470749812	0.54819218	0.470749812	0.54819218
ISPNF	0.000175833	0.000030590816	5.747911122	0.0000153937	0.000111806	0.000239861	0.000111806	0.000239861

Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

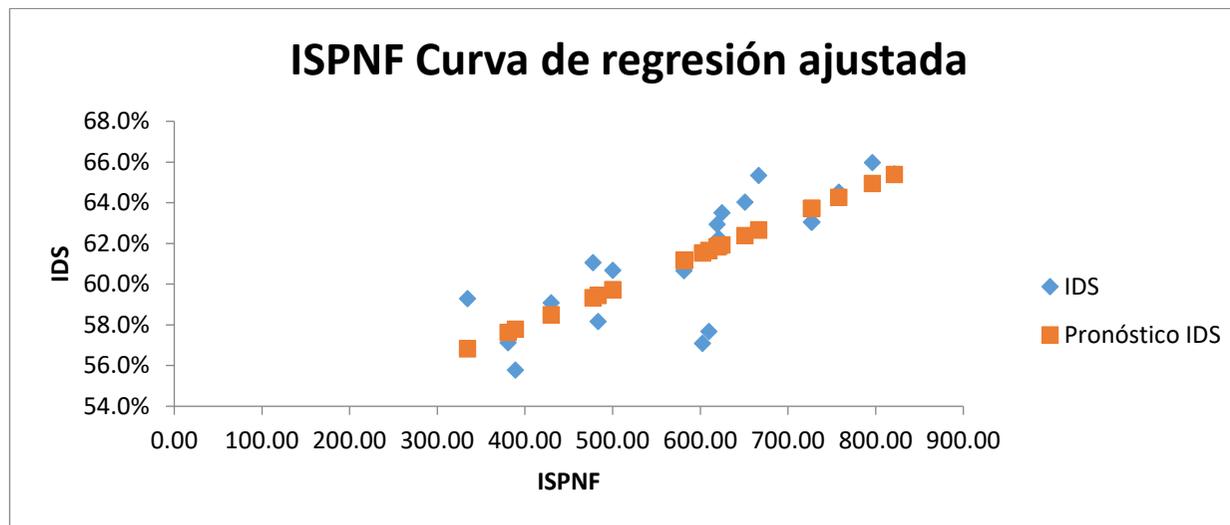
ANEXO 3: Graficas de correlación LIN-LIN.



Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.



Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.



Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

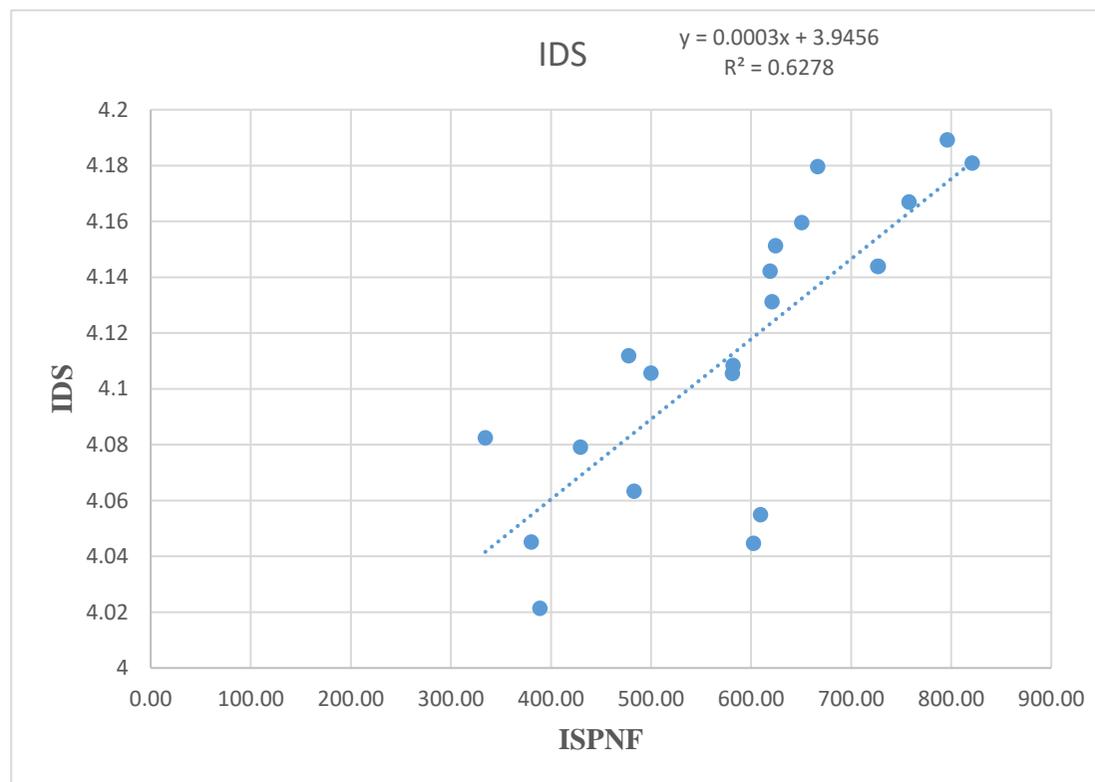
ANEXO 4: Resultados LIN-LOG

Resumen								
<i>Estadísticas de la regresión</i>								
Coefficiente de correlación múltiple	0.792323602							
Coefficiente de determinación R ²	0.62777669							
R ² ajustado	0.60818599							
Error típico	0.031337374							
Observaciones	21							
ANÁLISIS DE VARIANZA								
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F			
Regresión	1	0.031468816	0.031468816	32.04462701	0.00001857884			
Residuos	19	0.018658589	0.000982031					
Total	20	0.050127405						
	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepción	3.945637928	0.030655727	128.7080189	2.0797E-29	3.881474753	4.009801103	3.881474753	4.009801103
ISPNF	0.00028695	0.000050691	5.660797383	0.00001857884	0.000180853	0.000393047	0.000180853	0.000393047

Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

ANEXO 5: datos y grafica de dispersión LIN-LOG

AÑOS	ISPNF	IDS LOG
1999	389.00	4.02141538
2000	380.50	4.04515432
2001	602.30	4.04462897
2002	609.50	4.05491049
2003	483.20	4.06336976
2004	334.40	4.08244066
2005	429.60	4.07906171
2006	500.00	4.10561415
2007	477.60	4.11185699
2008	582.00	4.10841182
2009	581.30	4.10544934
2010	621.00	4.13115854
2011	619.10	4.14218189
2012	727.30	4.14392806
2013	726.48	4.14392806
2014	624.60	4.15119737
2015	650.75	4.15950789
2016	757.68	4.16697525
2017	666.43	4.17960441
2018	821.08	4.18082802
2019	796.14	4.18920009



Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

ANEXO 6: Resultados LOG-LIN

Resumen

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.774214873
Coefficiente de determinación R ²	0.59940867
R ² ajustado	0.578324916
Error típico	0.019808959
Observaciones	21

ANÁLISIS DE VARIANZA

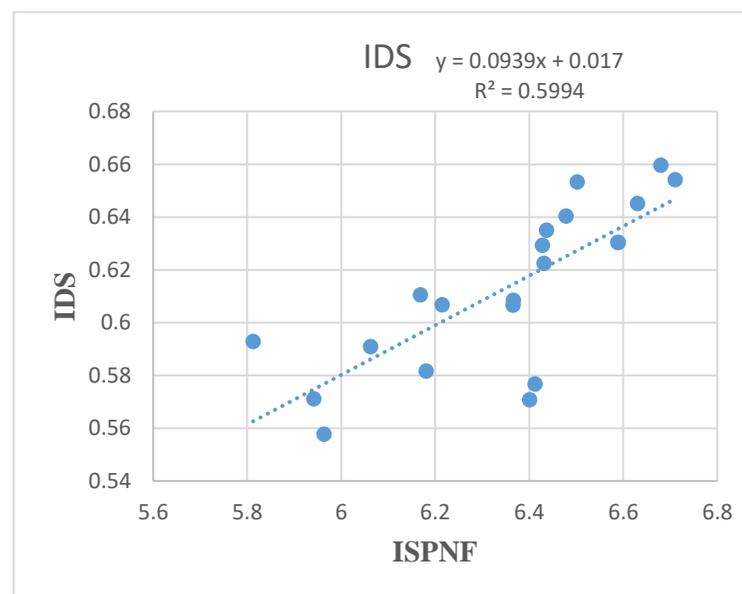
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0.01115574	0.01115574	28.42988322	0.000038081
Residuos	19	0.007455503	0.000392395		
Total	20	0.018611243			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	0.016950568	0.111895525	0.151485666	0.881189499	-0.217249457	0.251150593	-0.217249457	0.251150593
ISPNF	0.093876318	0.017606317	5.331968044	0.00003808	0.057025874	0.130726762	0.057025874	0.130726762

Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

ANEXO 7: datos y grafica de dispersión LOG-LIN

AÑOS	ISPNF	IDS
1999	5.96357934	0.5578
2000	5.94148618	0.5712
2001	6.40075566	0.5709
2002	6.41263895	0.5768
2003	6.18043065	0.5817
2004	5.81233788	0.5929
2005	6.06285454	0.5909
2006	6.2146081	0.6068
2007	6.16877356	0.6106
2008	6.36647045	0.6085
2009	6.36526697	0.6067
2010	6.43133108	0.6225
2011	6.42826681	0.6294
2012	6.58933905	0.6305
2013	6.58821095	0.6305
2014	6.43711144	0.6351
2015	6.47812554	0.6404
2016	6.63026113	0.6452
2017	6.50193511	0.6534
2018	6.71062055	0.6542
2019	6.67977505	0.6597



Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

ANEXO 8: Resultados LOG-LOG

Resumen

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.771063779
Coefficiente de determinación R ²	0.594539351
R ² ajustado	0.573199317
Error típico	0.032706582
Observaciones	21

ANÁLISIS DE VARIANZA

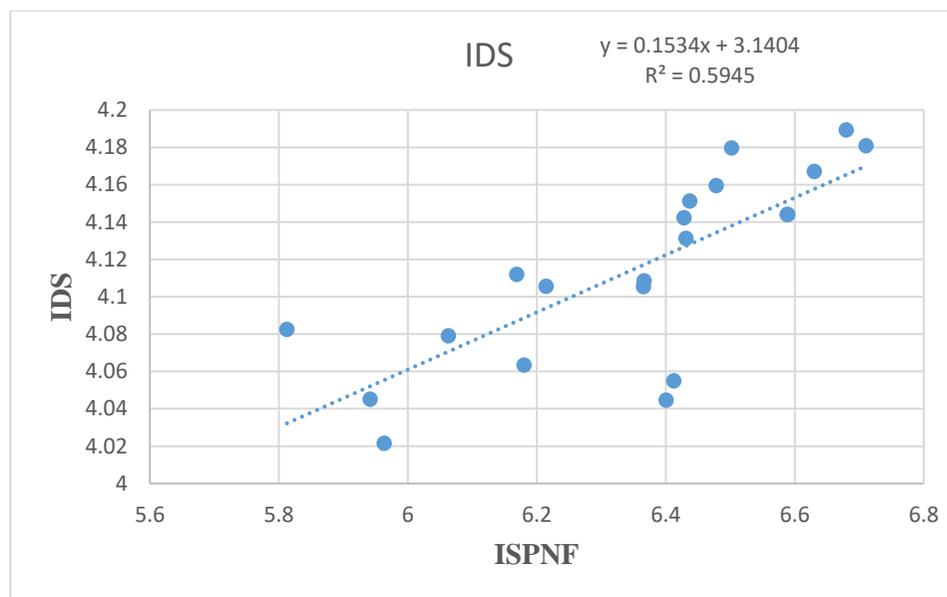
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0.029802715	0.029802715	27.8602811	0.0000428628
Residuos	19	0.02032469	0.001069721		
Total	20	0.050127405			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	3.140362089	0.184750756	16.99783078	5.98751E-13	2.753674313	3.527049866	2.753674313	3.527049866
ISPNF	0.153438648	0.029069798	5.278283916	0.000042863	0.092594861	0.214282435	0.092594861	0.214282435

Fuente: Resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

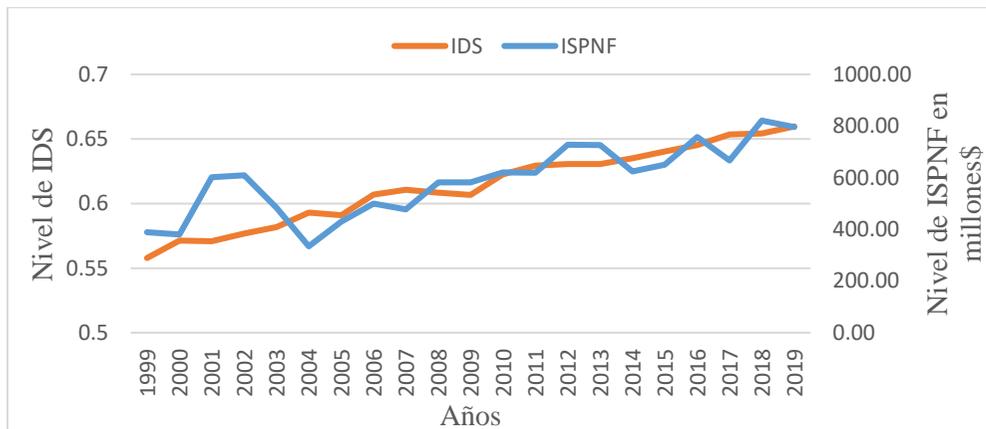
ANEXO 9: datos y grafica de dispersión LOG-LOG

AÑOS	ISPNF	IDS
1999	5.96357934	4.02141538
2000	5.94148618	4.04515432
2001	6.40075566	4.04462897
2002	6.41263895	4.05491049
2003	6.18043065	4.06336976
2004	5.81233788	4.08244066
2005	6.06285454	4.07906171
2006	6.2146081	4.10561415
2007	6.16877356	4.11185699
2008	6.36647045	4.10841182
2009	6.36526697	4.10544934
2010	6.43133108	4.13115854
2011	6.42826681	4.14218189
2012	6.58933905	4.14392806
2013	6.58821095	4.14392806
2014	6.43711144	4.15119737
2015	6.47812554	4.15950789
2016	6.63026113	4.16697525
2017	6.50193511	4.17960441
2018	6.71062055	4.18082802
2019	6.67977505	4.18920009



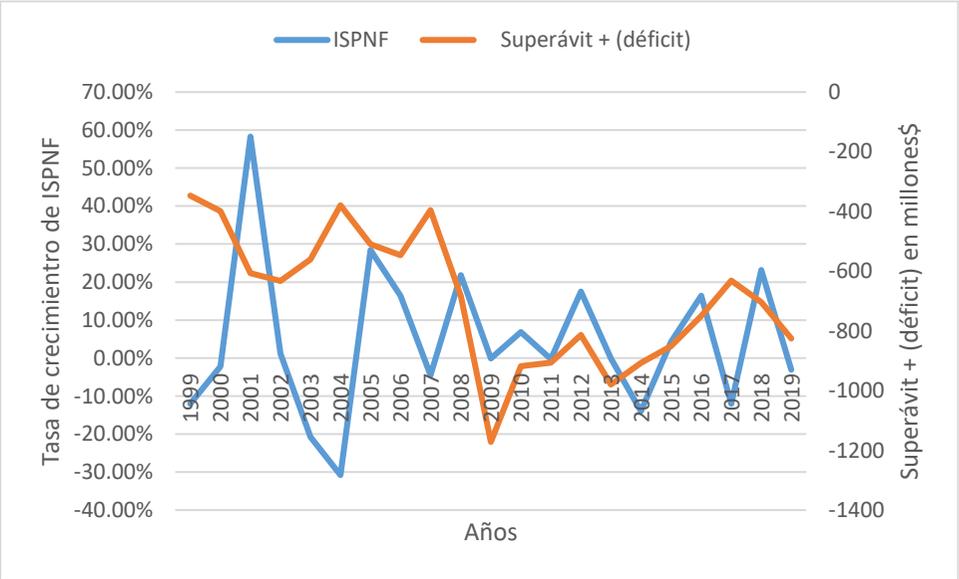
Fuente: resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

Anexo 10: evolucion de IDS e ISPNF



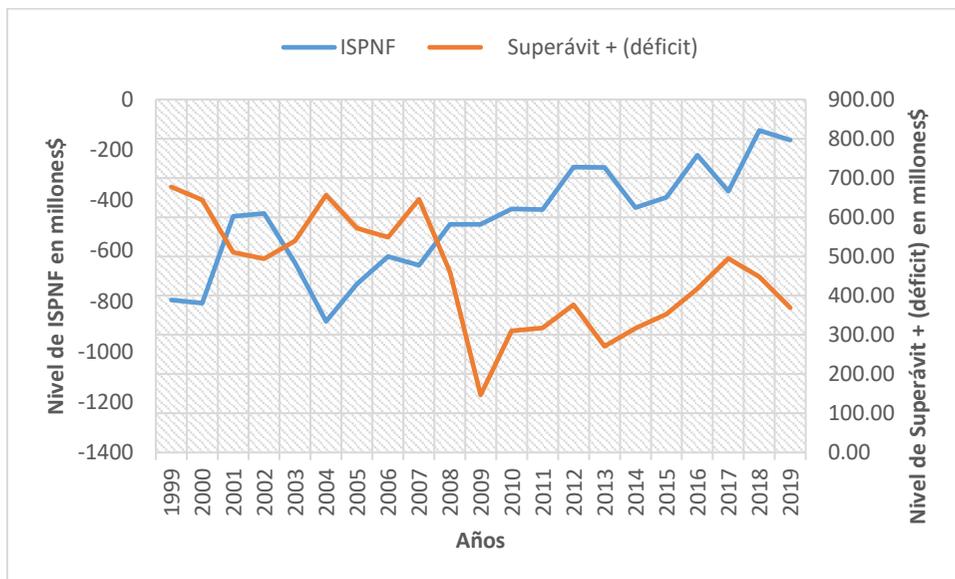
Fuente: Resultados con base en datos del BCR, PNUD, BM, CEPAL.

Anexo 11: relación tasa de crecimiento de ISPNF y el resultado fiscal



Fuente: Resultados con base en datos del BCR.

Anexo 12: relación nivel de ISPNF y el resultado fiscal



Fuente: Resultados con base en datos del BCR.

Anexo 13: resultado de correlación de Pearson.

	<i>ISPNF</i>	<i>Superávit + (déficit)</i>
<i>ISPNF</i>	1	
<i>Superávit + (déficit)</i>	-0.67445893	1

